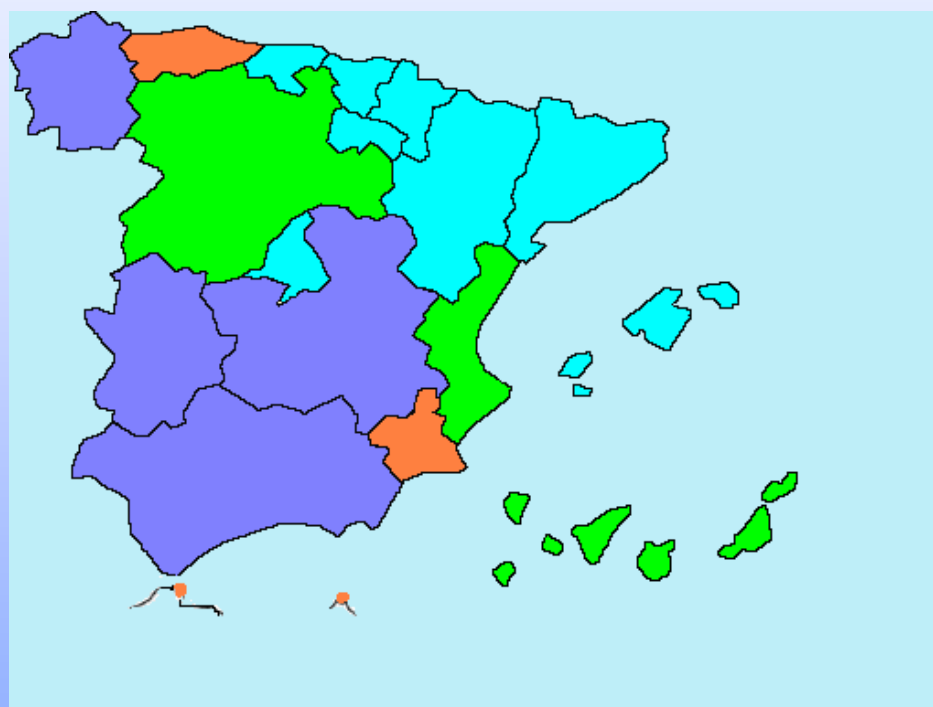


INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2008

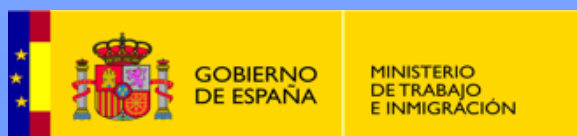
PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Nº Programa: 2007ES05UPO002



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INFORME ANUAL AÑO 2008

**PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL
LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
PERIODO 2007-2013**

VERSIÓN - JUNIO 2009

INDICE

0.	IDENTIFICACION	3
1.	INTRODUCCIÓN. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN 2008.....	4
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	7
2.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	7
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	35
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	52
2.4.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	52
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo	54
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos.	58
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento	58
3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	68
3.1.	EJE 2 “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”	68
3.2.	EJE 4 “Promover la cooperación Transnacional e Interregional”	137
4.	COHERENCIA Y CONCENTRACION	143
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.	143
4.2.	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)	146
5.	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	150
6.	ASISTENCIA TÉCNICA	150
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	150
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	152
7.	INFORMACION Y PUBLICIDAD	153

0. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: PLURIRREGIONAL
	Zona subvencionable afectada: Convergencia y Competitividad Regional y Empleo
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ESO5UPO002
	Título del programa: Lucha contra la Discriminación
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2008
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 24 de junio 2009

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2008, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este segundo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

1. INTRODUCCIÓN. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN 2008.

Durante el año 2008 se ha producido una crisis financiera a escala mundial, que está afectando de forma directa la situación del empleo en todos los países. España no ha sido una excepción.



Gráfico 1. Evolución del paro registrado 2004-2008.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se ve en este gráfico (Gráfico 1), el paro en España ha aumentado en 2008 en más de un millón de personas (de cerca de 2.100.000 en enero de 2008 a más de 3.100.000 en diciembre), se trata de uno de los aumentos más fuertes del desempleo en las últimas décadas de la historia de España.

Según la EPA, el número de desempleados se incrementó un 66,4% en el último trimestre de 2008 respecto al mismo trimestre de 2007, hasta superar los 3,2 millones de parados, y la tasa de paro se elevó en 5,3 puntos, hasta el 13,9%. La evolución del paro registrado en las oficinas del INEM fue, a grandes rasgos, coherente con esta evolución.

Por sexos, la evolución del desempleo fue algo menos desfavorable en el colectivo femenino, donde la tasa de desempleo se elevó 4,1 puntos, hasta el 15,1% al finalizar el año, mientras que entre los hombres el aumento fue de casi 7 puntos, hasta el 13%, reduciéndose así el diferencial que todavía existe entre ambos colectivos. Por edades y niveles de estudios, el incremento del desempleo fue más intenso entre los trabajadores más jóvenes, con un aumento de la tasa de paro de más de 8 puntos en el último trimestre del año, y entre los trabajadores con estudios bajos, cuya tasa de paro se elevó en 9 puntos, hasta superar el 20% en ambos casos.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el cuarto trimestre de 2008 se acentuó el deterioro de la ocupación, con una pérdida neta de 490.000 empleos, cifra que supone un máximo en la serie histórica de la EPA y una tasa de variación interanual del -3%, tras la caída del empleo registrada en el trimestre anterior (-0,8%). En el conjunto de 2008 se produjo una destrucción neta de empleo de en torno a 98.000 personas —tras catorce años de creación ininterrumpida de puestos de trabajo—, lo que representa una tasa de variación anual del -0,5%.

Por sexos, el colectivo femenino afrontó mejor el deterioro del mercado laboral. Así, el número de mujeres ocupadas se incrementó un 2%, tasa muy inferior a la de 2007 (4,5%), pero muy por encima de la tasa de variación del empleo masculino, que se redujo un 2,2% en el conjunto del año. Pese a ello, se produjo una ralentización en el ritmo de aumento de la tasa de ocupación femenina, que se situó en el 55,7%, solo 0,2 puntos superior a la registrada en 2007 y aún por debajo del objetivo del 57% establecido en el PNR para 2010. Según la nacionalidad, los ocupados extranjeros mantuvieron tasas de crecimiento más elevadas a lo largo del año (5,2% en promedio), si bien inferiores a las que se observaron durante 2007 (13,2%), y concluyeron el año registrando una tasa de variación prácticamente nula. El número de trabajadores de nacionalidad española, por su parte, se redujo en un 1,4%.

Como resultado de todo ello, el número de desempleados aumentó en torno a 600.000 personas en el último trimestre del año 2008 (66,4%), hasta superar los 3,2 millones de desempleados. La tasa de desempleo se situó en el 13,9%, un nivel que no se observaba desde finales de 1992 y más de 5 puntos por encima de la observada a finales de 2007. Por su parte, la estadística de paro registrado publicada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) mostró también aumentos muy elevados del desempleo en 2008, aunque menos abultados que en el caso de la EPA.

En cuanto a la situación sociolaboral de los **colectivos más desfavorecidos**, a los que prioritariamente se dirigen las actuaciones de este programa operativo, cabe hacer las siguientes puntualizaciones:

En relación al colectivo de *personas con discapacidad*, se está produciendo un continuo descenso de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario. En todo el año 2008, el descenso de contratación de estas personas fue de casi un 14% con respecto al 2007.

La crisis económica está afectando además a los Centros Especiales de Empleo y a las Empresas de Economía Social, ya que el incremento que durante el inicio del año 2008, con respecto al 2007, se estaba dando en el nº de contratos realizados, se ha visto frenado al finalizar el año.

En relación a la *población inmigrante*, la tasa de desempleo de los/as trabajadores/as inmigrantes creció más que la de la población autóctona. Al acabar el año 2008, la tasa de desempleo medio era del 13,9%, siendo para la población española de un 12,5%, y para la población extranjera del 21,3%. En cuanto al nº de personas afiliadas a la Seguridad Social, la población española perdió un 4,6%, y la extranjera un 5%, lo que no supone una diferencia muy importante.

Desde el punto de vista del origen, destaca un mayor número de parados/as entre la población marroquí, que ya acusaba una mayor tasa en épocas anteriores. En cuanto a la pérdida de afiliaciones, la población marroquí y la ecuatoriana son las que más la han sufrido.

Como posible causa del fuerte aumento del desempleo entre la población inmigrada, destaca el peso del empleo eventual entre este sector de población, con tasas de eventualidad muy superiores a las de la población autóctona. Además de su concentración en el sector de la construcción y en el sector servicios con fuertes pérdidas de empleo, también se han visto afectados en los demás sectores, debido a su eventualidad.

En cuanto a la *población gitana*, podemos señalar que, en términos globales y teniendo en cuenta los datos de los programas de inserción sociolaboral que desarrolla la Fundación Secretariado Gitano, se ha producido un descenso del 17% en la contratación de este colectivo durante 2008, con respecto al año anterior.

Por otra parte, se sigue constatando la distancia existente entre la formación de la población gitana y los niveles medios de formación y cualificación profesional del resto de la población, lo que dificulta y disminuye sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

En relación a la situación de *otros colectivos en riesgo de exclusión*, cabe señalar en primer lugar que la situación de las personas seropositivas, según un estudio de la Fundación para la Investigación y la Prevención del Sida en España (FIPSE), con datos de 2008, sigue registrando una alta tasa de desempleo (53,7%), destacando que los prejuicios y la discriminación percibida son las principales barreras de las personas con VIH para incorporarse al trabajo y desarrollar una actividad laboral normalizada.

En segundo lugar, el número de personas en situación de exclusión y pobreza en el 2008 se ha incrementado. Según datos de la EPA, en el último trimestre de 2008 la tasa de paro de la persona principal del hogar alcanzó un nivel del 11,2% frente al 13,9% del total, casi duplicándose en menos de un año. La tasa de paro de los sustentadores estaría rozando, por tanto, su máximo histórico, ofreciendo un rasgo diferencial de la crisis actual: la insuficiencia del hogar como mecanismo informal de protección para absorber el aumento del paro. La evolución del porcentaje de hogares en los que todos sus miembros activos están en paro (pasando del 2,7 al 4,9% del total en sólo un año), o la de proporción de hogares sin ingresos (del 2,4 al 3%) corrobora esta valoración.

En tercer y último lugar, la situación de las personas drogodependientes, que se encuentran entre los grupos más desfavorecidos en relación con el mercado laboral, los datos que arroja el 2008 en relación con su situación laboral, indican un cambio en el perfil de las personas drogodependientes. Según los datos aportados por la Unión Nacional de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), el 23,68% de las personas atendidas por las 254 entidades que conforman esta red se encuentran empleadas, el 19,64% se declara en paro, y el 18,31% tiene algún tipo de subsidio o renta básica.

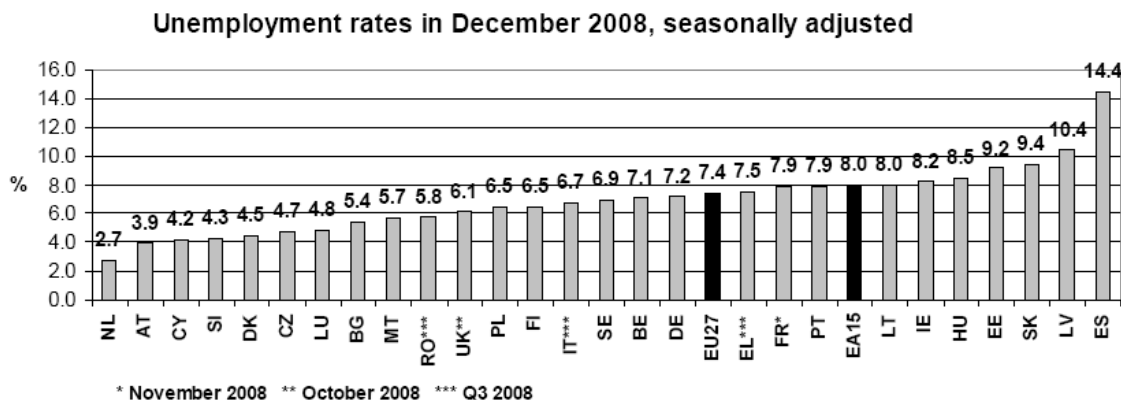
ESPAÑA Y EUROPA EN 2008

España registró en diciembre de 2008 la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea (UE) con un 14,4%, lo que le sitúa muy por encima de la media del bloque europeo, que fue del 7,4%, y del promedio de la Eurozona, donde esta tasa se colocó en diciembre en el 8%, según informó la oficina estadística de la Unión Europea (UE), Eurostat. (ver gráfico)

Además, España experimentó uno de los mayores incrementos interanuales de Europa --desde el 8,7% de enero de 2008--, sólo superado por Lituania y Letonia. En el otro extremo, Bulgaria redujo este dato del 6,2% al 5,5% en los últimos doce meses.

Los datos del continente reflejan el aumento del paro en el territorio en términos interanuales, ya que en febrero de 2008 el porcentaje de población activa sin empleo en el bloque de los países con la moneda única era del 7,2%, mientras que en la UE era del 6,8%.

Por sectores de la población, el paro masculino en la Eurozona ascendió del 6,5% al 8,1% en tasa interanual, mientras que en la UE lo hizo del 6,2% al 7,8%. Menor fue el aumento del desempleo entre las mujeres, ya que pasó del 8,2% al 8,9% en la zona euro y del 7,4% al 8% en la UE.



Este aumento inesperado del desempleo en el año 2008 ha llevado al Fondo Social Europeo a proponer, en algunos casos, modificaciones en su programación, con el fin de adaptar sus líneas de intervención a esta nueva realidad crítica, especialmente en la protección social y de empleo de los colectivos más desfavorecidos.

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 1. Indicadores estratégicos.

Debido al estado inicial de ejecución del Programa Operativo así como el contexto de crisis económica, en conjunto se aprecian avances pocos significativos. La brecha que nos separa de los objetivos de Lisboa se incrementa en términos generales debido al fuerte retroceso del mercado de trabajo español.

Según datos del INE, durante el año 2008, se ha invertido la tendencia de empleo de años anteriores tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, es mayor la incidencia en los varones que en las mujeres. Respecto a estas últimas, ha disminuido la tasa de empleo y ha aumentado la de desempleo, situándose en un 55.4% la de empleo y en un 15.1% la segunda (datos 4ª trimestre). Analizando estas cifras respecto al año 2007, observamos que se ha producido un incremento de actividad de las mujeres en 2.5 puntos porcentuales, mientras que el desempleo de las mujeres ha aumentado en un 44,9%.

A la hora de valorar los progresos alcanzados respecto a los indicadores estratégicos marcados por Lisboa, es necesario por tanto, tener en cuenta la evolución del contexto mundial de crisis ya que éste repercute de forma negativa en los datos aportados.

Eje/Indicador	Año fuente y	Valor Hombres	Valor Mujeres	Valor	Objetivo año: 2010		
					Valor Hombres	Valor Mujeres	Valor
E2 Tasa de Empleo (15-64 años)	2008 EPA	74,60%	55,74%	65,28%			70%
E2 Tasa de Empleo Femenino	2008 EPA		55,74%				57%
E2 Tasa neta escolaridad (2 años)	2008 MEC	32,6	32,5	32,53			30%

Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.149	7.503	10.652	3.149	7.503	10.652	3,04	199.123	150.986	350.109
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.176	-	-	1.176	18,20	-	-	6.463
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	809	-	-	809	22,65	-	-	3.571
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	36
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	20	-	-	20	10,26	-	-	195
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	60	-	-	60	115,38	-	-	52
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	19,44	-	-	72
2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	60	-	-	60	26,09	-	-	230
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	222	383	605	222	383	605	0,34	106.721	73.658	180.379
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	6	2	8	6	2	8	0,17	2.709	2.056	4.765
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	478	958	1.436	478	958	1.436	29,01	2.385	2.565	4.950

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.136	6.560	10.696	4.136	6.560	10.696	2,21	278.364	205.719	484.083
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.341	-	-	3.341	71,74	-	-	4.657
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	333	-	-	333	13,54	-	-	2.460
1 7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	44
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	20	-	-	20	11,36	-	-	176
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	58	-	-	58	85,29	-	-	68
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	30,77	-	-	13
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	18,92	-	-	74
2 26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	66	-	-	66	38,82	-	-	170
2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	376	530	906	376	530	906	0,35	147.998	113.728	261.726
2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	8	8	16	8	8	16	0,35	2.609	1.976	4.585
2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	306	429	735	306	429	735	15,43	2.742	2.022	4.764

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.285	14.063	21.348	7.285	14.063	21.348	2,56	477.487	356.705	834.192
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.517	-	-	4.517	40,62	-	-	11.120
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.142	-	-	1.142	18,94	-	-	6.031
1 7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	80
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	40	-	-	40	10,78	-	-	371
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	118	-	-	118	98,33	-	-	120
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	8	32,00	-	-	25
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	28	-	-	28	19,18	-	-	146
2 26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	126	-	-	126	31,50	-	-	400
2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	598	913	1.511	598	913	1.511	0,34	254.719	187.386	442.105
2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	14	10	24	14	10	24	0,26	5.318	4.032	9.350
2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	784	1.387	2.171	784	1.387	2.171	22,35	5.127	4.587	9.714

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios.

- 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
- 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.550	6.551	9.101	2.550	6.551	9.101	2,84	182.497	138.378	320.875
A2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	848	-	-	848	14,08	-	-	6.024
A2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	685	-	-	685	20,92	-	-	3.274
A2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	32
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	15	-	-	15	8,72	-	-	172
A2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	34	-	-	34	77,27	-	-	44
A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
A2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	11,48	-	-	61
A2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	38	-	-	38	18,01	-	-	211
A2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	166	327	493	166	327	493	0,30	98.149	67.168	165.317
A2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	5	2	7	5	2	7	0,16	2.483	1.884	4.367

A2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	443	892	1.335	443	892	1.335	29,42	2.146	2.391	4.537
A4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
A4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	40,00	-	-	5
A4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	599	952	1.551	599	952	1.551	5,31	16.626	12.608	29.234
B2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	328	-	-	328	74,72	-	-	439
B2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	124	-	-	124	41,75	-	-	297
B2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	31,25	-	-	16
B2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	24	-	-	24	480,00	-	-	5
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	116,67	-	-	6
B2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	22	-	-	22	115,79	-	-	19

B2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	56	56	112	56	56	112	0,74	8.572	6.490	15.062
B2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1	0	1	1	0	1	0,25	226	172	398
B2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	35	66	101	35	66	101	24,46	239	174	413
B4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1
B4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.067	3.046	5.113	2.067	3.046	5.113	1,99	148.117	109.463	257.580
C2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.432	-	-	2.432	107,85	-	-	2.255
C2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	172	-	-	172	13,13	-	-	1.310
C2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	23
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	10	11,24	-	-	89
C2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	29	-	-	29	85,29	-	-	34
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	18,92	-	-	37
C2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	41	-	-	41	45,56	-	-	90
C2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	162	132	294	162	132	294	0,21	78.656	60.608	139.264
C2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	4	3	7	4	3	7	0,29	1.388	1.052	2.440
C2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	70	123	193	70	123	193	7,61	1.549	986	2.535

C4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	50,00	-	-	4
C4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.069	3.514	5.583	2.069	3.514	5.583	2,46	130.247	96.256	226.503
D2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	909	-	-	909	37,84	-	-	2.402
D2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	161	-	-	161	14,00	-	-	1.150
D2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	21
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	10	12,66	-	-	79
D2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	27	-	-	27	90,00	-	-	30
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
D2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	21,21	-	-	33
D2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	25	-	-	25	31,25	-	-	80
D2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	214	398	612	214	398	612	0,50	69.342	53.120	122.462

D2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	4	5	9	4	5	9	0,42	1.221	924	2.145
D2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	236	306	542	236	306	542	24,32	1.193	1.036	2.229
D4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
D4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	66,67	-	-	3
D4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.149	7.503	10.652	3.149	7.503	10.652	3,04	199.123	150.986	350.109
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.176	-	-	1.176	18,20	-	-	6.463
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	809	-	-	809	22,65	-	-	3.571
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	36
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	20	-	-	20	10,64	-	-	188
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	58	-	-	58	118,37	-	-	49
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	20,90	-	-	67
2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	60	-	-	60	26,09	-	-	230
2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	222	383	605	222	383	605	0,34	106.721	73.658	180.379
2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	6	2	8	6	2	8	0,17	2.709	2.056	4.765
2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	478	958	1.436	478	958	1.436	29,01	2.385	2.565	4.950

4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	66,67	-	-	6
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.136	6.560	10.696	4.136	6.560	10.696	2,21	278.364	205.719	484.083
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.341	-	-	3.341	71,74	-	-	4.657
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	333	-	-	333	13,54	-	-	2.460
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	44
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	20	-	-	20	11,90	-	-	168
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	56	-	-	56	87,50	-	-	64
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	20,00	-	-	70
2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	66	-	-	66	38,82	-	-	170
2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	376	530	906	376	530	906	0,35	147.998	113.728	261.726
2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	8	8	16	8	8	16	0,35	2.609	1.976	4.585
2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	306	429	735	306	429	735	15,43	2.742	2.022	4.764

4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	57,14	-	-	7
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.285	14.063	21.348	7.285	14.063	21.348	2,56	477.487	356.705	834.192
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.517	-	-	4.517	40,62	-	-	11.120
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.142	-	-	1.142	18,94	-	-	6.031
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	80
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	40	-	-	40	11,24	-	-	356
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	114	-	-	114	100,88	-	-	113
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	28	-	-	28	20,44	-	-	137
2	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	126	-	-	126	31,50	-	-	400
2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	598	913	1.511	598	913	1.511	0,34	254.719	187.386	442.105
2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	14	10	24	14	10	24	0,26	5.318	4.032	9.350
2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	784	1.387	2.171	784	1.387	2.171	22,35	5.127	4.587	9.714

4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	8	61,54	-	-	13
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Aunque en el momento de elaboración del presente informe no existe ninguna certificación presentada por los Organismos Intermedios, y aceptadas por la Autoridad de Gestión, la previsión de ayuda FSE a certificar a 31 de diciembre de 2008 a la Autoridad de Gestión, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3: Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en el certificado de gasto afectados por la autoridad de gestión (*Información provisional pendiente de su certificación a la Autoridad de Gestión*).

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2008 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2008						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		4.204.466,27		0,00		0,00	0,00	4.204.466,27	2,32%	226.344.878	181.075.902
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	4.204.466,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.204.466,27	2,32%	226.344.878	181.075.902
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		18.601,25		0,00		0,00	0,00	18.601,25	0,47%	4.979.934	3.983.947
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	18.601,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.601,25	0,47%	4.979.934	3.983.947
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		105.882,62		0,00		0,00	0,00	105.882,62	1,88%	7.041.999	5.633.599
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	105.882,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.882,62	1,88%	7.041.999	5.633.599
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		448.152,53		0,00		0,00	0,00	448.152,53	2,71%	20.657.609	16.526.087
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	448.152,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	448.152,53	2,71%	20.657.609	16.526.087
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		1.113,41		0,00		0,00	0,00	1.113,41	0,35%	394.021	315.217
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	1.113,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,41	0,35%	394.021	315.217

B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		8.830,58		0,00		0,00	0,00	8.830,58	1,65%	667.528	534.022
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	8.830,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.830,58	1,65%	667.528	534.022
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	458.096,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458.096,53	2,64%	21.719.158	17.375.326
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	4.328.950,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.328.950,14	2,27%	238.366.811	190.693.448
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	0,00	0,00	4.787.046,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.787.046,68	2,30%	260.085.969	208.068.774

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2008 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2008						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		2.520.479,49		0,00		0,00	0,00	2.520.479,49	2,89%	174.284.270	87.142.135
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	2.520.479,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.520.479,49	2,89%	174.284.270	87.142.135
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		1.413,41		0,00		0,00	0,00	1.413,41	0,07%	3.955.846	1.977.923
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	1.413,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.413,41	0,07%	3.955.846	1.977.923
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		33.311,80		0,00		0,00	0,00	33.311,80	1,18%	5.644.606	2.822.303
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	33.311,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.311,80	1,18%	5.644.606	2.822.303

D2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		2.069.057,75		0,00		0,00	0,00	2.069.057,75	2,70%	95.897.759	76.718.207
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	2.069.057,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069.057,75	2,70%	95.897.759	76.718.207
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		2.628,39		0,00		0,00	0,00	2.628,39	0,15%	2.150.083	1.720.066
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	2.628,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.628,39	0,15%	2.150.083	1.720.066
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		49.938,80		0,00		0,00	0,00	49.938,80	2,06%	3.036.844	2.429.475
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	49.938,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.938,80	2,06%	3.036.844	2.429.475
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	2.121.624,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.121.624,93	2,62%	101.084.686	80.867.748
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	2.555.204,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.555.204,70	2,78%	183.884.722	91.942.361
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	0,00	0,00	4.676.829,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.676.829,63	2,71%	284.969.408	172.810.109

Total

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2008 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2008						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE			9.242.156,05						9.242.156,05	2,56%	517.184.516	361.462.331
-Gasto FEDER			0,00						0,00			
Total Eje			9.242.156,05						9.242.156,05	2,56%	517.184.516	361.462.331

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE			23.756,46						23.756,46	0,30%	11.479.884	7.997.153
-Gasto FEDER			0,00						0,00			
Total Eje			23.756,46						23.756,46	0,29%	11.479.884	7.997.153
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE			197.963,79						197.963,79	1,73%	16.390.977	11.419.399
-Gasto FEDER			0,00						0,00			
Total Eje			197.963,79						197.963,79	1,73%	16.390.977	11.419.399
Total Ejes												
-Gasto FSE	0,00		9.463.876,30		0,00		0,00	0,00	9.463.876,30	2,48%	545.055.377	380.878.883
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	9.463.876,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.463.876,30	2,48%	545.055.377	380.878.883
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	0,00	0,00	9.463.876,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.463.876,30	2,48%	545.055.377	380.878.883

Conviene señalar que, aunque la previsión de gastos a certificar a 31 de diciembre de 2008 no es muy elevada, ello es debido a que en el año 2008 aún seguía siendo un periodo en el que convivían dos Programas Operativos, el correspondiente al periodo 2000-2006, y el del periodo 2007-2013. Los Organismos Intermedios han continuado durante la práctica totalidad del 2008 certificando con cargo al periodo 2000-2006, con el fin de cumplir con los compromisos financieros del Programa anterior.

Una vez que se está ya produciendo el cierre del periodo 2000-2006, es de esperar que a partir del año 2009 la ejecución del programa empiece a tener un ritmo más acelerado, cumpliendo con los compromisos financieros previstos.

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.149	29,56	29,56	7.503	70,44	70,44	10.652	100,00	3.149	29,56	29,56	7.503	70,44	70,44	10.652	100,00
1.1. Total personas empleadas	370	17,38	3,47	1.759	82,62	16,51	2.129	19,99	370	17,38	3,47	1.759	82,62	16,51	2.129	19,99
Personas empleadas por cuenta propia	79	52,67	0,74	71	47,33	0,67	150	1,41	79	52,67	0,74	71	47,33	0,67	150	1,41
1.2. Total personas desempleadas	2.512	31,40	23,58	5.487	68,60	51,51	7.999	75,09	2.512	31,40	23,58	5.487	68,60	51,51	7.999	75,09
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	645	38,88	6,06	1.014	61,12	9,52	1.659	15,57	645	38,88	6,06	1.014	61,12	9,52	1.659	15,57
1.3. Total personas inactivas	267	50,95	2,51	257	49,05	2,41	524	4,92	267	50,95	2,51	257	49,05	2,41	524	4,92
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	240	51,84	2,25	223	48,16	2,09	463	4,35	240	51,84	2,25	223	48,16	2,09	463	4,35
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	759	34,08	7,13	1.468	65,92	13,78	2.227	20,91	759	34,08	7,13	1.468	65,92	13,78	2.227	20,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.118	28,37	19,88	5.347	71,63	50,20	7.465	70,08	2.118	28,37	19,88	5.347	71,63	50,20	7.465	70,08
2.3 Personas >54 años	272	28,33	2,55	688	71,67	6,46	960	9,01	272	28,33	2,55	688	71,67	6,46	960	9,01
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.148	41,54	29,55	4.430	58,46	41,59	7.578	71,14	3.148	41,54	29,55	4.430	58,46	41,59	7.578	71,14
3.1. Inmigrantes	1.836	43,40	17,24	2.394	56,60	22,47	4.230	39,71	1.836	43,40	17,24	2.394	56,60	22,47	4.230	39,71
3.2. Minorías	561	40,19	5,27	835	59,81	7,84	1.396	13,11	561	40,19	5,27	835	59,81	7,84	1.396	13,11
3.3. Personas con discapacidad	6	66,67	0,06	3	33,33	0,03	9	0,08	6	66,67	0,06	3	33,33	0,03	9	0,08

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	745	38,36	6,99	1.197	61,64	11,24	1.942	18,23	745	38,36	6,99	1.197	61,64	11,24	1.942	18,23
4. Desagregación según su nivel educativo	3.140	29,50	29,48	7.503	70,50	70,44	10.643	99,92	3.140	29,50	29,48	7.503	70,50	70,44	10.643	99,92
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.901	36,52	17,85	3.305	63,48	31,03	5.206	48,87	1.901	36,52	17,85	3.305	63,48	31,03	5.206	48,87
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	671	25,80	6,30	1.930	74,20	18,12	2.601	24,42	671	25,80	6,30	1.930	74,20	18,12	2.601	24,42
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	393	39,78	3,69	595	60,22	5,59	988	9,28	393	39,78	3,69	595	60,22	5,59	988	9,28
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	175	9,47	1,64	1.673	90,53	15,71	1.848	17,35	175	9,47	1,64	1.673	90,53	15,71	1.848	17,35

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	4.136	38,67	38,67	6.560	61,33	61,33	10.696	100,00	4.136	38,67	38,67	6.560	61,33	61,33	10.696	100,00
1.1. Total personas empleadas	1.278	36,98	11,95	2.178	63,02	20,36	3.456	32,31	1.278	36,98	11,95	2.178	63,02	20,36	3.456	32,31
Personas empleadas por cuenta propia	787	52,85	7,36	702	47,15	6,56	1.489	13,92	787	52,85	7,36	702	47,15	6,56	1.489	13,92
1.2. Total personas desempleadas	2.203	36,01	20,60	3.915	63,99	36,60	6.118	57,20	2.203	36,01	20,60	3.915	63,99	36,60	6.118	57,20
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	633	40,40	5,92	934	59,60	8,73	1.567	14,65	633	40,40	5,92	934	59,60	8,73	1.567	14,65
1.3. Total personas inactivas	655	58,38	6,12	467	41,62	4,37	1.122	10,49	655	58,38	6,12	467	41,62	4,37	1.122	10,49
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	620	61,63	5,80	386	38,37	3,61	1.006	9,41	620	61,63	5,80	386	38,37	3,61	1.006	9,41
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	929	48,36	8,69	992	51,64	9,27	1.921	17,96	929	48,36	8,69	992	51,64	9,27	1.921	17,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.713	36,54	25,36	4.711	63,46	44,04	7.424	69,41	2.713	36,54	25,36	4.711	63,46	44,04	7.424	69,41
2.3. Personas >54 años	494	36,57	4,62	857	63,43	8,01	1.351	12,63	494	36,57	4,62	857	63,43	8,01	1.351	12,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	4.136	46,07	38,67	4.841	53,93	45,26	8.977	83,93	4.136	46,07	38,67	4.841	53,93	45,26	8.977	83,93
3.1. Inmigrantes	3.148	45,98	29,43	3.699	54,02	34,58	6.847	64,01	3.148	45,98	29,43	3.699	54,02	34,58	6.847	64,01
3.2. Minorías	333	49,04	3,11	346	50,96	3,23	679	6,35	333	49,04	3,11	346	50,96	3,23	679	6,35
3.3. Personas con discapacidad	8	50,00	0,07	8	50,00	0,07	16	0,15	8	50,00	0,07	8	50,00	0,07	16	0,15
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	5	100,00	0,05	5	0,05	0	0,00	0,00	5	100,00	0,05	5	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	647	45,24	6,05	783	54,76	7,32	1.430	13,37	647	45,24	6,05	783	54,76	7,32	1.430	13,37
4. Desagregación según su nivel educativo	4.120	38,58	38,52	6.560	61,42	61,33	10.680	99,85	4.120	38,58	38,52	6.560	61,42	61,33	10.680	99,85

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.907	40,98	17,83	2.746	59,02	25,67	4.653	43,50	1.907	40,98	17,83	2.746	59,02	25,67	4.653	43,50
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.239	39,56	11,58	1.893	60,44	17,70	3.132	29,28	1.239	39,56	11,58	1.893	60,44	17,70	3.132	29,28
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	542	44,76	5,07	669	55,24	6,25	1.211	11,32	542	44,76	5,07	669	55,24	6,25	1.211	11,32
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	432	25,65	4,04	1.252	74,35	11,71	1.684	15,74	432	25,65	4,04	1.252	74,35	11,71	1.684	15,74

Total

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	7.285	34,12	34,12	14.063	65,88	65,88	21.348	100,00	7.285	34,12	34,12	14.063	65,88	65,88	21.348	100,00
1.1. Total personas empleadas	1.648	29,51	7,72	3.937	70,49	18,44	5.585	26,16	1.648	29,51	7,72	3.937	70,49	18,44	5.585	26,16
Personas empleadas por cuenta propia	866	52,84	4,06	773	47,16	3,62	1.639	7,68	866	52,84	4,06	773	47,16	3,62	1.639	7,68
1.2. Total personas desempleadas	4.715	33,40	22,09	9.402	66,60	44,04	14.117	66,13	4.715	33,40	22,09	9.402	66,60	44,04	14.117	66,13
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.278	39,62	5,99	1.948	60,38	9,12	3.226	15,11	1.278	39,62	5,99	1.948	60,38	9,12	3.226	15,11
1.3. Total personas inactivas	922	56,01	4,32	724	43,99	3,39	1.646	7,71	922	56,01	4,32	724	43,99	3,39	1.646	7,71
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	860	58,54	4,03	609	41,46	2,85	1.469	6,88	860	58,54	4,03	609	41,46	2,85	1.469	6,88
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.688	40,69	7,91	2.460	59,31	11,52	4.148	19,43	1.688	40,69	7,91	2.460	59,31	11,52	4.148	19,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.831	32,45	22,63	10.058	67,55	47,11	14.889	69,74	4.831	32,45	22,63	10.058	67,55	47,11	14.889	69,74
2.3. Personas >54 años	766	33,15	3,59	1.545	66,85	7,24	2.311	10,83	766	33,15	3,59	1.545	66,85	7,24	2.311	10,83
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	7.284	44,00	34,12	9.271	56,00	43,43	16.555	77,55	7.284	44,00	34,12	9.271	56,00	43,43	16.555	77,55
3.1. Inmigrantes	4.984	44,99	23,35	6.093	55,01	28,54	11.077	51,89	4.984	44,99	23,35	6.093	55,01	28,54	11.077	51,89
3.2. Minorías	894	43,08	4,19	1.181	56,92	5,53	2.075	9,72	894	43,08	4,19	1.181	56,92	5,53	2.075	9,72
3.3. Personas con discapacidad	14	56,00	0,07	11	44,00	0,05	25	0,12	14	56,00	0,07	11	44,00	0,05	25	0,12
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	6	100,00	0,03	6	0,03	0	0,00	0,00	6	100,00	0,03	6	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.392	41,28	6,52	1.980	58,72	9,27	3.372	15,80	1.392	41,28	6,52	1.980	58,72	9,27	3.372	15,80

4. Desagregación según su nivel educativo	7.260	34,05	34,01	14.063	65,95	65,88	21.323	99,88	7.260	34,05	34,01	14.063	65,95	65,88	21.323	99,88
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.808	38,62	17,84	6.051	61,38	28,34	9.859	46,18	3.808	38,62	17,84	6.051	61,38	28,34	9.859	46,18
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.910	33,32	8,95	3.823	66,68	17,91	5.733	26,85	1.910	33,32	8,95	3.823	66,68	17,91	5.733	26,85
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	935	42,52	4,38	1.264	57,48	5,92	2.199	10,30	935	42,52	4,38	1.264	57,48	5,92	2.199	10,30
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	607	17,19	2,84	2.925	82,81	13,70	3.532	16,54	607	17,19	2,84	2.925	82,81	13,70	3.532	16,54

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa, incluida su contribución al logro de los objetivos del art.9, apdo. 3 del Reg. 1083/2006.

El análisis cualitativo de la ejecución requiere, en este informe 2008, una referencia a la actual situación económica, que puede distorsionar los resultados del análisis de los avances logrados durante este año en relación con los objetivos inicialmente fijados.

Igualmente, debemos tener en cuenta, en el análisis de los logros obtenidos durante el año 2008, los niveles de ejecución del PO en su conjunto, pues aunque el ritmo de ejecución del PO ha aumentado respecto a 2007, aún sigue siendo bajo, con una mayor ejecución en las regiones de convergencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, debemos abordar el análisis del cumplimiento de los objetivos marcados en términos relativos, es decir, partiendo de una programación basada en la situación del año 2.006, dirigida al desarrollo de políticas inclusivas, que está siendo reconducida hacia el objetivo de lucha contra el desempleo.

Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos establecidos para 2010, se pone de manifiesto, en primer lugar, la lenta evolución del Programa en cuanto al número de participantes, pues, al contrario de lo que ocurre con el desarrollo de actuaciones de sensibilización, campañas de difusión o creación de redes, los indicadores relativos a la participación de personas indican que sólo se ha atendido al 3% de las personas previstas hasta 2010.

En relación con las personas participantes en el Programa, destaca la mayor presencia de mujeres, un alto porcentaje de personas desempleadas, fundamentalmente en las regiones de convergencia, destacando en las regiones de competitividad la participación en el programa de personas empleadas, que supera el 30% del total de personas participantes. En cuanto a la franja de edad, el grupo de participantes más numeroso es el de personas entre 25 y 54 años, que alcanza casi un 70% del total. También en relación con su pertenencia a grupos en riesgo de exclusión, las personas inmigrantes constituyen más del 50% del público atendido. Igualmente, la población atendida presenta, en más de un 40%, bajos niveles de cualificación.

Desde el punto de vista de la ejecución del Programa por cada uno de las entidades designadas Organismos Intermedios del PO de Lucha contra la Discriminación, se han destacado los siguientes aspectos:

Durante el periodo que comprende este informe la **Fundación Luís Vives** ha realizado operaciones únicamente en el Eje 2, centradas principalmente en las Comunidades Autónomas pertenecientes al objetivo convergencia no transitoria.

En cuanto a las tipologías de las operaciones que se han desarrollado han sido básicamente las siguientes:

- Acciones formativas.
- Servicios de información, orientación y asesoramiento.
- Seminarios.
- Investigaciones.

Por su parte **Cáritas Española** en tres meses de actividad en el nuevo P.O, considerando que los datos de previsión 2010 se programaron para un tiempo de 4 años (2007a 2010) destaca ya un alto índice de realización, con un 23,5% de participación.

El 100% de participantes de esta entidad son personas en riesgo de exclusión siendo más de la mitad inmigrantes. Llama la atención este aumento de la población inmigrante con respecto a la media y con respecto a la previsión, ya sea en operaciones del tema 70, como del 71. Esto indica que los inmigrantes están siendo uno de los colectivos más afectados por la crisis económica. En sólo tres meses, ya se ha logrado alcanzar un 35% del objetivo de empleo en el colectivo inmigrante, lo que muestra una gran adaptabilidad y potencial de superación por parte de estas personas.

Contrasta este dato con el escaso 10% de empleo conseguido por otros colectivos en riesgo de exclusión, quienes ya en tiempo de bonanza económica tenían difícil la inserción laboral, y para los que la crisis está suponiendo una barrera prácticamente infranqueable para acceder a un empleo. De este modo nos referimos entre otros a; Jóvenes con quienes el sistema escolar ha fracasado; Parados de larga duración; Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas; Personas mayores de 45 años; Personas de escasa o nula cualificación; Personas en las que se unen dos o más indicadores de vulnerabilidad social; Personas sin hogar; Ex reclusos; Personas con dependencias y enfermos mentales.

En términos generales, la crisis destruye el empleo de las personas menos cualificadas, más de un 78% de los participantes no tienen ningún tipo de cualificación y ni siquiera finalizada la educación obligatoria.

Por ello se están promoviendo en el contexto de los itinerarios integrados de inserción, las medidas de formación, ya sean cursos de formación ocupacional, ya sean talleres prelaborales. Se procura que los cursos tengan prácticas profesionales en empresas del sector profesional relacionado con la formación del curso y tutorizadas por Cáritas. Se viene observando una mayor motivación e interés por la formación por parte de los participantes del programa operativo al aumentar el tiempo de búsqueda de empleo y por la disminución de ofertas de empleo.

Así mismo, se están desarrollando y organizando pretalleres, para la adquisición de habilidades sociales y laborales, con objeto de mejorar la empleabilidad de los participantes y con esto favorecer su posterior inserción en el mercado laboral.

También se sigue potenciando y desarrollando talleres sobre técnicas de búsqueda activa de empleo.

Siendo uno de los objetivos transversales dentro del programa operativo la información, sensibilización y formación del principio de igualdad de oportunidades, del cuidado del medio ambiente y del uso de las nuevas tecnologías, se están dando módulos formativos dentro de las medidas formativas.

Al objeto de compensar los efectos de la crisis sobre las personas más vulnerables, Cáritas está potenciando las visitas a empresas, incrementándolas notablemente, para conseguir varios objetivos incluidos en la programación del Programa Operativo: dar a conocer las actuaciones desarrolladas por Cáritas, promocionar a los participantes del Programa Operativo captando ofertas y oportunidades de prácticas y de inserción para los mismos, y sensibilizar al empresariado para lograr su colaboración con el P.O.

Durante 2008, **Cruz Roja Española** ha desarrollado su intervención en las regiones de convergencia y en las regiones con ayuda transitoria - tanto convergencia como competitividad - del mes de octubre al de diciembre. En las regiones de Competitividad, en cambio, el periodo de intervención se ha limitado al mes de diciembre.

Este Organismo ha puesto de manifiesto que el breve periodo de ejecución, unido a un contexto económico desfavorable, en relación a la programación, realizada en el año 2.006 - con tasas de crecimiento en España cercanas al 4% -, plantea una dificultad en el análisis cualitativo de los avances realizados en relación a los objetivos fijados inicialmente y centrados fundamentalmente en políticas inclusivas, y no tan orientadas a la lucha contra el desempleo.

A pesar de la coyuntura desfavorable, hay que destacar dos aspectos. Por un lado, el número de personas insertadas – casi un millar de personas de las atendidas por CRE en el marco de los itinerarios de inserción ha encontrado trabajo -, que aun siendo inferior a las previsiones iniciales, son destacables, porque en ese mismo periodo se han destruido en España centenares de miles de puestos de trabajo (una cuarta parte de los cuales eran ocupados por personas extranjeras extracomunitarias). Y por otro el volumen de personas con las que se ha tenido que intervenir con los mismos recursos, puesto que desde los centros de empleo de Cruz Roja Española que desarrollan el Programa Operativo, se ha detectado un incremento muy importante de personas en dificultad social, potenciales participantes de proyectos de inserción laboral.

Hay que mencionar, no obstante, que el análisis desagregado por tema prioritario de los dos indicadores anteriores marca algunas diferencias:

- Mientras en el Tema Prioritario 70 (inmigrantes), el volumen de personas atendidas es, en relación a los objetivos, muy elevado (en menos de tres meses se ha atendido a más de un 9% de los previsto para seis años), en el Tema Prioritario 71 muestra un mayor equilibrio (un 5%).
- En cuanto a las inserciones, el grado de ejecución de inserciones respecto a las previsiones para todo el periodo, en el Tema prioritario 70 también es muy superior al grado de ejecución del Tema Prioritario 71 (6% frente al 2% respectivamente).

La **D.G. de Integración de los Inmigrantes** (Ministerio de Trabajo e Inmigración) ha señalado, en relación a las acciones desarrolladas durante 2008, como uno de los principales logros obtenidos, la ampliación del colectivo de atención, al incluir a las personas solicitantes de asilo, uno de los elementos novedosos de su programación. También destaca como avance la puesta en marcha de proyectos de autoempleo desarrollados en el contexto de la crisis y la atención a trabajadores de temporada en el sector agrario.

Además, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo e Inmigración) ha destacado, en relación con los avances de la ejecución, el desarrollo, durante el año 2008, de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Para fomentar el uso de la metodología "Itinerarios de Inserción con Familias", buena práctica procedente del Nexos-Iniciativa Comunitaria Equal, ha puesto en marcha el proyecto de "Integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas".
- Con el objetivo de promover el fortalecimiento institucional de las Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas a favor de personas inmigrantes, la capacitación del personal y la implantación y mejora de sistemas de calidad, se está llevando a cabo la operación "Apoyo Técnico y Fortalecimiento de Entidades Sin Ánimo de Lucro".
- En el ámbito de la operación "Desarrollo de Proyectos de Interés Mutuo en materia de Inmigración", se ha firmado un convenio de colaboración entre la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y la Federación Española de Hostelería para realizar tres proyectos: programa de selección,

contratación y formación para la integración sociolaboral de trabajadores/as inmigrantes; apoyo al autoempleo y creación de empresas por inmigrantes; sensibilización empresarial sobre la inmigración para la mejora de la gestión de la diversidad en las empresas y de la integración laboral de las personas inmigrantes.

- Acciones de “Sensibilización, estudios y seminarios sobre la inmigración y el asilo”, destacando la constitución formal, con fecha 29 de mayo de 2008, de la RED ARIADNA, como una continuidad de la Agrupación de Desarrollo Eneas-Equal, encabezada por la D.G. de Integración de los Inmigrantes.
- Con el objetivo de facilitar información, asesoramiento, formación, acompañamiento, tutorización y ayudas a la generación de actividad a personas inmigrantes, se ha desarrollado una operación de “Apoyo al Autoempleo de Personas Inmigrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiados y Personas con Protección Internacional”
- “Itinerarios Integrados de Inserción Profesional para Inmigrantes y Solicitantes de Asilo”, actuación en la que se contemplan, en sus diferentes fases, los aspectos personales y laborales de este colectivo para tratar de descubrir y potenciar las posibilidades de empleo desde un enfoque individualizado.
- “Programas de Mediación Intercultural”, que comprende diferentes proyectos.
- Programas de formación (trabajadores/as inmigrantes, profesionales de la inserción laboral, voluntarios/as, etc.
- Acciones de Participación, que comprenden diferentes proyectos.
- Apoyo a víctimas de discriminación, donde se ha llevado a cabo el programa “Solidaridad con las Víctimas del Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Violencia de Odio.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por los Organismos Intermedios se distinguen las que van dirigidas específicamente a crear empleo entre las mujeres y aquellas que aspiran a conseguir un resultado más transversal y sostenible en la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito político, organizativo e institucional. En este sentido el **Instituto de la Mujer**, sin abandonar el trabajo de mejora de las capacidades técnicas de las mujeres en relación con el mercado de trabajo, ha optado por llevar a cabo una serie de áreas dirigidas a romper estereotipos de género, trabajando por el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, incidiendo en los sistemas y estructuras de empleo así como el cambio de valores culturales asignados a mujeres y hombres. Los efectos previstos por este tipo de actuaciones se materializarán en un fortalecimiento social, económico y político de las mujeres, así como un mayor reconocimiento de su labor y autonomía y la regeneración de unas estructuras y sistemas de empleo más justas y equilibradas.

Siguiendo esta necesidad de cambios en los ámbitos organizativos, **la Fundación ONCE**. ha conveniado con entidades expertas en género actuaciones que mejoren su gestión y organización interna mediante la formación en género de sus técnicos/as de orientación, lo que sin duda repercutirá en la transmisión de principios de igualdad a la hora de diseñar los planes personalizados de empleo de las personas beneficiarias.

En el campo de las actuaciones destinadas a las personas reclusas, el **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario** (OATP) ha mantenido el principio de igualdad en la selección de personas reclusas para el acceso a la formación. La selección de los candidatos para participar en este tipo de acciones es responsabilidad de la Junta de Tratamiento, un órgano colegiado que establece las necesidades formativas, laborales, terapéuticas, sociales, médicas, etc. de cada penado/a y le asigna las acciones encaminadas a subsanar dichas necesidades. En la normativa remitida a estos órganos colegiados para la selección de candidatos/as, siempre se insiste en la necesidad de tener en cuenta la igualdad de oportunidades.

En cuanto a las actividades de la **Fundación Secretariado Gitano** (FSG) se mantiene dentro del P.O. como objetivo prioritario en todos los territorios donde se llevan a cabo las actuaciones el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es importante desglosar esta idea fuerza y también resultado que nos permite reconocer por los datos que estamos actuando manteniendo este criterio en tanto que hay un reparto prácticamente igualitario de contratos, donde en la mayoría de los territorios son más las mujeres las que se acercan a nuestras oficinas, las que acceden y completan la formación y las que finalmente encuentran un empleo a través del programa ACCEDER.

Desde el punto de vista metodológico se ha hecho especial hincapié en conseguir una participación paritaria a efectos de formación, búsqueda de empleo y contrataciones.

Por último, el Programa ACCEDER se ha convertido en referente en materia de empleo e igualdad de oportunidades para la población gitana, reconocido tanto por las instituciones propias con las que trabajamos, como el resto de agentes en cada uno de los territorios. La flexibilidad del Programa y su capacidad de adaptación ha repercutido en que manejemos datos porcentuales de participación muy similares reforzando o poniendo medidas correctivas cuando han sido necesarias para mantener el objetivo.

La **Fundación Luís Vives** no ha realizado medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que no se han recogido indicadores específicos de medición de este efecto.

Las actividades desarrolladas por esta Fundación, las cuales incluyen medidas indirectas de fomento de la igualdad de oportunidades, se constituyen como acciones de refuerzo y fortalecimiento del Tercer Sector en general, por tanto, el empoderamiento de ONG que trabajan a favor del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres produce un efecto positivo en la reducción de las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Estas medidas han consistido básicamente en proporcionar a las entidades metodologías y herramientas que permiten medir y evaluar las políticas de recursos humanos de las organizaciones y, específicamente, cómo las entidades incorporan procesos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Todos los datos analizados por **Cáritas Española** están desagregados por sexo. El Sistema de información de la Confederación de Cáritas Española (SICCE) incluye esta variable básica como obligatoria.

Se mantiene en estos tres meses la proporción prevista de mujeres (64%) entre el total de participantes, aunque de forma general –más allá del Programa Operativo- Cáritas detecta un aumento del número de hombres que, a resultas de la crisis, acuden a sus servicios de empleo. Esto se detecta también en los indicadores de resultado, que nos muestran una mayor empleabilidad de las mujeres, sobre todo inmigrantes, que han participado en un itinerario de inserción en Cáritas.

Siendo uno de los objetivos transversales la formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se están integrando, con carácter general, módulos formativos a este respecto en las medidas formativas.

En el ámbito de intervención de **Cruz Roja Española**, es necesario señalar que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los principios básicos de su intervención en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación. Así, a lo largo del primer periodo de 2008 se ha reforzado la estrategia de enfoque de género iniciada en periodos anteriores, partiendo desde el primer momento de diagnóstico inicial de necesidades y competencias. Se podría afirmar que durante 2008 se ha hecho un esfuerzo todavía mayor que el realizado en periodos anteriores para conseguir que toda la intervención se lleve a cabo desde una perspectiva de género y de fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres participantes de nuestro programa.

Como se puede constatar en las tablas iniciales, el 61% de las personas atendidas desde Cruz Roja Española en el marco del Programa Operativo han sido mujeres, en quienes se ha centrado la intervención, con una mayor participación en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de los itinerarios de inserción, tal y como se podrá constatar en el capítulo 3 de este informe.

Por su parte, los resultados del Programa también muestran una tendencia a la igualdad, puesto que se reduce la brecha de género existente en el mercado de trabajo, al lograr que un 69% de las inserciones alcanzadas correspondan a mujeres. De esta forma las desigualdades que se detectan en cuanto a tasas de paro entre hombres y mujeres, especialmente en el caso de personas en situación de vulnerabilidad, se ven reducidas.

En relación con la demostración de los efectos de la ejecución del PO en el fomento de la igualdad de oportunidades y los acuerdos de colaboración celebrados, la **D.G.Integración de los Inmigrantes** señala la puesta en marcha por las entidades beneficiarias de medidas dirigidas a:

- Promover la igualdad de género en las fases del itinerario: orientación, formación, intermediación, complementarias.
- Capacitación básica que mejore el acceso de las mujeres al mercado laboral.
- Adaptación de horarios a las necesidades de las y los participantes con cargas familiares
- Representación equitativa de las mujeres en programas de empleo.
- Sensibilización, difusión y formación en materia de igualdad de oportunidades.
- Utilización del lenguaje no sexista en los productos y materiales.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (**Instituto de la Mujer** a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2008, los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de los procedimientos para la ejecución de los programas operativos tras su aprobación a finales de 2007 y principios de 2008. Desde el punto de vista de la integración de la perspectiva de género y de las medidas para promover la igualdad de género, esto ha supuesto las siguientes actividades:

- en cumplimiento del Artículo 11.1, apartado c, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, se ha establecido en el reglamento interno de los Comités de Seguimiento (constituidos a lo largo de 2008) que en su composición haya una persona representante del organismo de igualdad pertinente (de ámbito regional para el caso de los Programas Operativos regionales y de ámbito estatal para los Programas plurirregionales). Así, en el caso del **Instituto de la Mujer** en los Comités de Seguimiento de los programas plurirregionales, su participación se ha traducido en:

- Contribución a la preparación del contenido del capítulo de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de los respectivos Informes Anuales;
- Estudio y verificación sobre la inclusión de la perspectiva de género por parte de los gestores de las intervenciones plurirregionales;
- Asesoramiento técnico continuado a los gestores de las intervenciones, sobre la introducción de la perspectiva de género en sus intervenciones;
- Formulación de observaciones y propuestas a los respectivos Informes de Ejecución anuales, que son presentados a sus correspondientes Comités de Seguimiento;
- Mantenimiento y actualización de la sección "Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales", dentro de la página web del **Instituto de la Mujer**;

- la revisión del lenguaje y de los contenidos de todos los Planes de Comunicación asociados a cada Programa Operativo, para eliminar el posible lenguaje sexista y los contenidos contrarios al principio de igualdad de género, en cumplimiento del Artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres del Estado español;

- la inclusión del **Instituto de la Mujer** (organismo oficial de igualdad de ámbito estatal) como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica para, entre otras cuestiones, financiar la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales incluida en el Marco Estratégico Nacional de Referencia y copresidida por la Unidad Administradora del FSE (en adelante UAFSE), Red que se detalla más adelante;

- la participación en las reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad, junto con el **Instituto de la Mujer**, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Subdirección General de Administración del FEDER;

- siguiendo el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se confeccionó un modelo de informe anual en el que se debe indicar, en relación al análisis cualitativo de la

ejecución de cada eje, la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

- en la confección del documento relativo a los criterios de selección de operaciones de los Programas Operativos, se solicitó, para cada Eje prioritario programado, información relativa a los criterios de garantías de aplicación de las prioridades transversales, entre las que se incluye la prioridad de fomento de la igualdad de género;

A lo largo de 2008 se han celebrado diversas reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales. Se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la Red que deberá ser presentada a la primera reunión que se celebre tras su próxima constitución. En dicha propuesta de Reglamento y, conforme a lo establecido en el MENR, la Red de Políticas de Igualdad está concebida como un órgano de carácter consultivo de cooperación y coordinación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, en los diferentes niveles administrativos (AGE y CCAA), el **Instituto de la Mujer**, los Organismos de Igualdad de las CCAA y la Comisión Europea.

Tendrá dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:
 - a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
 - c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
 - d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
 - e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
2. Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Esta Red estará compuesta, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género y de la gestión de los Fondos Estructurales en la Administración General del Estado, en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Comisión Europea. La presidencia será compartida entre la Subdirección General de Programación y Evaluación Territorial del MEH, la UAFSE y la Subdirección General de Programas del **Instituto de la Mujer** (IM). La secretaría de dicha Red será ejercida por el **Instituto de la Mujer**. Por otro lado, a lo largo de 2008 la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha trabajado también desde el contexto de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

En el ámbito transnacional, la participación de la UAFSE en el Grupo Europeo de "Mainstreaming" de Género se ha traducido en la promoción, organización y asistencia, a lo largo de 2008, de encuentros de alto nivel entre agentes clave en la promoción de la igualdad de género en el mercado laboral, entre ellos organismos implicados en la dirección y gestión del FSE. Así, cabe destacar la participación tanto del Subdirector General Adjunto de Gestión como del Subdirector General Adjunto de Certificación de la UAFSE en el seminario final de

este grupo celebrado en Bélgica en Abril 2008 en el que se trabajó un modelo de aplicación del Mainstreaming de Género a Autoridades de Gestión y de Certificación del FSE mediante el uso de herramientas prácticas adaptadas a las diferentes fases del Mainstreaming de Género así como a las tareas y responsabilidades de estas Autoridades. Por último, a lo largo de 2008 también se ha participado en las reuniones técnicas para dar continuidad a los trabajos de este grupo, para lo cual la UAFSE ha firmado una nueva carta de compromiso de participación para los años 2008-2012 y en el que se ha invitado y se prevé la participación directa del **Instituto de la Mujer**.

Por último, cabe destacar la participación del **Instituto de la Mujer** en el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación en el que ha formulado las oportunas observaciones a las guías metodológicas desarrolladas en el seno del Comité. Especialmente destacables han sido las aportaciones del **Instituto de la Mujer** a la “Guía para la evaluación estratégica temática de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” en la que se ha trabajado, en estrecha colaboración, con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda para que la perspectiva de género esté presente de forma real y efectiva a lo largo del todo el proceso de evaluación.

En el procedimiento establecido por el **OATP** para todos los Centros Penitenciarios, se incorpora en el proceso de selección la necesidad de tener en cuenta la perspectiva de género. En la ejecución de este periodo es evidente que se ha tenido en cuenta ya que el porcentaje de mujeres que participan es algo superior al porcentaje de población femenina en general en los centros penitenciarios.

En cuanto a la Fundación Secretariado Gitano, desde el proyecto Acceder se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para incorporar perspectiva de género buscando la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, poniendo en marcha medidas de acción positiva

La **Fundación Luís Vives** ha integrado la perspectiva de género en todo el proceso de realización y difusión de sus operaciones, cuidando y proyectando un lenguaje de género adecuado, orientado a fomentar una situación más justa e igualitaria de las mujeres en la literatura y el lenguaje cotidiano.

Por otro lado, se les ha proporcionado a las entidades metodologías y herramientas que permiten medir y evaluar las políticas de recursos humanos de las organizaciones y, específicamente, cómo las entidades incorporan procesos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, en todos los programas de asistencia técnica a entidades, la Fundación Luís Vives ha recomendado la incorporación de la perspectiva de género en sus procedimientos de trabajo y en los servicios que prestan.

En el proceso de integración de la perspectiva de género y las medidas para promover la igualdad de género, **Cruz Roja Española** ha puesto en marcha dos tipos de medidas: específicas de fomento de la igualdad y transversales.

En relación con las medidas específicas de fomento de la igualdad, destacan acciones tales como la identificación de perfiles diagnóstico de necesidades con la finalidad de ofrecer una respuesta diferenciada, especialmente los proyectos específicos de Activación y Acompañamiento, dirigidos a mujeres con dificultades sociales múltiples; las actuaciones dirigidas al fomento de la diversificación profesional de mujeres inmigrantes; flexibilidad en los horarios de atención e intervención; cuotas mínimas de participación en las actividades desarrolladas en algunos territorios; o la coordinación con los Programas de Mujeres en Dificultad Social desarrollados por Cruz Roja Española.

Además, requiere una especial mención la fase de evaluación del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2000-2006, en la que se elaboraron materiales y se realizaron una serie de actividades que han servido de base en el diseño y programación de este nuevo periodo. En concreto, se elaboró una guía para la incorporación de la perspectiva de empleo en la elaboración de proyectos de inserción sociolaboral, se identificaron indicadores de evaluación de proyectos de empleo que permitieran valorar la incorporación de la perspectiva de género, se organizaron unas jornadas sobre Igualdad de Oportunidades y Empleo y se elaboraron unos manuales para incorporar la perspectiva de género en las diferentes acciones de los itinerarios.

Por último, las Oficinas territoriales de Cruz Roja Española han mantenido acuerdos con organismos y entidades especializadas en temas de género, igualdad y/o mujer, concejalías de igualdad, centros de mujer, asociaciones feministas, foros, etc.

Además de estas medidas específicas, en las distintas acciones del programa se ha incorporado la perspectiva de género, lo que ha influido en distintos aspectos, tales como la orientación laboral – tanto desde el punto de vista de la información proporcionada, como la identificación de estereotipos o la sensibilización en relación con el reparto de tareas en el hogar y las responsabilidades familiares -, y así, en la formación, la intermediación, las medidas de carácter complementario y las acciones de sensibilización y difusión.

En relación a la integración de la perspectiva de género y las medidas para promover la igualdad de género en las operaciones desarrolladas por la **DG de Integración de los Inmigrantes** durante 2008, tal y como se ha señalado en el apartado 2.2 de este informe, esta entidad ha puesto en marcha actuaciones que se aplican con carácter transversal al desarrollo de las operaciones del programa, tales como la aplicación de medidas de promoción de la igualdad de género en las distintas fases de los itinerarios, la capacitación para la mejora del acceso de las mujeres al mercado laboral, la adaptación de horarios, la revisión del lenguaje en productos y materiales y la puesta en marcha de medidas de sensibilización, difusión y formación en materia de igualdad de oportunidades.

En relación con la aplicación de medidas para la promoción de la igualdad de género, la DG de Integración de los Inmigrantes destaca la mayor participación de mujeres en las actuaciones llevadas a cabo durante 2008, especialmente en los itinerarios con familias, el impulso de proyectos empresariales y algunas de las acciones de difusión, sensibilización y formación. Además, este OOI ha programado y está desarrollando actuaciones cuyo objetivo básico es aumentar el grado de participación de las mujeres inmigrantes, reducir la segregación y mejorar la información sobre su situación (como en el caso de las acciones relativas a mujeres inmigrantes y violencia de género).

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

A través de itinerarios integrados de inserción el **Instituto de la Mujer** ha llevado a cabo actuaciones de capacitación en perspectiva de género e interculturalidad dirigida a profesionales ámbito de la intervención social con mujeres inmigrantes. En esta línea el programa SARA (resultado de la colaboración del I.Mujer, Cruz Roja Española y CEPAIM) cumple una doble finalidad, por un lado mejorar la preparación de los/as profesionales y por otro mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Desde la **Fundación Secretariado Gitano**, la intervención con población Roma /gitana procedente del Este de Europa llevada a cabo está basada en una serie de principios básicos, de los cuales los fundamentales son los siguientes:

La normalización: acciones de *targeting* sin segregación y acceso a los servicios normalizados. Favorecer el acceso a los recursos generales al tiempo que se ponen en marcha mecanismos o servicios específicos que contribuyan y apoyen el proceso de normalización.

La integralidad de la intervención: no sólo como proceso de trabajo sino como objetivo en sí mismo. Las necesidades son diversas y su abordaje debe ser global, lo que exige una interrelación entre los distintos agentes implicados en la intervención (dentro y fuera de la FSG).

Cooperación y complementariedad. Fomento de relaciones fluidas y operativas con distintos actores del territorio: administraciones públicas de distinto nivel, tercer sector... El objetivo es ser más eficientes en la respuesta a las necesidades detectadas, evitando duplicar esfuerzos y recursos.

La implicación de la población sujeto de la intervención, no sólo como meros receptores sino como actores activos y participantes de su propio proceso. En este proceso, la cercanía de los técnicos con esta población es requisito esencial para poder crear confianza y conocimiento de primera mano a la hora de definir actuaciones y que éstas sean bien acogidas por los sujetos a la que van destinadas.

La adaptabilidad y flexibilidad en la gestión de las intervenciones. Los procesos de intervención requieren una constante retroalimentación con el análisis de la realidad y de las necesidades, que pueden ir redefiniéndose con el tiempo. Que los equipos sepan estar alerta y en permanente reflexión respecto a la idoneidad de su intervención es clave para ser eficaces en la respuesta.

Para la Fundación Luís Vives, este objetivo se logra indirectamente a través del fortalecimiento de las entidades que trabajan específicamente en este ámbito. Pero además, se ha querido hacer un refuerzo mediante la realización de unos Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector "Inmigración, gestión de la diversidad y tercer sector" en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con personas inmigrantes.

Todos las operaciones de itinerarios de inserción de Cáritas Española están disponibles para personas inmigrantes. El 54% de los participantes en acciones de inserción de Cáritas son inmigrantes. Como medida normalizadora, no hay actuaciones de formación ocupacional, orientación laboral o intermediación específicas para inmigrantes, sino que participan de los mismos recursos que los ciudadanos nacionales.

Es en el Tema Prioritario 70, de medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando su integración social favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes, donde Cruz Roja Española concentra casi un 90% de su intervención. En este sentido, son dos operaciones fundamentales las que desarrolla en este ámbito:

- Itinerarios Integrados de Inserción para Inmigrantes. En el ámbito de esta operación destaca la puesta en marcha de diversos proyectos:
 - Itinerarios integrados de inserción de la Red Interlabora.
 - Itinerarios innovadores con personas inmigrantes.
 - Itinerarios de diversificación profesional.
 - Itinerarios de mantenimiento y promoción profesional.
- Campañas de difusión y sensibilización para el fomento de la interculturalidad y la aceptación de la diversidad cultural en el entorno social y laboral; así como el reconocimiento de sus derechos en

condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos y ciudadanas. Dichas campañas pueden incluir acciones de investigación, de difusión, de implementación de la responsabilidad social corporativa o de formación de agentes significados; todo ello en el marco de una campaña global. Esta operación se lleva a cabo por CRE en colaboración con empresas, instituciones o consorcios especializados e incluye: actividades de sensibilización y difusión general; RSC y lucha contra la discriminación por origen y género; y otras acciones de sensibilización y diversidad cultural.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

Como medidas específicas en materia de género y minorías étnicas, se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a las mujeres gitanas a través del Programa de orientación laboral y promoción social de gitanas en situación de exclusión desarrollando itinerarios integrados de inserción. A su vez, mediante convenio firmado entre el Instituto de la Mujer y la Fundación Secretariado Gitano se está desarrollando una actuación específica de fomento de la integración social y laboral de las mujeres gitanas.

Las actuaciones desarrolladas por la **Fundación Secretariado Gitano** se sitúan precisamente en el desarrollo específico de esta prioridad que consiste en apoyar el empleo de las minorías: del total de personas participantes en el programa durante el año 2008, el 77% han sido personas gitanas, de las que el 55,8% han sido mujeres gitanas, en concordancia con el primer objetivo del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010 "Fomentar la inclusión social activa: Fomentar el Acceso al Empleo: Promover la Participación en el Mercado Laboral y Luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social".

Asimismo, desde la Fundación secretariado Gitano se están desarrollando contenidos acerca de la no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito del género, la etnia, nacionalidad o raza, la edad, etc., en los convenios con empresas y en las acciones formativas y de sensibilización, tanto dirigidos a profesionales como a la población en general, fomentando la interculturalidad y la diversidad como valores positivos.

Para la **Fundación Luís Vives**, este objetivo se logra indirectamente a través del fortalecimiento de las entidades que trabajan específicamente en este ámbito. Pero además, se ha querido hacer un refuerzo mediante la realización de unos Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector "La igualdad de trato, de oportunidades y el tercer sector" en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con minorías. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

Todas las personas en riesgo de exclusión son objetivo preferente de la acción de Cáritas Española. Así también las personas especialmente en riesgo de la etnia gitana. En diversas ciudades se colabora en los itinerarios de inserción con la Fundación Secretariado Gitano y otras entidades para contribuir a su inclusión social.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

Determinados Organismos Intermedios, como en el caso de la **Fundación ONCE**, dirigen todas sus actuaciones ejecutadas en el marco del Programa Operativo al objetivo de reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de las personas con discapacidad.

En cuanto al **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario**, todas las acciones que se desarrollan desde este Organismo Autónomo están dirigidas a conseguir la inserción laboral de la población penitenciaria como grupo con alto riesgo de marginación laboral y social.

Nos encontramos con una población que, con carácter general, antes de su ingreso en prisión tiene un bajo nivel educativo, escasa o nula experiencia laboral, limitados recursos sociales, etc. por lo que nuestro objetivo prioritario es incrementar las posibilidades de enfrentarse al mundo laboral en la mejor situación posible.

Con este fin, en el marco del PO de Lucha, el OATP realiza acciones de formación profesional, orientación laboral y acompañamiento para la inserción como partes integradas en un itinerario personalizado de inserción social.

Dentro del Programa Operativo y en concordancia con los principios propios de la **Fundación Secretariado Gitano** el enfoque multicultural se consolida año a año y siempre con aquellos colectivos que más lo necesitan. Dentro del Programa Acceder el 23% de las personas que se han beneficiado del mismo se encuentran en el desagregado de grupos en situación de vulnerabilidad dentro del indicador de otras personas desfavorecidas. De estas el 56,4% son mujeres.

Toda la acción de **Cáritas Española** va dirigida a colectivos desfavorecidos, en riesgo de exclusión y muy alejados del mercado laboral.

La metodología que aplica Cáritas Española está muy adaptada a cada persona, el itinerario personalizado de inserción, y con un enfoque integral, buscando desarrollar todas las necesidades humanas, y el trabajo en red, logran mejorar la empleabilidad como una dimensión de la inclusión social.

De los dos temas prioritarios desarrollados por **Cruz Roja Española**, el 71 supone, en términos de número de destinatarios, el 12% de la intervención, habiendo desarrollado este OOI dos operaciones fundamentales dirigidas a grupos desfavorecidos (drogodependientes, exreclusos, personas sin hogar, mujeres alejadas del mercado laboral...):

- Itinerarios integrados de inserción para personas desfavorecidas, mediante planes de acción individuales adaptados tanto a las necesidades y características de las personas destinatarias en cuanto a situación personal, familiar y sociolaboral, como al entorno socioeconómico. Estos itinerarios incluyen acciones de diagnóstico, orientación; alfabetización, activación y preformación profesional; cualificación profesional; derivación a recursos formativos; acompañamiento y asesoramiento laboral e intermediación laboral con las empresas; fomento de la autonomía en la búsqueda de empleo; seguimiento en el empleo; apoyo del empleo de transición al mercado ordinario, refuerzo de la promoción y la diversificación profesional, ayudas y medidas de acompañamiento, y en su caso de atención social. En el marco de esta operación estarán incluidos los siguientes proyectos:
 - Itinerarios intensificados, con personas desempleadas de muy baja empleabilidad, alejadas del mercado laboral, y que tienen además problemáticas sociales añadidas; muchas de ellas receptoras de rentas mínimas de inserción y/o personas adultas que llevan mucho tiempo fuera del mercado de trabajo.
 - Itinerarios para colectivos específicos en los que se desarrolla un trabajo integral de inserción laboral con una metodología específica bien para determinados colectivos, o bien para determinados sectores económicos, en los que por sus particularidades es necesario realizar determinadas acciones diferenciadas.

- Servicio de mediación sociolaboral, dirigido principalmente a usuarios/as y colectivos diversos de los programas sociales de Cruz Roja Española cuyo perfil de empleabilidad es muy bajo y están muy alejados del mercado de trabajo. El objetivo principal es utilizar el valor del trabajo como movilizador hacia el cambio personal. Para ello, en cooperación y complementariedad con los programas sociales, se realiza el itinerario de inclusión.
 - Activación y acompañamiento laboral para mujeres y jóvenes con dificultades sociales múltiples que requieren de un acompañamiento y tutorización personal permanente en su proceso de búsqueda de empleo.
- Campañas de difusión y sensibilización para personas desfavorecidas., en las que se promueven iniciativas de desarrollo local que: a) fomenten la lucha contra la discriminación en el acceso al trabajo y la promoción dentro del mismo de las personas en situación de desventaja, b) su integración sociolaboral y c) el fomento de la responsabilidad social de las empresas para favorecer la inclusión social. Dichas campañas pueden incluir acciones de investigación, de difusión, de prospección empresarial, de formación, cambio de actitudes, participación ciudadana, grupos de contraste, materiales de difusión y formación, etc. en temas relacionados con la exclusión sociolaboral. Esta operación se lleva a cabo por CRE en colaboración con empresas, instituciones o consorcios especializados.

La promoción de la participación en el empleo y la inclusión social de las personas inmigrantes, solicitantes de asilo y otras bajo protección internacional constituye la esencia del trabajo desarrollado por la **D.G. Integración de los Inmigrantes**, por tanto, las operaciones descritas en el capítulo 3 de este informe están, todas ellas, dirigidas a la consecución de este objetivo.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

El aspecto innovador más destacado por los OOI ha sido la promoción y uso de las TICs, que se materializa en la creación de herramientas virtuales no sólo para la formación on –line sino también para la intermediación laboral. En el caso de la **F.ONCE** éstas últimas además cumplen todos los criterios de accesibilidad, con el objetivo de que todas las personas demandantes de empleo tengan un complemento a la intermediación laboral de carácter presencial. Se promueve el uso de las TIC no solo para la formación, sino para la intermediación laboral, por medio de un portal totalmente accesible al que tendrán acceso tanto los/as demandantes de empleo como las empresas interesadas en contratar.

Dentro de las actuaciones dirigidas a la población gitana del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 la **Fundación Secretariado Gitano** ha ido incorporando acciones que tienen en cuenta el fomento y la generalización de acciones innovadoras, en especial acciones de innovación social e innovación tecnológica por el valor añadido que tienen en la búsqueda de nuevas respuestas a las situaciones de exclusión social y laboral que sufre la población gitana. Estas acciones se han concretado en experiencias innovadoras que tienen que ver con la transversalidad de las TIC en el Programa fomentando tanto la formación en las mismas para la búsqueda activa de empleo como profundizar en lo que se refiere a cursos específicos para la adquisición o el fortalecimiento de las habilidades informáticas. Ya que la población gitana tiene un deficitario nivel de acceso a las nuevas tecnologías y una clara necesidad de una urgente alfabetización digital.

A continuación se enumeran aquellas operaciones de la **Fundación Luís Vives** que contienen algún elemento innovador y que se detallan en el capítulo 3 de este informe:

- Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector.

- Aula virtual Soluciones.
- Seminarios “El papel de los líderes en la implantación de un sistema de calidad”.
- Plan de fortalecimiento de ONG de acción social (Diagnósticos organizativos).

Por su parte, **Cruz Roja Española** ha puesto en marcha un proyecto innovador de itinerarios con inmigrantes en la provincia de Sevilla denominado SERVICIO INTEGRAL CON FAMILIAS INMIGRANTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE TODOS SUS MIEMBROS EN EDAD LABORAL, cuyo objetivo es la realización de perfiles personalizados de inserción a todos los miembros de la unidad familiar o núcleo de apoyo con edad laboral, a través de un estudio pormenorizado de la situación socio-económica, para que todas las actuaciones diseñadas nos lleven a una mejora en el sistema familiar y una adaptación a la vida social organizada desde el punto de vista laboral, lo que conlleva una mejora de la calidad de vida de los inmigrantes a nivel familiar y por ende a nivel individual. Este proyecto se ha iniciado en octubre de 2.008, por lo que todavía no se pueden obtener resultados concluyentes.

En el ámbito de trabajo de la **D.G. Integración de los Inmigrantes**, la innovación está fundamentalmente recogida en la formación y desarrollo de actuaciones de la Red Ariadna, conformada por el conjunto de entidades que llevan a cabo acciones para la inserción sociolaboral de personas solicitantes de asilo y otras bajo protección internacional. En este sentido, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Acciones innovadoras y experimentales de información, sensibilización, formación e igualdad de oportunidades e inserción.
- Diseño de un Documento Marco de Sensibilización que contiene el tratamiento integral de esta acción.
- Diseño y comienzo de la implementación del Programa Formativo de la Red

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Durante el año 2008 la actividad transnacional e interregional por parte de la **Autoridad de Gestión** se ha intensificado y diversificado.

A *nivel europeo* se ha continuado trabajando en la plataforma europea de transnacionalidad, haciendo una incidencia especial en las herramientas creadas: la web de transnacionalidad (transnationality.eu) y la herramienta de búsqueda de socios transnacionales (“toolkit”). Además se ha participado en eventos europeos relacionados con la actividad transnacional organizados tanto por la Comisión Europea como por algunos Estados Miembros. Finalmente en lo que respecta al trabajo temático europeo en redes o plataformas la UAFSE ha tenido una participación activa, tanto en la red que lidera España como en otras redes que han comenzado su actividad en el año 2008.

La Red europea de inclusión de la etnia gitana, que nació a iniciativa de España en junio de 2007, país que lidera la red, ha tenido una intensa actividad durante 2008. En enero de 2008 tuvo lugar el segundo encuentro de la red en Sevilla y tuvo como objetivo profundizar en torno a los aspectos prácticos acerca de la puesta en marcha de la Red así como confirmar la propuesta del calendario de actuaciones para el año 2008. Otro objetivo más simbólico e institucional consistió en la formalización de adhesión a la Red a través de la firma de los Estados Miembros participantes de las cartas de adhesión a la Red. Durante los días 6 y 7 de mayo de 2008, tuvo lugar en Bucarest una reunión entre todos los Estados miembros participantes para constituir los grupos de

trabajo de la Red, a saber, inclusión Social, educación y empleo. Los días 2 y 3 de Octubre tuvo lugar la celebración del 2º Comité de Pilotage de 2008 en Grecia.

Otras redes en las que se participa la UAFSE son las de Creación de empresas inclusiva (COPIE), que pretende modificar las políticas de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas para que sean accesibles a todas las personas; la Red para la inserción laboral de personas reclusas y ex reclusas, que tiene como objetivos la propuesta de recomendaciones y mejoras en la gestión de las políticas de inserción de este colectivo; la red para incrementar la participación de inmigrantes y minorías étnicas en el empleo; la Red para la Inserción Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata de Personas; y la red de empleo juvenil. Asimismo se participó en 2008 en las actividades de las redes de innovación y mainstreaming y en la de mainstreaming de género.

También la UAFSE participó activamente en foros como los Open Days 2008 organizados por la Comisión, la conferencia organizada por Francia para la discusión del papel del FSE de la integración en el empleo de las personas de cualquier edad, y el seminario de cierre EQUAL organizado por la Unidad FSE de Portugal.

A nivel nacional durante 2008 se ha constituido la red de personas de contacto de transnacionalidad de las Comunidades Autónomas y resto de organismos intermedios, que ya se ha materializado en diversas actividades de intercambio, como por ejemplo la Red de Organismos regionales gestores FSE con el objetivo de compartir dudas sobre la gestión en sus respectivos programas operativos e informar al resto de Organismos Intermedios sobre las convocatorias de proyectos en marcha.

El 22 de mayo de 2008 se ha celebrado en Madrid una Jornada Informativa sobre la transnacionalidad en Programas Operativos FSE 2007-2013, organizada por la UAFSE, con el fin de dar información a las diferentes Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Operativos españoles, sobre las nuevas posibilidades que se abren en el actual periodo FSE para iniciar proyectos transnacionales, y sobre los procedimientos a seguir. La Jornada contó con una nutrida representación, tanto de las Comunidades Autónomas como de la Comisión Europea y de la asistencia técnica francesa RACINE. La UAFSE presentó la Guía de Transnacionalidad 2007-2013 y explicó los procedimientos a seguir para participar en proyectos transnacionales y transregionales, así como las herramientas de apoyo que ha desarrollado la Comisión Europea para la búsqueda de socios y para facilitar información sobre las acciones y redes transnacionales que se están implementando en Europa en la actualidad.

Finalmente se ha impulsado el trabajo en diversas redes a nivel nacional, con la participación de numerosos organismos y entidades.

Las redes nacionales creadas en 2008 han sido la Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS), cuya misión principal consiste en establecer un modelo de corresponsabilidad social sobre un territorio, la Red de I+D+I, para la transferencia de conocimiento al sector productivo, con especial atención a las pymes, y la Red de lucha contra el abandono escolar.

Por último, en relación a la Red de Inclusión Social, una de las redes sectoriales previstas en el marco Estratégico Nacional de Referencia, cabe señalar que tendrá como objetivo general la articulación de vías de cooperación técnica en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Esta Red realizará un especial esfuerzo para facilitar la coordinación de los distintos ámbitos y niveles de actuación (ámbitos territoriales, administraciones públicas, sociedad civil...) con el fin de sumar esfuerzos y cooperar para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La red está actualmente finalizando su composición y reglamento interno, teniendo previsto su lanzamiento a comienzos de 2010, coincidiendo con el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza.

Desde la intervención concreta de los **Organismos Intermedios**, destaca la preparación por parte de la **Fundación ONCE** de proyectos a escala transnacional y transregional. En el primer supuesto se ha diseñado una Red- Observatorio de Fondos Estructurales y Discapacidad (ESDO) y otra Red para Promover la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad. En el ámbito transregional, se ha creado una Red de empleo para personas con discapacidad.

A nivel transnacional las acciones llevadas a cabo desde la **Fundación Secretariado Gitano** se han centrado principalmente en:

- Participación en el apoyo a la transferencia, formación y seguimiento del Programa de Asistencia Técnica para la implantación del programa Acceder en el Programa Operativo Rumano.
- Participación del Programa Acceder en la **Cumbre Europea sobre los Gitanos** del 16 de Septiembre de 2008 celebrada en Bruselas.
- Participación en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento a la puesta en marcha y transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

La **Fundación Luís Vives** no ha realizado acciones a nivel transnacional ni interregional.

Por su parte, **Cáritas Española** manifiesta que en tiempos de crisis es muy necesario el trabajo en red y con buena coordinación entre todos los agentes del territorio, sobre todo en el ámbito local, aunque también en el autonómico y nacional. Desde las entidades beneficiarias, las Cáritas Diocesanas y Regionales, así como desde el ámbito confederal se están potenciando todo tipo de actuaciones que redunden en beneficio de esta mayor eficiencia de recursos. Se continúan manteniendo y estableciendo relaciones de colaboración con empresas, administraciones públicas y otras entidades que persiguen objetivos afines o complementarios a Cáritas.

Asimismo, señala que a coste cero para el P.O. en 2008 se ha iniciado la participación con función coordinadora en el grupo de trabajo de empleo y educación de Cáritas Europa. Se han iniciado también los primeros contactos para diseñar una operación de cooperación transfronteriza España-Portugal.

Durante el año 2008, la **D.G. Integración de los Inmigrantes** ha centrado su actuación transnacional en el ámbito de las personas solicitantes de asilo y otras bajo protección internacional, mediante las actuaciones siguientes:

- Participación en el Encuentro bianual de ECRE, Solidaridad Europea: Compartiendo Standard de Protección, celebrado en París, los días 30 y 31 de octubre de 2008.
- Asistencia al Seminario Promoviendo la integración de los solicitantes de asilo en las acciones del FSE, que tuvo lugar en Colonia, los días 14 y 15 de octubre, con la idea fundamental de establecer una plataforma de trabajo sobre solicitantes de asilo y trata de personas.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.4 Medioambiente

Las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los Acuerdos Internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la UAFSE participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

2.3.2. Contratación pública

El Reglamento 1083/2006 del Consejo, el Reglamento 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el FSE.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el FSE se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de oportunidades

Véase apartado 2.2.3.A).

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Como es bien sabido, la crisis que venimos padeciendo, provocó ya en el año 2008 una destrucción de empleo masiva y agravada por un paralelo descenso en la creación de empleo, afectando de forma severa a todo el tejido económico y productivo.

Esa crisis era impredecible en el momento de negociación y elaboración de los Programas Operativos. Hasta entonces, España disfrutaba de un ciclo de crecimiento económico sostenido de muchos años. Durante el año 2008, el número de desempleados en España pasó de 2.129.547 (datos de enero de 2008) a 3.327.801 (datos del mismo mes del año 2009).

Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Con el cambio de coyuntura, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los Programas Operativos, Administración Central, Autonómica y Local, se vieron obligadas a realizar enormes esfuerzos y a dedicar múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes. Estos esfuerzos supusieron al fin y al cabo una merma de recursos para la puesta en marcha, en el tiempo previsto, de la gestión de las acciones previstas en los Programas Operativos.

Por todo lo anterior, es preciso sacar a colación los problemas que pueden derivarse de la aplicación de la regla de n+2, ya que no daría margen a focalizar en nuevas acciones para luchar contra la crisis económica y reducir los niveles de desempleo, llegando a la posibilidad futura de provocar descompromisos. Existen posibilidades legales ofrecidas por el Reglamento 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999. En efecto, el artículo 96 del citado cuerpo legal se refiere a las excepciones a la liberación automática del compromiso, estableciendo que no se tendrá en cuenta en el cálculo del importe del compromiso sujeto a liberación automática la parte del compromiso presupuestario en relación con la cual no haya sido posible presentar una petición de pago aceptable por causas de fuerza mayor que afecten seriamente a la ejecución del programa operativo y que las autoridades nacionales que aleguen causas de fuerza mayor deberán demostrar sus repercusiones directas sobre la ejecución de la totalidad o de una parte del programa operativo. Las circunstancias expuestas hablan por sí solas para encontrarnos sin lugar a dudas en una situación de excepcionalidad y de fuerza mayor, ya que la crisis ha sido un acontecimiento externo y global, imprevisible e inevitable.

Otra cuestión que debe ser tratada es la preparación de la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) 1081/2006, relativa a la aplicación de costes indirectos a tanto alzado en relación con las ayudas subvencionables. Esta importante simplificación, que brindó la posibilidad de usar el tanto alzado para los pagos de costes indirectos, fue muy bien acogida por todos los organismos intermedios. El informe anual de Auditoría de 2007 (Noviembre de 2008, apartado 2.42) recomendaba una mayor simplificación en las “bases de cálculo de gastos elegibles y hacer un mayor uso de pagos a tanto alzado o sumas globales en vez de reembolsos de gastos reales”. Por ello se propuso la referida modificación del Artículo 11.apartado 3.b del Reglamento (CE) 1081/2006.

La propuesta ha sido cambiar dicho artículo del texto “en el caso de ayudas, los costes indirectos de una operación declarados a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos” a la nueva redacción “en el caso de ayudas:

- I. Costes indirectos declarados a tanto alzado hasta un 20% de los costes directos de la operación.
- II. Costes a tanto alzado calculado por la aplicación de una escala estándar de coste unitario definida ex ante por el Estado miembro.
- III. Sumas globales para cubrir todo o parte de los costes de una operación.”

Durante el año 2008 se realizaron los trabajos descritos que derivarán a lo largo del ejercicio 2009 en la modificación reglamentaria.

Por otra parte, y en un plano más concreto, las labores de gestión y seguimiento del Programa Operativo han experimentado diversos problemas a lo largo del año 2008.

En primer lugar, hay que señalar que el comienzo de un nuevo periodo de programación conlleva una serie de dificultades atribuibles a la aplicación de nuevos requisitos y puesta en marcha de nuevos procedimientos reglamentarios, así como el desarrollo de nuevas herramientas informáticas adecuadas a las exigencias reglamentarias.

En segundo lugar, dichas dificultades se ven acentuadas por unos procedimientos establecidos en los Reglamentos, especialmente complejos, y cuya puesta en marcha requiere un considerable plazo.

Cabe destacar aquí que la interpretación de los Reglamentos del pasado período 2000-2006 adoptada por la Comisión, especialmente por sus unidades de control, ha sido tan rígida que induce a que en el nuevo período tanto las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría como los Organismo Intermedios sean especialmente cuidadosos en la implementación de sus procedimientos.

Las novedades más destacables introducidas en el periodo 2007-2013, con importante impacto para la puesta en marcha del programa, son, por un lado, la necesidad de aprobar Criterios de Selección de Operaciones; por otro lado, la complejidad que los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 implica en el caso de los programas operativos españoles, dado el número de organismos involucrados en su gestión; por último, el nuevo sistema informático para el intercambio de datos con la Comisión (SFC2007), así como la nueva herramienta informática puesta en marcha por la Autoridad de Gestión (FSE2007).

En lo que respecta a la aplicación de la Autoridad de Gestión, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación está resultando más laborioso y complejo de lo inicialmente previsto, derivado de la complejidad de su objetivo de implementar al completo todas las funciones previstas en los reglamentos para los distintos agentes que intervienen en la gestión, control y evaluación de los fondos.

Para finalizar, hay que indicar que las tareas desarrolladas a lo largo de 2008 tanto por las Autoridades del programa operativo, como por el organismo intermedio y sus colaboradores, van a permitir, a costa de un mayor esfuerzo inicial, una gestión más eficiente y un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos. Este hecho resulta especialmente notable en lo que se refiere al sistema informático, pero también en lo referente a la definición de los sistemas de gestión y control. En este segundo caso, la Autoridad de Gestión ha hecho un especial esfuerzo por uniformar criterios entre todos los Organismos Intermedios.

2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)

No procede.

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas

No procede.

2.5. **Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

Como ya se ha señalado más arriba, la coyuntura actual se encuentra fuertemente condicionada por la crisis económica que se está produciendo. Como es bien sabido, esta crisis, que no tiene precedentes en Europa y en

el resto del Mundo, está afectando a todo el tejido económico y productivo, provocando no sólo un descenso en los ritmos de crecimiento de empleo logrados en los últimos años, sino muy al contrario una destrucción de empleo masiva.

A estos efectos, son claramente reconocibles los esfuerzos realizados a nivel comunitario en el contexto del Plan de Recuperación Económica, en un ámbito en que la labor de la Comunidad consiste en apoyar y complementar las actividades de los Estados Miembros, que en el caso de España se concentran a través del Plan E – Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo.

Los Reglamentos comunitarios de aplicación a los fondos estructurales comunitarios en el actual periodo de programación y en los pasados, han implicado para la Autoridad de Gestión y de Certificación, Comunidades Autónomas y restantes Organismos Intermedios, así como para los beneficiarios, nuevas y mayores exigencias en materia de información, gestión, coordinación, seguimiento, evaluación y control de las ayudas del Fondo Social Europeo.

En el año 2008 han continuado los esfuerzos por parte de todos los agentes implicados en Fondo Social Europeo y se ha seguido luchando por conseguir lograr los objetivos trazados, con una mejora continua de la gestión aprovechando las experiencias pasadas.

El Fondo Social Europeo se configura como un elemento clave para ayudar a salir de la crisis. De hecho, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los Programas Operativos, Administración Central, Autonómica y Local, así como los agentes sociales y organizaciones no gubernamentales, están haciendo, a día de hoy, enormes esfuerzos, dedicando múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes, entre los que destaca por encima de todo el incremento del paro.

Durante el mes de diciembre del año 2007 se aprobaron los 22 Programas Operativos españoles de FSE para promover el empleo y luchar contra la exclusión social. La crisis que devino en el año 2008 era impredecible en el momento de negociación y elaboración de dichos Programas Operativos. Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Los cambios que se han producido tienen una innegable incidencia en la ejecución de los Programas. Por ello se ha venido realizando un importante esfuerzo de redefinición y nueva evaluación de necesidades, que indudablemente derivará en oportunos cambios de los propios Programas y de los criterios de selección. Puede señalarse al efecto como principal prioridad la de utilizar todo el potencial del Fondo Social Europeo para aliviar los problemas de los desempleados, especialmente de los más vulnerables. Se trata, en fin, de programar de acuerdo a circunstancias más acordes con la realidad presente.

En el caso concreto del **Instituto de la Mujer**, la creciente asunción de competencias por parte de las Comunidades Autónomas ha ido determinando el carácter éste, así como sus líneas de actuación. Es por ello que de una primera línea más centrada en actuaciones específicas se ha pasado a una más centrada en las acciones transversales.

En este sentido, desde el Instituto se han puesto en marcha diversas actuaciones que con posterioridad, las Comunidades Autónomas han tomado como suyas, realizándose así una labor de transferencia importante. Ejemplos de proyectos que han sido asimilados por las Comunidades Autónomas son:

- el Programa de Emprender en Femenino (subvenciones a mujeres emprendedoras y empresarias para iniciar o consolidar sus negocios),

- el Programa de Tutorización y Coaching a empresarias (como acompañamiento a las mujeres empresarias con necesidades específicas de formación)
- el Programa Optima (acompañamiento a las empresas para la incorporación de la igualdad de oportunidades)
- la Escuela Virtual (formación en igualdad de oportunidades a través de las tecnologías de la información y comunicación).

No obstante, existen medios formales de comunicación y complementariedad con las Administraciones regionales y locales.

Durante 2008 la crisis del mercado de trabajo que se está produciendo a nivel global y que tiene como consecuencias un crecimiento del desempleo y un descenso en los niveles de contratación debido a la caída de la actividad productiva y del consumo, está teniendo también un impacto importante en los resultados del Programa de empleo *Acceder* de la **Fundación Secretariado Gitano**.

En términos globales y teniendo en cuenta datos del programa anterior, desde la Fundación Secretariado Gitano se ha pasado de conseguir 4.465 contratos en 2007 a 3.307 contratos en 2008, lo que supone un descenso de alrededor de un 25% en los niveles de contratación logrados a través del Programa. A su vez, se ha producido un aumento de un 20% en la atención a personas gitanas durante el año 2008, pasándose de atender a 5.340 personas en 2007, a 6.367 personas en 2008. Al aumento de más de 1.000 personas atendidas en 2008 hay que sumar un número importante de personas gitanas que habían conseguido un contrato de trabajo a través del Programa en los años anteriores y que están sufriendo ahora el aumento del desempleo, por sus condiciones de precariedad en el mercado de trabajo, por lo que están demandando nuevamente la intermediación del Programa. El descenso en los niveles de contratación a través del Programa está siguiendo un fiel reflejo de los descensos en el número de contratos conseguidos por el conjunto de la población española en el último año.

Como consecuencia de la actual crisis económica, las entidades a las que atiende la **Fundación Luís Vives**, ONG de acción social principalmente, están sufriendo un incremento progresivo del número de personas que demandan sus servicios y, paralelamente, un descenso de sus ingresos, por lo que se hace necesario que su gestión sea más eficiente a la hora de utilizar sus recursos. Quizás por estos motivos, la demanda de servicios que recibe la Fundación Luís Vives por parte de las entidades no sólo no ha disminuido, sino que está incrementándose, dada la necesidad de realizar una gestión eficiente en un contexto tan competitivo como el actual.

Adicionalmente, requieren de formación y asesoramiento para lograr la flexibilidad necesaria a la hora de enfrentarse a un contexto de crisis.

Cáritas Española señala que la crisis económica ha afectado gravemente al mercado de trabajo en España y especialmente al acceso al empleo de las personas más vulnerables. Esto está afectando a un aumento radical de la demanda y a la aparición de nuevos perfiles de demandantes de los servicios de empleo. Se está dando una saturación en muchos de los servicios de acogida y orientación, generando dificultades para atender a todas las personas. En parte se soluciona con una adecuada coordinación con otros servicios. También se ha iniciado la creación de servicios de información para el empleo, con ordenadores conectados a buscadores de empleo y tableros de anuncios de formación y empleo, atendidos por voluntarios y dirigidos a personas que no necesitan un itinerario de inserción, sino que siendo empleables buscan un empleo.

La nueva situación excede el marco presupuestario del P.O. por lo que sería necesaria una ampliación de Fondos para responder la nueva demanda llegada.

Para las personas con las que trabaja **Cruz Roja Española** desde el inicio del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación (año 2.000), la situación de crisis no comienza ahora, sino que se ha acentuado. Pero además, hay que señalar que el impacto de la actual crisis está siendo proporcionalmente mucho mayor en la población más vulnerable. A modo de ejemplo, destacar que la tasa de paro de la población inmigrante casi se ha duplicado en un año, incrementándose la brecha entre población autóctona e inmigrante (de cuatro puntos a más de ocho). Mencionar, además, dos aspectos a tener en cuenta:

1.- La destrucción de empleo se está dando fundamentalmente en las ocupaciones de más baja cualificación, es decir, en aquellos puestos de trabajo que son ocupadas en gran medida por las personas en dificultad social.

2.- Las redes informales que podrían amortiguar el impacto social de la crisis tienen en la actualidad un alcance limitado; en la crisis de principios de los noventa, muchos desempleados en dificultad social disponía de suficientes apoyos familiares para hacer sostenible su situación; en la crisis actual, gran parte de los nuevos desempleados cuentan con unas redes sociales escasas y/o débiles, especialmente las mujeres que han sufrido violencia machista y las que tienen responsabilidades familiares no compartidas, lo que supone una situación de mayor desprotección y agudiza su vulnerabilidad social y económica.

La **DG Integración de los Inmigrantes** pone de manifiesto que, desde varias entidades se observa que el cambio experimentado en la situación económica ha tenido efectos en las iniciativas empresariales emprendidas, reduciendo el número de negocios abiertos en el segundo semestre de 2008. Al tiempo se ha incrementado el número de personas interesadas en el autoempleo como una salida laboral, lo que repercute en la viabilidad de los negocios que se pretende emprender y por tanto en la necesidad de extremar el estudio y seguimiento de los proyectos.

El perfil de las personas en búsqueda de información ha experimentado así mismo un cambio, reflejado en quienes disponiendo de una autorización de trabajo por cuenta ajena no se arriesgan a cambiar a cuenta propia.

Otro factor a considerar, igualmente relacionado con la situación del sistema financiero, son las mayores restricciones de acceso a microcréditos. Así, desde las Cámaras se observa que dadas las dificultades para obtener financiación mediante de las vías tradicionales, los proyectos necesitarán mayor tiempo para llegar a ser una realidad empresarial.

A finales de 2008, la Fundación ONCE ha adoptado una estrategia dirigida a minimizar los efectos de esta crisis en uno de los grupos con mayores dificultades de inserción y a quienes más les puede afectar la crisis. Según los "Datos estadísticos del Servicio Público de Empleo Estatal. Plan de Acción 2009-2010. Estrategia Global de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad 2008-2012, junio 2009", 26.007 las personas con discapacidad firmaron un contrato en 2008 en el mercado ordinario (el 95% bonificados), casi un 14% menos que en 2007, en el que se rubricaron 30.156 contratos.

Por otro lado, el porcentaje de contratación temporal en el mercado ordinario se mueve entre el 46% en el 2007, el 48% en el 2008 y el 52% en el primer trimestre de 2009. En el mercado protegido, el porcentaje de contratación temporal se sitúa en torno al 82%.

Para ello, se ha creado un grupo de trabajo interno, que se reúne regularmente para buscar soluciones y evaluar el impacto de las que ya se están aplicando.

Aunque algunas de ellas se están empezando a aplicar efectivamente en el 2009, se pueden citar a modo de ejemplo:

- ⇒ La realización de estudios sobre nuevos yacimientos de empleo relacionados con las energías renovables y el medio ambiente, tales como los llamados “empleos verdes”, en línea con las medidas del Plan de Recuperación Económica y del Plan E del Gobierno de España.
- ⇒ Formación para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.
- ⇒ Proyecto formativo para promover el empleo de personas con discapacidad a la luz de las oportunidades que supone la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- ⇒ Impulso del Plan de Acción para el 2009 de la Estrategia Global para el Empleo de las personas con discapacidad aprobada por el Gobierno en septiembre de 2008.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos.

La estructura territorial del Estado español, organizado en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, con autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, así como la distribución de competencias existente en materia de empleo y asuntos sociales, hace que coexistan actuaciones de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, cuya coherencia y coordinación se canaliza a través de las Conferencias Sectoriales correspondientes, que a tenor de la Ley 12/83, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico, integran a los consejeros de las Comunidades Autónomas y el Ministro del ramo. En cualquier caso, la complementariedad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en las distintas formas de intervención que concurren en el territorio de una Comunidad Autónoma en el mismo Eje ha sido objeto de una atención particular en los mecanismos de identificación previa de las actuaciones que se han realizado.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de Seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el programa operativo y darlo a conocer.

El año 2008 ha sido un año de consolidación de la programación 2007-2013, continuando con la labor emprendida en los años anteriores, en el que la Autoridad de Gestión ha realizado numerosas acciones tendentes al diseño de una arquitectura organizativa e institucional eficiente para garantizar una adecuada gestión del Fondo Social Europeo (FSE) en el periodo 2007-2013.

Se ofrece a continuación información sobre las acciones emprendidas a nivel nacional en los puntos mencionados, hasta el 31 de diciembre de 2008, por la Autoridad de Gestión. Merece tenerse en cuenta a este respecto que el seguimiento se realiza también por los Organismos Intermedios en base a las funciones que

tienen atribuidas por las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos y por los Acuerdos de delegación que se han firmado durante el año en estudio.

2.7.1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia del Programa Operativo.

2.7.1.1. Medidas de consolidación en la programación de los Programas Operativos.

A) Norma de gastos subvencionables

El 14 de octubre del 2008 fue aprobada, mediante Orden TIN/2965/2008, la norma de gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2007-2013.

El artículo 56.4 del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006 dispone que las normas sobre subvencionabilidad del gasto se establecerán a escala nacional, sin perjuicio de las excepciones y peculiaridades que se recojan, respecto al Fondo Social Europeo, en la reglamentación comunitaria. Todo ello supone una quiebra del criterio seguido en el periodo anterior, en el que se establecieron unas normas comunes a todos los Estados Miembros.

De esta manera, las disposiciones que determinan los criterios de subvencionabilidad por el FSE de los gastos de ejecución de las operaciones, se configuran como uno de los instrumentos necesarios para garantizar la correcta ejecución de los objetivos definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

En la norma se recogen, junto con los criterios generales de subvencionabilidad y justificación de los gastos, criterios específicos que deben cumplir determinados gastos para poder ser objeto de cofinanciación con cargo a Fondo Social Europeo. Para ello se han tenido en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Igualmente, se ha tomado especial referencia del contenido de los reglamentos comunitarios.

En la elaboración de la norma se dio participación a todas las Comunidades Autónomas y al resto de organismos intermedios, procediéndose al envío de las sucesivas versiones que se fueron elaborando e incorporando sus observaciones y sugerencias.

B) Firma de los Acuerdos de Delegación

En las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006, se recoge que, sin perjuicio de la responsabilidad que incumbe al Estado Español, el Estado Miembro podrá designar uno o varios organismos intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la autoridad de gestión, bajo la responsabilidad de ésta. El artículo 12 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, obliga a formalizar por escrito los acuerdos que recojan las tareas de la autoridad de gestión que serán realizadas por un organismo intermedio.

En virtud de todo lo anterior, durante el año 2008 se han formalizado los acuerdos de delegación de competencias por los que se regulaban las competencias de la Autoridad de Gestión que serán desarrolladas por los diferentes organismos intermedios y que son básicamente las recogidas en las letras a), b), d), f), i) y j) del artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006.

Los Acuerdos de Delegación de funciones llevados a cabo con cada uno de los Organismos Intermedios participantes en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación se firmaron el 17 de julio 2008.

C) Aprobación de los criterios de selección

Los comités de seguimiento celebrados en 2008 correspondientes al periodo de programación 2007-2013 han procedido a aprobar los criterios de selección de operaciones de los diferentes programas operativos siguiendo lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) 1083/2006, que encomienda al comité de seguimiento el estudio y aprobación de los criterios de selección de las operaciones objeto de financiación en un plazo de seis meses a partir de la aprobación del programa operativo.

La fecha de aprobación de los criterios de selección para el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación es de 18 de junio de 2008.

2.7.1.2. Establecimiento de los sistemas de gestión y control.

El artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece la obligación por parte de los Estados Miembros de la UE de remitir una descripción de sus sistemas de gestión y control. La descripción de los sistemas se refiere a cada Programa Operativo, por lo que en cada descripción intervienen una serie de organismos que son la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio, la Autoridad de Certificación y la Autoridad de Auditoría.

Durante el año 2008 se han venido elaborando, de forma coordinada entre todos los actores implicados, los sistemas de gestión y control, que serán aprobados en el 2009. Se ha hecho especial hincapié a los organismos intermedios sobre la importancia y la necesidad de presentar al principio del período una descripción completa de los mismos.

La UAFSE había remitido en el 2007 unas instrucciones generales relativas a los requisitos que debían contener los sistemas de gestión y control de los programas operativos en función de las exigencias establecidas por los reglamentos comunitarios (Art. 58 a 62 del Reglamento 1083/2006, Art. 21 a 24 Reglamento 1828/2006) y el "checklist" o listado de comprobación elaborado por la Comisión que servirá para analizar los sistemas descritos. Sobre la base de estas preguntas la Autoridad de Auditoría podrá obtener conclusiones respecto a la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación y el Organismo Intermedio. Se destaca que teniendo en cuenta que los sistemas de gestión y control serán similares a los aprobados con arreglo al Reglamento 1260/1999, podrán por tanto tenerse en cuenta los resultados de las auditorías realizadas por auditores nacionales y comunitarios en relación con dichos sistemas a efectos de establecer el informe y el dictamen de conformidad.

Se ha realizado desde la UAFSE, además de la parte correspondiente a sus sistemas propios, un seguimiento de las labores de los organismos intermedios, insistiendo en que deben describir las funciones que lleva a cabo cada organismo y cómo son los flujos de información y los flujos financieros de todos los organismos que intervienen en el Programa Operativo. Un aspecto muy importante, como lo exigen los Reglamentos, son las verificaciones administrativas, las verificaciones del nuevo Art. 60 b) del Reglamento 1083/2006, y el Art. 13 del Reglamento 1828/2006.

2.7.1.3. Constitución de los comités de seguimiento.

El artículo 63 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los Fondos Estructurales, determina que el Estado Miembro creará un Comité de Seguimiento en relación con cada Programa Operativo, que establecerá su reglamento interno ateniéndose al marco institucional, jurídico y financiero del Estado miembro en cuestión. El Comité de Seguimiento aprobará su reglamento interno de acuerdo con la Autoridad de Gestión.

En el año 2008 se ha procedido a la constitución de todos los comités de seguimiento de los Programas Operativos del periodo de programación 2007-2013, y en sus respectivas reuniones de constitución se ha aprobado el referido reglamento interno. Posteriormente se han celebrado los comités de seguimiento por procedimiento escrito para aprobar los informes anuales de 2007.

La constitución del Comité de Seguimiento del **Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación** tuvo lugar el día 25 de febrero de 2008. Mediante procedimiento escrito finalizado el día 3 de julio de 2008, el Comité de Seguimiento aprobó el informe anual de ejecución de 2007.

Además de la aprobación del reglamento interno del comité, en la sesión de constitución del comité se ha analizado lo que sigue:

- Comunicación y discusión de diversos aspectos de la gestión de los Programas Operativos.
- Presentación de las líneas principales del Programa Operativo.
- Informe, análisis y aprobación de los criterios de selección de las operaciones.
- Descripción de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos, uno de los aspectos que se van a potenciar en este periodo para dar mayor visibilidad a las acciones del FSE.

2.7.1.4. Manual de procedimientos.

En su esfuerzo por maximizar los resultados y el impacto de los Fondos Estructurales, el Consejo y la Comisión han establecido reglamentariamente una serie de normas que han de satisfacerse en todos los Estados y Programas Operativos. La responsabilidad de su cumplimiento es compartida por los diferentes agentes que intervienen en el uso y disfrute de los Fondos, si bien existe una distribución preliminar de tareas entre los diferentes niveles de participación.

Aunque los Reglamentos establecen pautas, es potestad de los Estados determinar la estructura concreta por la que se implementará la programación de los Fondos, así como la distribución precisa de las responsabilidades entre los distintos actores de la misma.

En el desarrollo de las atribuciones asignadas a las Autoridades de Gestión y de Certificación, se confeccionó un Manual de Procedimientos, con el objetivo de recoger los diferentes procedimientos diseñados por la UAFSE para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007 – 2013 en España. Dicho Manual fue enviado a todos los organismos intermedios el 10 de octubre de 2008 y se ha incorporado en la página web.

2.7.1.5 Instrucciones y orientaciones de la Autoridad de Gestión.

En mayo de 2008 se envió a todos los organismos intermedios el índice de los contenidos del informe anual de ejecución en función de lo que establece el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006, interpretando y orientando acerca de su elaboración.

En enero se elaboró un documento sobre orientaciones a la hora de elaborar los criterios de selección de las operaciones de los Programas Operativos FSE.

2.7.2. Medidas de evaluación y seguimiento.

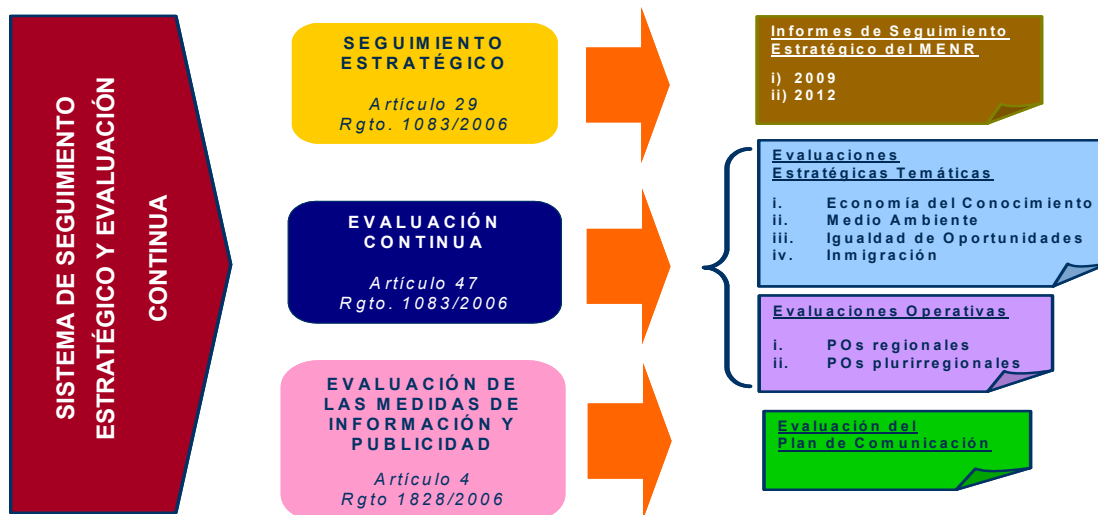
2.7.2.1. Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2008 han estado vinculadas con el establecimiento de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben desarrollarse los mismos que se recogen detalladamente en las correspondientes Guías Metodológicas. Todos estos elementos, por su parte, configuran a su vez el Plan de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico que se va a desarrollar en el actual periodo de programación 2007-2013.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos.

El siguiente cuadro muestra el esquema general del Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 y que consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios POs.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de Información y Publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.
- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.



A) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento 1086/2006 y las orientaciones del Documento de trabajo nº 5 de la Comisión.

Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

Para el FSE, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de Instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el FSE (GTE), coordinado y dirigido desde la UAFSE, compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de los agentes sociales y de la Comisión.

B) Evaluación de los Programas Operativos

En el año 2008 las actividades de evaluación se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada "on-going".

Evaluación continua.

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un programa operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la Política de Cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.
- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de Igualdad de Género orientada a analizar la estrategia relativa a la Igualdad de Oportunidades contenida en

el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la Política de Cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Medio Ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los POs.
- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Inmigración en el período actual de programación.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) y
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los POs, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los POs serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los POs y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013.

C) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los Planes de Comunicación desarrollados por la SGPTEPC y la UAFSE, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

D) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la Política de Cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del Seguimiento Estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la Política de Cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de Seguimiento Estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los POs a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y FC para el Seguimiento Estratégico del MENR, 2007-2013.

2.7.2.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al programa operativo y que se procede a la

recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del FSE, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación FSE y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

Debido a la importancia de poner en marcha la aplicación FSE2007, la Unidad Administradora de FSE ha iniciado un plan de acción para la agilización de la realización de pruebas de los desarrollos de los trabajos, el seguimiento de incidencias, el apoyo a la implantación y el soporte a usuarios.

En noviembre de 2008 se hizo una presentación de la aplicación en la que participaron todos los organismos intermedios. Se entregó un manual de ayuda al usuario y se puso en marcha un centro de soporte a usuarios para la atención permanente sobre las dudas en el manejo de la aplicación.

2.7.3. Encuentros y seminarios

2.7.3.1. I Foro Fondo Social Europeo

El I Foro del Fondo Social Europeo, organizado en colaboración con la Xunta de Galicia y la Diputación de A Coruña, se celebró en esta ciudad gallega los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

Este Foro se constituyó como un órgano de debate y encuentro de las administraciones implicadas en las intervenciones del FSE, interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil con el objetivo último de poner en común de experiencias, soluciones y buenas prácticas derivadas de la puesta en marcha de los Programas Operativos.

Estuvo dirigido a todos los agentes participantes en la ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos con la finalidad de facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas Operativos, mejorando así, de forma indirecta, la gestión de éstos.

Con la celebración de este I Foro se cumplía además con los objetivos marcados en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 en lo que respecta a potenciar la incidencia de los programas y la contribución FSE a la consecución de los objetivos de la Unión Europea, así como con las recomendaciones en él recogidas en materia de información y publicidad.

La metodología bajo la cual se desarrolló el Foro se centró en la presentación de diferentes ponencias, incluyendo un espacio de difusión de material divulgativo y de sensibilización desarrollado en el marco de los Programas Operativos, así como de otros productos realizados por las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios, en el marco del FSE.

2.7.3.2. Reuniones periódicas con la Comisión

Durante los últimos meses del año 2008 se han venido realizando sucesivas reuniones entre miembros de la UAFSE, de la Intervención General del Estado y de la Comisión Europea, con el fin de realizar un seguimiento

más coordinado de la evolución de los Programas Operativos FSE, tanto del periodo 2000-2006, como del 2007-2013.

La utilidad de estas reuniones se ha revelado fundamental, por lo que se prevé continúen durante los siguientes ejercicios con una periodicidad trimestral.

En estas reuniones se han tratado temas del tipo de la evolución de los sistemas de control y gestión, el estado de los acuerdos de delegación de funciones a los organismos intermedios, la situación de la aplicación informática FSE2007, la evaluación y seguimiento estratégico y el plan de comunicación. Además, se producía en todo caso un intercambio de impresiones, de peticiones y de aclaraciones entre los diferentes organismos, que se considera fundamental para el correcto funcionamiento en la gestión de los programas.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

El Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación centra sus actuaciones en torno a tres de los 5 ejes prioritarios de actuación de la Estrategia Europea por el empleo. Estos son:

Eje 2; Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Eje 4; Promover la cooperación transnacional y transregional

Eje 5: Asistencia Técnica (cuya información se recoge en el capítulo 6 del presente informe)

A efectos de mejor comprensión de la información aportada por cada organismo intermedio ésta se organizará por Ejes y esta a su vez por temas prioritarios.

3.1. EJE 2 “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”

3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

Los temas prioritarios asociados a este eje son el 65, 66, 69, 70 y 71.

3.1.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje / temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	65	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	532	-	-	532	22,95	-	-	2.318
A2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
A2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	135	135	0	135	135	2,07	0	6.514	6.514
A2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	66	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1	2.885	2.886	1	2.885	2.886	843,86	103	239	342
A2	69	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	153	-	-	153	36,26	-	-	422
A2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	13	10,32	-	-	126
A2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	27	-	-	27	1.350,00	-	-	2
A2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	31,82	-	-	22
A2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	38	-	-	38	18,01	-	-	211
A2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.224	1.435	2.659	1.224	1.435	2.659	0,96	162.736	115.116	277.852
A2	70	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	848	-	-	848	75,71	-	-	1.120
A2	70	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	466

A2	70	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	16
A2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	6,25	-	-	32
A2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	19,35	-	-	31
A2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	27
A2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	166	327	493	166	327	493	0,30	98.149	67.168	165.317
A2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.325	2.096	3.421	1.325	2.096	3.421	9,46	19.658	16.509	36.167
A2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4.904
A2	71	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	68
A2	71	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	16
A2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	14
A2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	9,09	-	-	11
A2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
A2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	9
A2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	5	2	7	5	2	7	0,16	2.483	1.884	4.367
A2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	443	892	1.335	443	892	1.335	29,42	2.146	2.391	4.537
B2	65	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	83	-	-	83	39,34	-	-	211
B2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	0	594	594
B2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0

B2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	312	312	0	312	312	1.006,45	9	22	31
B2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	41	-	-	41	107,89	-	-	38
B2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
B2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	24	-	-	24	2.400,00	-	-	1
B2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	350,00	-	-	2
B2	69	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	22	-	-	22	115,79	-	-	19
B2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	337	297	634	337	297	634	2,50	14.826	10.488	25.314
B2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	328	-	-	328	124,24	-	-	264
B2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	42
B2	70	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
B2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

B2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	56	56	112	56	56	112	0,74	8.572	6.490	15.062
B2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	262	343	605	262	343	605	18,36	1.791	1.504	3.295
B2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	175
B2	71	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
B2	71	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1	0	1	1	0	1	0,25	226	172	398
B2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	35	66	101	35	66	101	24,46	239	174	413

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	698
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	120	120	0	120	120	3,80	0	3.162	3.162
C2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	953	953	0	953	953	648,30	44	103	147
C2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	172	-	-	172	95,03	-	-	181
C2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	9,26	-	-	54
C2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	26	-	-	26	1.300,00	-	-	2
C2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	77,78	-	-	9
C2	69	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	41	-	-	41	45,56	-	-	90
C2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.553	1.378	2.931	1.553	1.378	2.931	1,25	137.090	96.975	234.065
C2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.326	-	-	2.326	198,97	-	-	1.169
C2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	393
C2	70	1	7 - N° de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	14
C2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	18,52	-	-	27
C2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	3	-	-	3	11,54	-	-	26

C2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	22
C2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	162	132	294	162	132	294	0,21	78.656	60.608	139.264
C2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	514	595	1.109	514	595	1.109	5,49	10.983	9.223	20.206
C2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	106	-	-	106	9,76	-	-	1.086
C2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	38
C2	71	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	9
C2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
C2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
C2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
C2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
C2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	4	3	7	4	3	7	0,29	1.388	1.052	2.440
C2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	70	123	193	70	123	193	7,61	1.549	986	2.535
D2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	88	-	-	88	14,36	-	-	613
D2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	78	78	0	78	78	2,81	0	2.780	2.780
D2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	856	856	0	856	856	658,46	39	91	130
D2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

D2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	73	-	-	73	45,91	-	-	159
D2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	8	-	-	8	16,67	-	-	48
D2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	24	-	-	24	2.400,00	-	-	1
D2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	7	87,50	-	-	8
D2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	25	-	-	25	31,25	-	-	80
D2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.299	1.545	2.844	1.299	1.545	2.844	1,38	120.550	85.274	205.824
D2	70	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	909	-	-	909	140,49	-	-	647
D2	70	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	345
D2	70	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	13
D2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	8,33	-	-	24
D2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	3	-	-	3	13,04	-	-	23
D2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	20
D2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	214	398	612	214	398	612	0,50	69.342	53.120	122.462
D2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	770	1.035	1.805	770	1.035	1.805	10,16	9.658	8.111	17.769
D2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.755

D2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	33
D2	71	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
D2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
D2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
D2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
D2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
D2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	4	5	9	4	5	9	0,42	1.221	924	2.145
D2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	236	306	542	236	306	542	24,32	1.193	1.036	2.229

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	615	-	-	615	24,32	-	-	2.529
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	135	135	0	135	135	1,90	0	7.108	7.108
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1	3.197	3.198	1	3.197	3.198	857,37	112	261	373
2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	194	-	-	194	42,17	-	-	460
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	17	-	-	17	12,32	-	-	138
2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	51	-	-	51	1.700,00	-	-	3
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	58,33	-	-	24
2	69	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	60	-	-	60	26,09	-	-	230
2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.561	1.732	3.293	1.561	1.732	3.293	1,09	177.562	125.604	303.166
2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.176	-	-	1.176	84,97	-	-	1.384
2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	508
2	70	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	3	8,57	-	-	35

2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	17,65	-	-	34
2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	29
2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	222	383	605	222	383	605	0,34	106.721	73.658	180.379
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.587	2.439	4.026	1.587	2.439	4.026	10,20	21.449	18.013	39.462
2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5.079
2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	74
2	71	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	8,33	-	-	12
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	10
2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	6	2	8	6	2	8	0,17	2.709	2.056	4.765
2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	478	958	1.436	478	958	1.436	29,01	2.385	2.565	4.950

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	88	-	-	88	6,71	-	-	1.311
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	198	198	0	198	198	3,33	0	5.942	5.942
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	1.809	1.809	0	1.809	1.809	653,07	83	194	277
2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	245	-	-	245	72,06	-	-	340
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	13	12,75	-	-	102
2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	50	-	-	50	1.666,67	-	-	3
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	14	-	-	14	82,35	-	-	17
2	69	2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	66	-	-	66	38,82	-	-	170
2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.852	2.923	5.775	2.852	2.923	5.775	1,31	257.640	182.249	439.889
2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.235	-	-	3.235	178,14	-	-	1.816
2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	738
2	70	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	27
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	7	-	-	7	13,73	-	-	51
2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	12,24	-	-	49

2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	42
2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	376	530	906	376	530	906	0,35	147.998	113.728	261.726
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.284	1.630	2.914	1.284	1.630	2.914	7,67	20.641	17.334	37.975
2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	106	-	-	106	3,73	-	-	2.841
2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	71
2	71	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	17
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	9
2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	8	8	16	8	8	16	0,35	2.609	1.976	4.585
2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	306	429	735	306	429	735	15,43	2.742	2.022	4.764

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	65	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	703	-	-	703	18,31	-	-	3.840
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	333	333	0	333	333	2,55	0	13.050	13.050
2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	66	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1	5.006	5.007	1	5.006	5.007	770,31	195	455	650
2	69	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	439	-	-	439	54,87	-	-	800
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	30	-	-	30	12,50	-	-	240
2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	101	-	-	101	1.683,33	-	-	6
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	28	-	-	28	68,29	-	-	41
2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	126	-	-	126	31,50	-	-	400
2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.413	4.655	9.068	4.413	4.655	9.068	1,22	435.202	307.853	743.055
2	70	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.411	-	-	4.411	137,84	-	-	3.200
2	70	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.246
2	70	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	45
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	10	11,63	-	-	86
2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	12	-	-	12	14,46	-	-	83
2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	71
2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	598	913	1.511	598	913	1.511	0,34	254.719	187.386	442.105
2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.871	4.069	6.940	2.871	4.069	6.940	8,96	42.090	35.347	77.437
2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	106	-	-	106	1,34	-	-	7.920
2	71	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	145
2	71	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	35
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	30
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	4,17	-	-	24
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	11
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	19
2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	14	10	24	14	10	24	0,26	5.318	4.032	9.350
2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	784	1.387	2.171	784	1.387	2.171	22,35	5.127	4.587	9.714

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8 Bis: Distribución regional

Información no disponible por no haberse presentado aún certificaciones de gastos, o, en su caso, no haber sido éstas aceptadas por la Autoridad de Gestión

3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	3.149	29,56	29,56	7.503	70,44	70,44	10.652	100,00	3.149	29,56	29,56	7.503	70,44	70,44	10.652	100,00
1.1. Total personas empleadas	370	17,38	3,47	1.759	82,62	16,51	2.129	19,99	370	17,38	3,47	1.759	82,62	16,51	2.129	19,99
Personas empleadas por cuenta propia	79	52,67	0,74	71	47,33	0,67	150	1,41	79	52,67	0,74	71	47,33	0,67	150	1,41
1.2. Total personas desempleadas	2.512	31,40	23,58	5.487	68,60	51,51	7.999	75,09	2.512	31,40	23,58	5.487	68,60	51,51	7.999	75,09
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	645	38,88	6,06	1.014	61,12	9,52	1.659	15,57	645	38,88	6,06	1.014	61,12	9,52	1.659	15,57
1.3. Total personas inactivas	267	50,95	2,51	257	49,05	2,41	524	4,92	267	50,95	2,51	257	49,05	2,41	524	4,92
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	240	51,84	2,25	223	48,16	2,09	463	4,35	240	51,84	2,25	223	48,16	2,09	463	4,35
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	759	34,08	7,13	1.468	65,92	13,78	2.227	20,91	759	34,08	7,13	1.468	65,92	13,78	2.227	20,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.118	28,37	19,88	5.347	71,63	50,20	7.465	70,08	2.118	28,37	19,88	5.347	71,63	50,20	7.465	70,08
2.3. Personas >54 años	272	28,33	2,55	688	71,67	6,46	960	9,01	272	28,33	2,55	688	71,67	6,46	960	9,01
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	3.148	41,54	29,55	4.430	58,46	41,59	7.578	71,14	3.148	41,54	29,55	4.430	58,46	41,59	7.578	71,14
3.1. Inmigrantes	1.836	43,40	17,24	2.394	56,60	22,47	4.230	39,71	1.836	43,40	17,24	2.394	56,60	22,47	4.230	39,71
3.2. Minorías	561	40,19	5,27	835	59,81	7,84	1.396	13,11	561	40,19	5,27	835	59,81	7,84	1.396	13,11
3.3. Personas con discapacidad	6	66,67	0,06	3	33,33	0,03	9	0,08	6	66,67	0,06	3	33,33	0,03	9	0,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	745	38,36	6,99	1.197	61,64	11,24	1.942	18,23	745	38,36	6,99	1.197	61,64	11,24	1.942	18,23

4. Desagregación según su nivel educativo	3.140	29,50	29,48	7.503	70,50	70,44	10.643	99,92	3.140	29,50	29,48	7.503	70,50	70,44	10.643	99,92
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.901	36,52	17,85	3.305	63,48	31,03	5.206	48,87	1.901	36,52	17,85	3.305	63,48	31,03	5.206	48,87
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	671	25,80	6,30	1.930	74,20	18,12	2.601	24,42	671	25,80	6,30	1.930	74,20	18,12	2.601	24,42
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	393	39,78	3,69	595	60,22	5,59	988	9,28	393	39,78	3,69	595	60,22	5,59	988	9,28
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	175	9,47	1,64	1.673	90,53	15,71	1.848	17,35	175	9,47	1,64	1.673	90,53	15,71	1.848	17,35

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	4.136	38,67	38,67	6.560	61,33	61,33	10.696	100,00	4.136	38,67	38,67	6.560	61,33	61,33	10.696	100,00
1.1. Total personas empleadas	1.278	36,98	11,95	2.178	63,02	20,36	3.456	32,31	1.278	36,98	11,95	2.178	63,02	20,36	3.456	32,31
Personas empleadas por cuenta propia	787	52,85	7,36	702	47,15	6,56	1.489	13,92	787	52,85	7,36	702	47,15	6,56	1.489	13,92
1.2. Total personas desempleadas	2.203	36,01	20,60	3.915	63,99	36,60	6.118	57,20	2.203	36,01	20,60	3.915	63,99	36,60	6.118	57,20
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	633	40,40	5,92	934	59,60	8,73	1.567	14,65	633	40,40	5,92	934	59,60	8,73	1.567	14,65
1.3. Total personas inactivas	655	58,38	6,12	467	41,62	4,37	1.122	10,49	655	58,38	6,12	467	41,62	4,37	1.122	10,49
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	620	61,63	5,80	386	38,37	3,61	1.006	9,41	620	61,63	5,80	386	38,37	3,61	1.006	9,41
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	929	48,36	8,69	992	51,64	9,27	1.921	17,96	929	48,36	8,69	992	51,64	9,27	1.921	17,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.713	36,54	25,36	4.711	63,46	44,04	7.424	69,41	2.713	36,54	25,36	4.711	63,46	44,04	7.424	69,41
2.3. Personas >54 años	494	36,57	4,62	857	63,43	8,01	1.351	12,63	494	36,57	4,62	857	63,43	8,01	1.351	12,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	4.136	46,07	38,67	4.841	53,93	45,26	8.977	83,93	4.136	46,07	38,67	4.841	53,93	45,26	8.977	83,93
3.1. Inmigrantes	3.148	45,98	29,43	3.699	54,02	34,58	6.847	64,01	3.148	45,98	29,43	3.699	54,02	34,58	6.847	64,01
3.2. Minorías	333	49,04	3,11	346	50,96	3,23	679	6,35	333	49,04	3,11	346	50,96	3,23	679	6,35
3.3. Personas con discapacidad	8	50,00	0,07	8	50,00	0,07	16	0,15	8	50,00	0,07	8	50,00	0,07	16	0,15
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	5	100,00	0,05	5	0,05	0	0,00	0,00	5	100,00	0,05	5	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	647	45,24	6,05	783	54,76	7,32	1.430	13,37	647	45,24	6,05	783	54,76	7,32	1.430	13,37
4. Desagregación según su nivel educativo	4.120	38,58	38,52	6.560	61,42	61,33	10.680	99,85	4.120	38,58	38,52	6.560	61,42	61,33	10.680	99,85
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.907	40,98	17,83	2.746	59,02	25,67	4.653	43,50	1.907	40,98	17,83	2.746	59,02	25,67	4.653	43,50
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.239	39,56	11,58	1.893	60,44	17,70	3.132	29,28	1.239	39,56	11,58	1.893	60,44	17,70	3.132	29,28
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	542	44,76	5,07	669	55,24	6,25	1.211	11,32	542	44,76	5,07	669	55,24	6,25	1.211	11,32
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	432	25,65	4,04	1.252	74,35	11,71	1.684	15,74	432	25,65	4,04	1.252	74,35	11,71	1.684	15,74

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	7.285	34,12	34,12	14.063	65,88	65,88	21.348	100,00	7.285	34,12	34,12	14.063	65,88	65,88	21.348	100,00
1.1. Total personas empleadas	1.648	29,51	7,72	3.937	70,49	18,44	5.585	26,16	1.648	29,51	7,72	3.937	70,49	18,44	5.585	26,16
Personas empleadas por cuenta propia	866	52,84	4,06	773	47,16	3,62	1.639	7,68	866	52,84	4,06	773	47,16	3,62	1.639	7,68
1.2. Total personas desempleadas	4.715	33,40	22,09	9.402	66,60	44,04	14.117	66,13	4.715	33,40	22,09	9.402	66,60	44,04	14.117	66,13
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	1.278	39,62	5,99	1.948	60,38	9,12	3.226	15,11	1.278	39,62	5,99	1.948	60,38	9,12	3.226	15,11
1.3. Total personas inactivas	922	56,01	4,32	724	43,99	3,39	1.646	7,71	922	56,01	4,32	724	43,99	3,39	1.646	7,71
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	860	58,54	4,03	609	41,46	2,85	1.469	6,88	860	58,54	4,03	609	41,46	2,85	1.469	6,88
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.688	40,69	7,91	2.460	59,31	11,52	4.148	19,43	1.688	40,69	7,91	2.460	59,31	11,52	4.148	19,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.831	32,45	22,63	10.058	67,55	47,11	14.889	69,74	4.831	32,45	22,63	10.058	67,55	47,11	14.889	69,74
2.3. Personas >54 años	766	33,15	3,59	1.545	66,85	7,24	2.311	10,83	766	33,15	3,59	1.545	66,85	7,24	2.311	10,83
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	7.284	44,00	34,12	9.271	56,00	43,43	16.555	77,55	7.284	44,00	34,12	9.271	56,00	43,43	16.555	77,55
3.1. Inmigrantes	4.984	44,99	23,35	6.093	55,01	28,54	11.077	51,89	4.984	44,99	23,35	6.093	55,01	28,54	11.077	51,89
3.2. Minorías	894	43,08	4,19	1.181	56,92	5,53	2.075	9,72	894	43,08	4,19	1.181	56,92	5,53	2.075	9,72
3.3. Personas con discapacidad	14	56,00	0,07	11	44,00	0,05	25	0,12	14	56,00	0,07	11	44,00	0,05	25	0,12
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	6	100,00	0,03	6	0,03	0	0,00	0,00	6	100,00	0,03	6	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.392	41,28	6,52	1.980	58,72	9,27	3.372	15,80	1.392	41,28	6,52	1.980	58,72	9,27	3.372	15,80
4. Desagregación según su nivel educativo	7.260	34,05	34,01	14.063	65,95	65,88	21.323	99,88	7.260	34,05	34,01	14.063	65,95	65,88	21.323	99,88
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.808	38,62	17,84	6.051	61,38	28,34	9.859	46,18	3.808	38,62	17,84	6.051	61,38	28,34	9.859	46,18
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.910	33,32	8,95	3.823	66,68	17,91	5.733	26,85	1.910	33,32	8,95	3.823	66,68	17,91	5.733	26,85
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	935	42,52	4,38	1.264	57,48	5,92	2.199	10,30	935	42,52	4,38	1.264	57,48	5,92	2.199	10,30
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	607	17,19	2,84	2.925	82,81	13,70	3.532	16,54	607	17,19	2,84	2.925	82,81	13,70	3.532	16,54

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías: (total eje y temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios																
2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION																
Objetivo Convergencia																
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	135	100,00	1,27	135	1,27	0	0,00	0,00	135	100,00	1,27	135	1,27
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	15	100,00	11,11	15	11,11	0	0,00	0,00	15	100,00	11,11	15	11,11
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	120	100,00	88,89	120	88,89	0	0,00	0,00	120	100,00	88,89	120	88,89
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	81	100,00	60,00	81	60,00	0	0,00	0,00	81	100,00	60,00	81	60,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	20	100,00	14,81	20	14,81	0	0,00	0,00	20	100,00	14,81	20	14,81
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	115	100,00	85,19	115	85,19	0	0,00	0,00	115	100,00	85,19	115	85,19
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	135	100,00	1,27	135	1,27	0	0,00	0,00	135	100,00	1,27	135	1,27
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	95	100,00	70,37	95	70,37	0	0,00	0,00	95	100,00	70,37	95	70,37
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	38	100,00	28,15	38	28,15	0	0,00	0,00	38	100,00	28,15	38	28,15
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74	0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74	0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	70	100,00	51,85	70	51,85	0	0,00	0,00	70	100,00	51,85	70	51,85
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	41	100,00	30,37	41	30,37	0	0,00	0,00	41	100,00	30,37	41	30,37
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	22	100,00	16,30	22	16,30	0	0,00	0,00	22	100,00	16,30	22	16,30
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	2	100,00	1,48	2	1,48	0	0,00	0,00	2	100,00	1,48	2	1,48
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1	0,03	0,01	3.197	99,97	30,01	3.198	30,02	1	0,03	0,01	3.197	99,97	30,01	3.198	30,02
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	1.182	100,00	36,96	1.182	36,96	0	0,00	0,00	1.182	100,00	36,96	1.182	36,96
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09
1.2. Total personas desempleadas	1	0,05	0,03	2.015	99,95	63,01	2.016	63,04	1	0,05	0,03	2.015	99,95	63,01	2.016	63,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	315	100,00	9,85	315	9,85	0	0,00	0,00	315	100,00	9,85	315	9,85
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	582	100,00	18,20	582	18,20	0	0,00	0,00	582	100,00	18,20	582	18,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1	0,04	0,03	2.309	99,96	72,20	2.310	72,23	1	0,04	0,03	2.309	99,96	72,20	2.310	72,23
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	306	100,00	9,57	306	9,57	0	0,00	0,00	306	100,00	9,57	306	9,57
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	120	100,00	3,75	120	3,75	0	0,00	0,00	120	100,00	3,75	120	3,75
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	831	100,00	25,98	831	25,98	0	0,00	0,00	831	100,00	25,98	831	25,98
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	981	100,00	30,68	981	30,68	0	0,00	0,00	981	100,00	30,68	981	30,68
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	6	100,00	0,19	6	0,19	0	0,00	0,00	6	100,00	0,19	6	0,19
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1	0,07	0,03	1.379	99,93	43,12	1.380	43,15	1	0,07	0,03	1.379	99,93	43,12	1.380	43,15
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.561	47,40	14,65	1.732	52,60	16,26	3.293	30,91	1.561	47,40	14,65	1.732	52,60	16,26	3.293	30,91
1.1. Total personas empleadas	261	48,42	7,93	278	51,58	8,44	539	16,37	261	48,42	7,93	278	51,58	8,44	539	16,37
Personas empleadas por cuenta propia	69	52,27	2,10	63	47,73	1,91	132	4,01	69	52,27	2,10	63	47,73	1,91	132	4,01
1.2. Total personas desempleadas	1.130	45,79	34,32	1.338	54,21	40,63	2.468	74,95	1.130	45,79	34,32	1.338	54,21	40,63	2.468	74,95
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	471	57,09	14,30	354	42,91	10,75	825	25,05	471	57,09	14,30	354	42,91	10,75	825	25,05
1.3. Total personas inactivas	170	59,44	5,16	116	40,56	3,52	286	8,69	170	59,44	5,16	116	40,56	3,52	286	8,69
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	169	60,57	5,13	110	39,43	3,34	279	8,47	169	60,57	5,13	110	39,43	3,34	279	8,47
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	259	53,96	7,87	221	46,04	6,71	480	14,58	259	53,96	7,87	221	46,04	6,71	480	14,58
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.132	46,87	34,38	1.283	53,13	38,96	2.415	73,34	1.132	46,87	34,38	1.283	53,13	38,96	2.415	73,34
2.3. Personas >54 años	170	42,71	5,16	228	57,29	6,92	398	12,09	170	42,71	5,16	228	57,29	6,92	398	12,09
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.561	47,40	14,65	1.732	52,60	16,26	3.293	30,91	1.561	47,40	14,65	1.732	52,60	16,26	3.293	30,91
3.1. Inmigrantes	1.509	47,98	45,82	1.636	52,02	49,68	3.145	95,51	1.509	47,98	45,82	1.636	52,02	49,68	3.145	95,51
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	52	35,14	1,58	96	64,86	2,92	148	4,49	52	35,14	1,58	96	64,86	2,92	148	4,49

4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	752	52,37	22,84	684	47,63	20,77	1.436	43,61	752	52,37	22,84	684	47,63	20,77	1.436	43,61	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	387	47,96	11,75	420	52,04	12,75	807	24,51	387	47,96	11,75	420	52,04	12,75	807	24,51	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	290	40,85	8,81	420	59,15	12,75	710	21,56	290	40,85	8,81	420	59,15	12,75	710	21,56	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	123	37,16	3,74	208	62,84	6,32	331	10,05	123	37,16	3,74	208	62,84	6,32	331	10,05	
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.587	39,42	14,90	2.439	60,58	22,90	4.026	37,80	1.587	39,42	14,90	2.439	60,58	22,90	4.026	37,80	
1.1. Total personas empleadas	109	27,74	2,71	284	72,26	7,05	393	9,76	109	27,74	2,71	284	72,26	7,05	393	9,76	
Personas empleadas por cuenta propia	10	66,67	0,25	5	33,33	0,12	15	0,37	10	66,67	0,25	5	33,33	0,12	15	0,37	
1.2. Total personas desempleadas	1.381	40,68	34,30	2.014	59,32	50,02	3.395	84,33	1.381	40,68	34,30	2.014	59,32	50,02	3.395	84,33	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	174	39,73	4,32	264	60,27	6,56	438	10,88	174	39,73	4,32	264	60,27	6,56	438	10,88	
1.3. Total personas inactivas	97	40,76	2,41	141	59,24	3,50	238	5,91	97	40,76	2,41	141	59,24	3,50	238	5,91	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	71	38,59	1,76	113	61,41	2,81	184	4,57	71	38,59	1,76	113	61,41	2,81	184	4,57	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	500	43,67	12,42	645	56,33	16,02	1.145	28,44	500	43,67	12,42	645	56,33	16,02	1.145	28,44	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	985	37,52	24,47	1.640	62,48	40,74	2.625	65,20	985	37,52	24,47	1.640	62,48	40,74	2.625	65,20	
2.3. Personas >54 años	102	39,84	2,53	154	60,16	3,83	256	6,36	102	39,84	2,53	154	60,16	3,83	256	6,36	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.587	39,42	14,90	2.439	60,58	22,90	4.026	37,80	1.587	39,42	14,90	2.439	60,58	22,90	4.026	37,80	
3.1. Inmigrantes	327	37,59	8,12	543	62,41	13,49	870	21,61	327	37,59	8,12	543	62,41	13,49	870	21,61	
3.2. Minorías	561	41,31	13,93	797	58,69	19,80	1.358	33,73	561	41,31	13,93	797	58,69	19,80	1.358	33,73	
3.3. Personas con discapacidad	6	75,00	0,15	2	25,00	0,05	8	0,20	6	75,00	0,15	2	25,00	0,05	8	0,20	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.5. Otras personas desfavorecidas	693	38,72	17,21	1.097	61,28	27,25	1.790	44,46	693	38,72	17,21	1.097	61,28	27,25	1.790	44,46	

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.149	40,05	28,54	1.720	59,95	42,72	2.869	71,26	1.149	40,05	28,54	1.720	59,95	42,72	2.869	71,26
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	284	36,79	7,05	488	63,21	12,12	772	19,18	284	36,79	7,05	488	63,21	12,12	772	19,18
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	103	41,20	2,56	147	58,80	3,65	250	6,21	103	41,20	2,56	147	58,80	3,65	250	6,21
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	51	37,78	1,27	84	62,22	2,09	135	3,35	51	37,78	1,27	84	62,22	2,09	135	3,35

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	198	100,00	1,85	198	1,85	0	0,00	0,00	198	100,00	1,85	198	1,85
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63	0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	173	100,00	87,37	173	87,37	0	0,00	0,00	173	100,00	87,37	173	87,37
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	97	100,00	48,99	97	48,99	0	0,00	0,00	97	100,00	48,99	97	48,99
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63	0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	172	100,00	86,87	172	86,87	0	0,00	0,00	172	100,00	86,87	172	86,87
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	1	100,00	0,51	1	0,51	0	0,00	0,00	1	100,00	0,51	1	0,51
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	159	100,00	1,49	159	1,49	0	0,00	0,00	159	100,00	1,49	159	1,49
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	143	100,00	72,22	143	72,22	0	0,00	0,00	143	100,00	72,22	143	72,22
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	16	100,00	8,08	16	8,08	0	0,00	0,00	16	100,00	8,08	16	8,08
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	99	100,00	50,00	99	50,00	0	0,00	0,00	99	100,00	50,00	99	50,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	78	100,00	39,39	78	39,39	0	0,00	0,00	78	100,00	39,39	78	39,39
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	11	100,00	5,56	11	5,56	0	0,00	0,00	11	100,00	5,56	11	5,56
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	10	100,00	5,05	10	5,05	0	0,00	0,00	10	100,00	5,05	10	5,05
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	1.809	100,00	16,91	1.809	16,91	0	0,00	0,00	1.809	100,00	16,91	1.809	16,91
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	862	100,00	47,65	862	47,65	0	0,00	0,00	862	100,00	47,65	862	47,65
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	28	100,00	1,55	28	1,55	0	0,00	0,00	28	100,00	1,55	28	1,55
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	947	100,00	52,35	947	52,35	0	0,00	0,00	947	100,00	52,35	947	52,35
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	169	100,00	9,34	169	9,34	0	0,00	0,00	169	100,00	9,34	169	9,34
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	125	100,00	6,91	125	6,91	0	0,00	0,00	125	100,00	6,91	125	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	1.429	100,00	78,99	1.429	78,99	0	0,00	0,00	1.429	100,00	78,99	1.429	78,99
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	255	100,00	14,10	255	14,10	0	0,00	0,00	255	100,00	14,10	255	14,10
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	129	100,00	1,21	129	1,21	0	0,00	0,00	129	100,00	1,21	129	1,21
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	116	100,00	6,41	116	6,41	0	0,00	0,00	116	100,00	6,41	116	6,41
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	5	100,00	0,28	5	0,28	0	0,00	0,00	5	100,00	0,28	5	0,28
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	8	100,00	0,44	8	0,44	0	0,00	0,00	8	100,00	0,44	8	0,44

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	381	100,00	21,06	381	21,06	0	0,00	0,00	381	100,00	21,06	381	21,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	641	100,00	35,43	641	35,43	0	0,00	0,00	641	100,00	35,43	641	35,43
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	12	100,00	0,66	12	0,66	0	0,00	0,00	12	100,00	0,66	12	0,66
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	775	100,00	42,84	775	42,84	0	0,00	0,00	775	100,00	42,84	775	42,84
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.852	49,39	26,66	2.923	50,61	27,33	5.775	53,99	2.852	49,39	26,66	2.923	50,61	27,33	5.775	53,99
1.1. Total personas empleadas	1.122	50,82	19,43	1.086	49,18	18,81	2.208	38,23	1.122	50,82	19,43	1.086	49,18	18,81	2.208	38,23
Personas empleadas por cuenta propia	735	52,99	12,73	652	47,01	11,29	1.387	24,02	735	52,99	12,73	652	47,01	11,29	1.387	24,02
1.2. Total personas desempleadas	1.160	43,71	20,09	1.494	56,29	25,87	2.654	45,96	1.160	43,71	20,09	1.494	56,29	25,87	2.654	45,96
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	399	50,25	6,91	395	49,75	6,84	794	13,75	399	50,25	6,91	395	49,75	6,84	794	13,75
1.3. Total personas inactivas	570	62,43	9,87	343	37,57	5,94	913	15,81	570	62,43	9,87	343	37,57	5,94	913	15,81
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	553	62,98	9,58	325	37,02	5,63	878	15,20	553	62,98	9,58	325	37,02	5,63	878	15,20
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	474	56,03	8,21	372	43,97	6,44	846	14,65	474	56,03	8,21	372	43,97	6,44	846	14,65
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.962	48,60	33,97	2.075	51,40	35,93	4.037	69,90	1.962	48,60	33,97	2.075	51,40	35,93	4.037	69,90
2.3. Personas >54 años	416	46,64	7,20	476	53,36	8,24	892	15,45	416	46,64	7,20	476	53,36	8,24	892	15,45
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.852	49,39	26,66	2.923	50,61	27,33	5.775	53,99	2.852	49,39	26,66	2.923	50,61	27,33	5.775	53,99
3.1. Inmigrantes	2.828	49,59	48,97	2.875	50,41	49,78	5.703	98,75	2.828	49,59	48,97	2.875	50,41	49,78	5.703	98,75
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	24	33,33	0,42	48	66,67	0,83	72	1,25	24	33,33	0,42	48	66,67	0,83	72	1,25

4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	927	47,91	16,05	1.008	52,09	17,45	1.935	33,51	927	47,91	16,05	1.008	52,09	17,45	1.935	33,51	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.040	52,26	18,01	950	47,74	16,45	1.990	34,46	1.040	52,26	18,01	950	47,74	16,45	1.990	34,46	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	469	45,98	8,12	551	54,02	9,54	1.020	17,66	469	45,98	8,12	551	54,02	9,54	1.020	17,66	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	400	49,14	6,93	414	50,86	7,17	814	14,10	400	49,14	6,93	414	50,86	7,17	814	14,10	
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.284	44,06	12,00	1.630	55,94	15,24	2.914	27,24	1.284	44,06	12,00	1.630	55,94	15,24	2.914	27,24	
1.1. Total personas empleadas	156	43,21	5,35	205	56,79	7,04	361	12,39	156	43,21	5,35	205	56,79	7,04	361	12,39	
Personas empleadas por cuenta propia	52	70,27	1,78	22	29,73	0,75	74	2,54	52	70,27	1,78	22	29,73	0,75	74	2,54	
1.2. Total personas desempleadas	1.043	44,50	35,79	1.301	55,50	44,65	2.344	80,44	1.043	44,50	35,79	1.301	55,50	44,65	2.344	80,44	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	234	46,15	8,03	273	53,85	9,37	507	17,40	234	46,15	8,03	273	53,85	9,37	507	17,40	
1.3. Total personas inactivas	85	40,67	2,92	124	59,33	4,26	209	7,17	85	40,67	2,92	124	59,33	4,26	209	7,17	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	67	52,34	2,30	61	47,66	2,09	128	4,39	67	52,34	2,30	61	47,66	2,09	128	4,39	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	455	49,19	15,61	470	50,81	16,13	925	31,74	455	49,19	15,61	470	50,81	16,13	925	31,74	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	751	42,05	25,77	1.035	57,95	35,52	1.786	61,29	751	42,05	25,77	1.035	57,95	35,52	1.786	61,29	
2.3. Personas >54 años	78	38,42	2,68	125	61,58	4,29	203	6,97	78	38,42	2,68	125	61,58	4,29	203	6,97	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.284	44,06	12,00	1.630	55,94	15,24	2.914	27,24	1.284	44,06	12,00	1.630	55,94	15,24	2.914	27,24	
3.1. Inmigrantes	320	36,16	10,98	565	63,84	19,39	885	30,37	320	36,16	10,98	565	63,84	19,39	885	30,37	
3.2. Minorías	333	50,23	11,43	330	49,77	11,32	663	22,75	333	50,23	11,43	330	49,77	11,32	663	22,75	
3.3. Personas con discapacidad	8	50,00	0,27	8	50,00	0,27	16	0,55	8	50,00	0,27	8	50,00	0,27	16	0,55	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.5. Otras personas desfavorecidas	623	46,15	21,38	727	53,85	24,95	1.350	46,33	623	46,15	21,38	727	53,85	24,95	1.350	46,33	

4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	980	43,79	33,63	1.258	56,21	43,17	2.238	76,80	980	43,79	33,63	1.258	56,21	43,17	2.238	76,80	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	199	47,04	6,83	224	52,96	7,69	423	14,52	199	47,04	6,83	224	52,96	7,69	423	14,52	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	73	43,45	2,51	95	56,55	3,26	168	5,77	73	43,45	2,51	95	56,55	3,26	168	5,77	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	32	37,65	1,10	53	62,35	1,82	85	2,92	32	37,65	1,10	53	62,35	1,82	85	2,92	

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	333	100,00	1,56	333	1,56	0	0,00	0,00	333	100,00	1,56	333	1,56
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	40	100,00	12,01	40	12,01	0	0,00	0,00	40	100,00	12,01	40	12,01
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	293	100,00	87,99	293	87,99	0	0,00	0,00	293	100,00	87,99	293	87,99
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	178	100,00	53,45	178	53,45	0	0,00	0,00	178	100,00	53,45	178	53,45
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	45	100,00	13,51	45	13,51	0	0,00	0,00	45	100,00	13,51	45	13,51
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	287	100,00	86,19	287	86,19	0	0,00	0,00	287	100,00	86,19	287	86,19
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	294	100,00	1,38	294	1,38	0	0,00	0,00	294	100,00	1,38	294	1,38
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	238	100,00	71,47	238	71,47	0	0,00	0,00	238	100,00	71,47	238	71,47
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	54	100,00	16,22	54	16,22	0	0,00	0,00	54	100,00	16,22	54	16,22
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30	0	0,00	0,00	1	100,00	0,30	1	0,30

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	169	100,00	50,75	169	50,75	0	0,00	0,00	169	100,00	50,75	169	50,75
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	119	100,00	35,74	119	35,74	0	0,00	0,00	119	100,00	35,74	119	35,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	33	100,00	9,91	33	9,91	0	0,00	0,00	33	100,00	9,91	33	9,91
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	12	100,00	3,60	12	3,60	0	0,00	0,00	12	100,00	3,60	12	3,60
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1	0,02	0,00	5.006	99,98	23,45	5.007	23,45	1	0,02	0,00	5.006	99,98	23,45	5.007	23,45
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	2.044	100,00	40,82	2.044	40,82	0	0,00	0,00	2.044	100,00	40,82	2.044	40,82
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	31	100,00	0,62	31	0,62	0	0,00	0,00	31	100,00	0,62	31	0,62
1.2. Total personas desempleadas	1	0,03	0,02	2.962	99,97	59,16	2.963	59,18	1	0,03	0,02	2.962	99,97	59,16	2.963	59,18
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	484	100,00	9,67	484	9,67	0	0,00	0,00	484	100,00	9,67	484	9,67
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	707	100,00	14,12	707	14,12	0	0,00	0,00	707	100,00	14,12	707	14,12
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1	0,03	0,02	3.738	99,97	74,66	3.739	74,68	1	0,03	0,02	3.738	99,97	74,66	3.739	74,68
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	561	100,00	11,20	561	11,20	0	0,00	0,00	561	100,00	11,20	561	11,20
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	236	100,00	4,71	236	4,71	0	0,00	0,00	236	100,00	4,71	236	4,71
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	6	100,00	0,12	6	0,12	0	0,00	0,00	6	100,00	0,12	6	0,12
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	11	100,00	0,22	11	0,22	0	0,00	0,00	11	100,00	0,22	11	0,22

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	1.212	100,00	24,21	1.212	24,21	0	0,00	0,00	1.212	100,00	24,21	1.212	24,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	1.622	100,00	32,39	1.622	32,39	0	0,00	0,00	1.622	100,00	32,39	1.622	32,39
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	18	100,00	0,36	18	0,36	0	0,00	0,00	18	100,00	0,36	18	0,36
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1	0,05	0,02	2.154	99,95	43,02	2.155	43,04	1	0,05	0,02	2.154	99,95	43,02	2.155	43,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	4.413	48,67	20,67	4.655	51,33	21,81	9.068	42,48	4.413	48,67	20,67	4.655	51,33	21,81	9.068	42,48
1.1. Total personas empleadas	1.383	50,35	15,25	1.364	49,65	15,04	2.747	30,29	1.383	50,35	15,25	1.364	49,65	15,04	2.747	30,29
Personas empleadas por cuenta propia	804	52,93	8,87	715	47,07	7,88	1.519	16,75	804	52,93	8,87	715	47,07	7,88	1.519	16,75
1.2. Total personas desempleadas	2.290	44,71	25,25	2.832	55,29	31,23	5.122	56,48	2.290	44,71	25,25	2.832	55,29	31,23	5.122	56,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	870	53,74	9,59	749	46,26	8,26	1.619	17,85	870	53,74	9,59	749	46,26	8,26	1.619	17,85
1.3. Total personas inactivas	740	61,72	8,16	459	38,28	5,06	1.199	13,22	740	61,72	8,16	459	38,28	5,06	1.199	13,22
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	722	62,40	7,96	435	37,60	4,80	1.157	12,76	722	62,40	7,96	435	37,60	4,80	1.157	12,76
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	733	55,28	8,08	593	44,72	6,54	1.326	14,62	733	55,28	8,08	593	44,72	6,54	1.326	14,62
2.2. Personas entre 25 y 54 años	3.094	47,95	34,12	3.358	52,05	37,03	6.452	71,15	3.094	47,95	34,12	3.358	52,05	37,03	6.452	71,15
2.3. Personas >54 años	586	45,43	6,46	704	54,57	7,76	1.290	14,23	586	45,43	6,46	704	54,57	7,76	1.290	14,23
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	4.413	48,67	20,67	4.655	51,33	21,81	9.068	42,48	4.413	48,67	20,67	4.655	51,33	21,81	9.068	42,48
3.1. Inmigrantes	4.337	49,02	47,83	4.511	50,98	49,75	8.848	97,57	4.337	49,02	47,83	4.511	50,98	49,75	8.848	97,57
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	76	34,55	0,84	144	65,45	1,59	220	2,43	76	34,55	0,84	144	65,45	1,59	220	2,43

4. Desagregación según su nivel educativo																		
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.679	49,81	18,52	1.692	50,19	18,66	3.371	37,17	1.679	49,81	18,52	1.692	50,19	18,66	3.371	37,17		
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.427	51,02	15,74	1.370	48,98	15,11	2.797	30,84	1.427	51,02	15,74	1.370	48,98	15,11	2.797	30,84		
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	759	43,87	8,37	971	56,13	10,71	1.730	19,08	759	43,87	8,37	971	56,13	10,71	1.730	19,08		
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	523	45,68	5,77	622	54,32	6,86	1.145	12,63	523	45,68	5,77	622	54,32	6,86	1.145	12,63		
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008									
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)		
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.871	41,37	13,45	4.069	58,63	19,06	6.940	32,51	2.871	41,37	13,45	4.069	58,63	19,06	6.940	32,51		
1.1. Total personas empleadas	265	35,15	3,82	489	64,85	7,05	754	10,86	265	35,15	3,82	489	64,85	7,05	754	10,86		
Personas empleadas por cuenta propia	62	69,66	0,89	27	30,34	0,39	89	1,28	62	69,66	0,89	27	30,34	0,39	89	1,28		
1.2. Total personas desempleadas	2.424	42,24	34,93	3.315	57,76	47,77	5.739	82,69	2.424	42,24	34,93	3.315	57,76	47,77	5.739	82,69		
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	408	43,17	5,88	537	56,83	7,74	945	13,62	408	43,17	5,88	537	56,83	7,74	945	13,62		
1.3. Total personas inactivas	182	40,72	2,62	265	59,28	3,82	447	6,44	182	40,72	2,62	265	59,28	3,82	447	6,44		
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	138	44,23	1,99	174	55,77	2,51	312	4,50	138	44,23	1,99	174	55,77	2,51	312	4,50		
2. Desagregación por tramos de edad:																		
2.1. Personas <25 años	955	46,14	13,76	1.115	53,86	16,07	2.070	29,83	955	46,14	13,76	1.115	53,86	16,07	2.070	29,83		
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.736	39,36	25,01	2.675	60,64	38,54	4.411	63,56	1.736	39,36	25,01	2.675	60,64	38,54	4.411	63,56		
2.3. Personas >54 años	180	39,22	2,59	279	60,78	4,02	459	6,61	180	39,22	2,59	279	60,78	4,02	459	6,61		
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.871	41,37	13,45	4.069	58,63	19,06	6.940	32,51	2.871	41,37	13,45	4.069	58,63	19,06	6.940	32,51		
3.1. Inmigrantes	647	36,87	9,32	1.108	63,13	15,97	1.755	25,29	647	36,87	9,32	1.108	63,13	15,97	1.755	25,29		
3.2. Minorías	894	44,24	12,88	1.127	55,76	16,24	2.021	29,12	894	44,24	12,88	1.127	55,76	16,24	2.021	29,12		
3.3. Personas con discapacidad	14	58,33	0,20	10	41,67	0,14	24	0,35	14	58,33	0,20	10	41,67	0,14	24	0,35		
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00		
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.316	41,91	18,96	1.824	58,09	26,28	3.140	45,24	1.316	41,91	18,96	1.824	58,09	26,28	3.140	45,24		

4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.129	41,69	30,68	2.978	58,31	42,91	5.107	73,59	2.129	41,69	30,68	2.978	58,31	42,91	5.107	73,59	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	483	40,42	6,96	712	59,58	10,26	1.195	17,22	483	40,42	6,96	712	59,58	10,26	1.195	17,22	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	176	42,11	2,54	242	57,89	3,49	418	6,02	176	42,11	2,54	242	57,89	3,49	418	6,02	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	83	37,73	1,20	137	62,27	1,97	220	3,17	83	37,73	1,20	137	62,27	1,97	220	3,17	
<i>(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.</i>																	
<i>(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas</i>																	
<i>(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad</i>																	

3.1.2. Análisis cualitativo

- 3.1.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Tema prioritario 65: *Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral*

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **D.G Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración).** (No inicia la ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **Fundación Luís Vives**

FUNDACIÓN LUÍS VIVES

La Fundación Luís Vives, que desarrolla toda su actividad, dentro del eje 2, en el Tema Prioritario 65, durante el año 2008 ha llevado a cabo 41 operaciones, de las cuales 38 finalizaron durante ese año y 3 continúan durante 2009. Además, cuatro de estas operaciones tienen la característica de ser multiobjetivo.

En el conjunto de estas operaciones han participado un total de 703 entidades del Tercer Sector de Acción Social, lo que supone un 18% de lo previsto para 2010 y un 12% de lo previsto para 2013.

A continuación se describe el contenido de estas operaciones:

Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social en España

Este anuario es el primero de los ocho estudios cuya realización está prevista en el marco de este programa operativo. Es una de las cuatro operaciones multiobjetivo de 2008. El objetivo del Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social es aportar información periódica y actualizada sobre la situación, evolución y tendencias de las entidades de acción social en nuestro país. El Anuario iniciado en 2008 tiene carácter cuantitativo, es decir, obtiene la información mediante la realización de una encuesta que se repetirá bianualmente, al objeto de contar con series de datos comparables sobre la realidad del sector, sus magnitudes, actividad y tendencias. Para su desarrollo se está contando con el asesoramiento de un Comité Científico.

En 2008 se han realizado las siguientes acciones:

1. Diseño y presentación de la propuesta de elaboración del Informe Anual sobre el Tercer Sector en España a un grupo de expertos el día 2 de abril de 2008.
2. Publicación de la Convocatoria para la elaboración del informe en la página web de la Fundación Luís Vives y carta dirigida con el documento "*Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social en España. Términos de referencia para la presentación de candidaturas*". Envío de invitación por correo electrónico a 56 personas/entidades.
3. Convocados, a partir del grupo de expertos inicial, diversos expertos a formar parte del Comité Científico del Anuario y se realiza una reunión de seguimiento el 17 de octubre de 2008. Durante la misma se trató sobre el proyecto definitivo, la delimitación del tipo de entidades, del universo y del sistema de obtención de datos.
4. Difusión de la actividad a través de los siguientes medios:

- la Plataforma de ONG, el 12 de junio de 2008. Se recibió una carta de apoyo y se inició su participación en el Comité Científico.
 - la Fundació Catalana de l'Esplai, el 12 de octubre de 2008,
 - las Jornadas de Economía Social, el 20 de octubre de 2008.
 - Web de la Fundación Luís Vives.
5. Se realizó una selección de los candidatos entre cinco propuestas presentadas. Se recibió una primera propuesta sobre la que se solicitaron datos complementarios y, posteriormente, se compararon las propuestas y se decidió seleccionar al Equipo de Investigación Social, EDIS.
 6. Se inició la recogida de bases de datos en base a los registros públicos generales y específicos, así como de entidades especializadas del Tercer Sector.
 7. Se completó el documento de definición del Universo, con las aportaciones recibidas por parte del Comité Científico.

Publicaciones

“Cuaderno de Gestión nº 4. Guía del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos de de los incentivos fiscales al mecenazgo”

“Cuaderno de Gestión nº 5. Manual práctico de contabilidad en las entidades sin fines lucrativos tras la entrada en vigor de los nuevos PGC de 2007”

La publicación de estos cuadernos pretende ayudar a las entidades sin ánimo de lucro españolas a cumplir con sus obligaciones fiscales y contables, especialmente después de los cambios introducidos por la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable.

Durante 2008 se han redactado, editado e impreso ambos cuadernos, 2.000 ejemplares de cada uno, el segundo de los cuales es una operación multiobjetivo.

A los destinatarios de estas publicaciones también se les ha ofrecido la posibilidad de descargar las versiones digitales de las mismas. De esta forma, cada una de ellas ha recibido más de tres mil visitantes únicos desde su habilitación online.

Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector

Durante 2008 se han celebrado 14 seminarios, los Foros Tercer Sector, de periodicidad semestral, persiguen favorecer el análisis, la reflexión y el debate sobre la realidad y problemáticas sociales en relación con el Tercer Sector, añadiéndole las perspectivas y retos que las ONG sociales tienen en su futuro más cercano. De esta manera se pretende contribuir a una mayor capacitación, fortalecimiento y notoriedad del Tercer Sector Social y a una mejor respuesta a los retos que este tiene.

El producto resultante de estos Foros es un Cuaderno de Debate que se utilizan en una serie de Seminarios Técnicos los cuales persiguen divulgar el conocimiento y generar un nuevo debate sobre cada uno de los foros celebrados.

Acciones formativas

Se han realizado un total de 16 acciones formativas, las cuales han alcanzado los objetivos previstos, pues se ha conseguido:

- Descentralizar la formación en la mayoría de regiones (todas ellas convergencia), celebrando los cursos en diferentes capitales de provincia.
- Hacer llegar la oferta a las organizaciones del Tercer Sector a las que estaba dirigida.
- Formar a una media de 16 personas por curso. Los solicitantes son seleccionados en función del tipo de entidad y del ajuste de su perfil al perfil de destinatario de cada acción.
- Un alto grado de satisfacción con la formación recibida. La evaluación de los cursos por los participantes ha sido muy positiva. Los cursos han sido considerados como “Muy interesantes” o “Interesantes” por más del 90% de los participantes. Todos los indicadores de evaluación han tenido valoraciones positivas.

Los contenidos de los cursos han consistido principalmente en la gestión de proyectos, la adaptación al nuevo Plan General Contable y marco jurídico de las entidades.

Aula virtual Soluciones

El Aula Virtual de la web solucionesong.org es una plataforma para la gestión de la formación online. A través del portal Soluciones, se pone a disposición de todas las entidades sin ánimo de lucro que deseen impartir su formación, con un módulo específico para la gestión de alumnos. De esta forma, se fortalece a las entidades del Tercer Sector español desde una doble perspectiva:

- Poniendo a su disposición una herramienta moderna, ágil y funcional para que puedan utilizarla sin necesidad de invertir ellos mismos en tecnología.
- Fomentando indirectamente la formación dentro del Tercer Sector, tanto a los propios recursos humanos de las ONG como a sus potenciales beneficiarios.

En el momento de realizar este informe, la plataforma acaba de ser presentada y lanzada, por lo que aún no existen indicadores referidos a su uso entre las entidades.

El producto que se ofrece a las entidades sin ánimo de lucro presenta grandes ventajas con respecto a la versión anterior:

1. Ha sido elaborado atendiendo a sus sugerencias y necesidades y sobre la base de la experiencia previa
2. Es más completa y sencilla en sus funcionalidades.
3. Utiliza una tecnología líder en formación online (Moodle), con capacidad de crecimiento y potencial de expansión.
4. Permite gestionar alumnos y tiene el valor añadido de tener como soporte uno de los portales de mayor éxito en el Tercer Sector, Solucionesong.org,

Apoyo a la articulación del Tercer Sector

Uno de los objetivos del año 2008, ha sido facilitar la creación de la Red de Lucha contra la Pobreza de Galicia. Para ello se ha trabajado en dos ámbitos:

- Facilitando la reflexión y el debate sobre el trabajo en red y los objetivos comunes en los que han de cooperar las ONG de acción social. Para ello se han organizado dos seminarios de trabajo,
 - Seminario 26-27 junio 2008: centrado en el diagnóstico de los diferentes retos que afrontan las entidades que formarán la red;
 - Seminario 15-16 diciembre 2008: con la EAPN-Galicia ya formalmente constituida. Este seminario se centró en el avance del diseño de las líneas fundamentales de un plan de actuación en los próximos años.
- Apoyando el proceso y prestando asistencia técnica en función de las decisiones que las entidades han ido tomando, desde aspectos formales como la elaboración de los estatutos hasta el apoyo en el diseño del plan de actuación.

Asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social

La finalidad de este programa era capacitar a las entidades participantes para la implantación del modelo de gestión de la calidad EFQM de Excelencia, a través de la formación, información, asesoramiento, acompañamiento y provisión de metodologías y herramientas destinadas a tal fin.

Durante el mes de enero de 2008 se procedió a realizar la valoración de las entidades solicitantes, para lo cual se aplicaron una serie de criterios y baremos previamente establecidos en la convocatoria. A partir de la selección de las 15 entidades participantes, todas ellas de regiones convergencia, se inició una fase de información y formación que incluyó una jornada de presentación del programa y una primera visita in situ a las mismas por parte de los expertos del programa. Una vez finalizada esta etapa, las entidades realizaron sus autodiagnósticos con el acompañamiento de los expertos. Posteriormente, durante una tercera visita, se elaboraron los planes de mejora y se constituyeron equipos de mejora en cada entidad. A continuación, durante la cuarta y última visita, se asesoró a los equipos de mejora acerca del trabajo que deben desarrollar.

Todas las entidades participantes en el proyecto han conseguido los objetivos previstos. La participación se estima positiva y proactiva en todas las áreas de actividad de las entidades. Los comités de calidad han sido formados en su mayoría por técnicos y por miembros de las Juntas Directivas o Patronatos.

Plan de fortalecimiento de ONG de acción social (Diagnósticos organizativos)

El objetivo de este plan era contribuir al fortalecimiento institucional integral de las entidades participantes, favoreciendo la mejora de su estructura organizativa y sus normas y principios de funcionamiento. Para ello se analizan de forma exhaustiva las entidades que acceden al proyecto, se identifican las deficiencias y carencias de las mismas en lo referente a cinco áreas objeto de estudio (fiscal, jurídica, patrimonial-financiera, organizativa-funcional y comunicación) y se establecen los correspondientes planes de mejora. Posteriormente, a demanda de las Entidades, se asesora en aquellas cuestiones detectadas como carencias o deficiencias.

Durante 2008 se ha llevado a cabo un plan específico para entidades de objetivo "convergencia". En total han participado ocho entidades, de las cuales cuatro son de Castilla La Mancha y las otras cuatro de Galicia. Tras la

selección de las entidades, se realizaron visitas a las mismas por parte de los expertos de cada una de las áreas que se analizan. A partir de la información obtenida durante estas visitas se elaboró un informe diagnóstico provisional acompañado de un plan de mejoras personalizado. Tras la incorporación de las sugerencias realizadas por las entidades, se elaboró un plan de mejoras definitivo y se proporcionó asesoramiento para su implementación a aquellas entidades que lo soliciten.

Seminarios “El papel de los líderes en la implantación de un sistema de calidad”

Se realizaron dos mesas redondas, una en Sevilla y la otra en La Coruña, en las que participaron como ponentes líderes de diferentes entidades que trabajan con sistemas de calidad implantados, quienes compartieron su experiencia práctica y el papel que han jugado los líderes en este proceso.

En cuanto a la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, debido al carácter no finalista de las actividades de la Fundación Luís Vives, resulta muy difícil demostrar los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que estos se generan de forma indirecta. Se debe tener en cuenta, además, que es imposible discernir entre los efectos que la actividad de la Fundación Luís Vives tiene en las entidades participantes y los producidos por otros medios ajenos a la Fundación.

Sin embargo, en un futuro próximo, en el marco del Anuario sobre el Tercer Sector, está prevista la recogida de información sobre este aspecto para valorar cómo se fomenta en las entidades.

Por otra parte, sí podemos destacar algunas operaciones en las que se ha contemplado, sin duda, esta temática como acción de refuerzo y sensibilización del Tercer Sector en general. Es el caso de las siguientes:

- Seminarios Técnicos de los Foros, especialmente el dedicado a la igualdad de trato y de oportunidades gracias a que suponen un espacio de reflexión y debate.
- El programa de asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social, ya que la metodología utilizada en la implantación, está basada en el Modelo de Excelencia Europea EFQM que en su capítulo 3 “Gestión de Personas”, recomienda, mide y evalúa las políticas de RRHH y específicamente cómo las entidades incorporan procesos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En relación a la información requerida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006 la Fundación Luís Vives ha desarrollado las siguientes acciones:

- A. En materia de integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género señala que:.

Las medidas que ha tomado al respecto la Fundación Luís Vives dependen del tipo de operación realizada; a continuación se exponen aquellas más relacionadas con esta temática:

Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social en España

En el estudio se incorpora la obtención de información sobre:

- medidas específicas de fomento de la igualdad: por ejemplo, medidas dirigidas exclusivamente a mujeres para compensar la situación de desigualdad de la que son objeto

- medidas transversales: por ejemplo, indicando cómo se ha velado por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones (si para ello se ha capacitado en igualdad a las personas responsables de las actuaciones, etc.)
- perfil y capacitación en materia de igualdad de género de las entidades y las tareas realizadas.

Publicaciones

Se ha integrado la perspectiva de género a todo el proceso de elaboración y difusión de la publicación, cuidando y proyectando un lenguaje de género adecuado, orientado a fomentar una situación más justa e igualitaria de las mujeres en la literatura y el lenguaje cotidianos.

Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector

Se han llevado a cabo medidas transversales de integración de la perspectiva de género y de promoción de la igualdad de género. En este sentido podemos citarlas según las diferentes fases de cada una de las operaciones:

- Fase de Planificación:
 - Redacción de los materiales formativos. El lenguaje utilizado en la redacción de los contenidos contempla la integración de la perspectiva de género.
 - Elección de socios; se lleva a cabo desde la perspectiva de la selección de un socio que contemple la promoción de igualdad de trato entre sus objetivos.
 - Contenido de los seminarios; como se ha citado anteriormente, la temática contemplada de los seminarios han tratado este tema. De manera específica, se ha llevado a cabo 4 operaciones bajo el nombre “la igualdad de trato, de oportunidades y tercer sector”.
- Fase de Ejecución:
 - La persona responsable de llevar a cabo la formación durante los seminarios es consciente de la importancia de transmitir este aspecto durante la formación.
- Fase de evaluación:
 - Se evalúan datos cuantitativos disgregados por género.

Acciones Formativas y apoyo a la articulación del Tercer Sector

- Se adoptado la perspectiva de género en todo el ciclo de gestión de los cursos, cuidando especialmente los materiales elaborados y el lenguaje utilizado
- Se ha recomendado a las entidades participantes la incorporación de la perspectiva de género en sus procedimientos de trabajo y en los servicios que prestan a los usuarios/as

Aula virtual Soluciones

Se ha integrado la perspectiva de género a todo el proceso de elaboración y elaboración de la plataforma, cuidando y proyectando un lenguaje de género adecuado, orientado a fomentar una situación más justa e igualitaria de las mujeres en cada contenido (instrucciones, mensajes de inscripción o gestión, etc.).

Esta integración del lenguaje de género se ha realizado tanto en la misma plataforma como en los soportes utilizados para la difusión de la misma.

Asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social

La Fundación Luís Vives proporciona a las entidades metodologías para que, a su vez éstas incidan tanto en su gestión como en las entidades y/o personas en las que trabajan.

Plan de fortalecimiento de ONG de acción social (Diagnósticos organizativos)

No se han contemplado acciones que favorezcan directamente la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género, por lo que no se han recogido indicadores específicos de medición de este efecto. Este tipo de operaciones se constituyen como acciones de refuerzo y fortalecimiento del tercer sector en general, por tanto, el empoderamiento de ENL que trabajan a favor de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres produce un efecto positivo en el avance de lograr un acercamiento entre las diferencias existentes en el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

La Fundación Luís Vives ha llevado a cabo unos Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector “Inmigración, gestión de la diversidad y tercer sector” en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con personas inmigrantes. Estos seminarios han favorecido:

- La participación de personas inmigrantes, favoreciendo así su integración social, ya que, por ejemplo, se ha posibilitado un espacio público para exponer su demandas.
- La participación de ONG de y a favor de personas inmigrantes, favoreciendo por ejemplo la exposición de mecanismos de integración a través del empleo, tema que se debatió en profundidad en toda la serie de estas operaciones.
- Sensibilizar a la sociedad en la problemática que viven las personas inmigrantes respecto a sus dificultades de acceso al empleo, ya que gracias a la difusión que han tenido los seminarios se ha facilitado la participación de diferentes actores sociales tales como sindicatos, administraciones públicas, universidades, etc.

En el programa de asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad, en la misma línea de lo que se ha explicado anteriormente, el Modelo de Excelencia Europeo promueve la contratación de todos los colectivos discriminados. Esta metodología fomenta el desarrollo de procesos específicos de selección y formación de profesionales, donde se abarcan aspectos relacionados con la integración de personas inmigrantes, códigos éticos y de conducta que deben seguir las organizaciones.

- C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías.

La Fundación Luís Vives ha llevado a cabo unos Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector “La igualdad de trato, de oportunidades y el tercer sector” en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con minorías. Estos seminarios han favorecido:

- La participación de personas pertenecientes a minorías étnicas, favoreciendo así su integración social, ya que, por ejemplo, se ha posibilitado un espacio público para exponer sus demandas.
- La participación de ONG de y a favor de minorías, por lo que se ha favorecido un espacio público para exponer mecanismos de integración a través del empleo, por ejemplo, tema que se debatió en profundidad en toda la serie de estas operaciones.
- Sensibilizar a la sociedad en la problemática que viven las minorías respecto a las dificultades de acceso al empleo, ya que gracias a la difusión que han tenido los seminarios se ha facilitado la participación de diferentes actores sociales tales como sindicatos, administraciones públicas, universidades, etc.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

La Fundación Luís Vives ha llevado a cabo unos Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector “La igualdad de trato, de oportunidades y el tercer sector”, a través de los cuales se ha logrado lo recogido en los puntos anteriores, ya que es aplicable a cualquier grupo que sufra algún tipo de discriminación.

En el marco del proyecto Asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social, se ha trabajado con entidades que trabajan con personas con discapacidad mental y/o física. En este aspecto, la labor de la Fundación ha consistido en apoyar la gestión de los centros de orientación para el empleo, estableciendo en las diferentes organizaciones procedimientos relativos al control y la gestión de las contrataciones. Se han establecido indicadores que permiten valorar las tendencias en nuevas contrataciones, perfiles de las empresas contratantes, evaluación de las actividades realizadas (tanto con entidades como con usuarios atendidos).

E. Acciones innovadoras.

A continuación se detallan aquellas operaciones de la Fundación Luís Vives que contienen algún elemento innovador.

Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector

Las operaciones descritas en este informe constituyen en sí mismas acciones innovadoras. La generación de espacios de debate y reflexión son una demanda constante del Tercer Sector. A continuación se describen aspectos innovadores destacables:

- La metodología. Planteada desde la idea de participación, de obtención de resultados a través de la generación de grupos de trabajo en cada seminario llevado a cabo.
- Participación de múltiples agentes y/o actores sociales. De esta manera se favorece la visión multisectorial e integradora que quedará recogida en los resultados de cada seminario.
- Trabajo en partenariatio con otras organizaciones del sector privado y público. Se han mantenido vínculos de trabajo entre entidades privadas no lucrativas y administraciones públicas que ejercen políticas íntimamente relacionadas con los temas tratados en los seminarios.
- Generación de redes de trabajo y cooperación entre entidades

- Divulgación del conocimiento.
- Acercamiento al tercer sector de la agenda europea de cada uno de los temas llevados a cabo. Los contenidos formativos siempre contemplan los avances y políticas implementadas por la Unión Europea en la materia en particular. Un ejemplo particular, son las transposiciones de las directivas europeas a la legislación Española en materia de igualdad de trato y de oportunidades.

El mecanismo de intervención está basado, entre otras variables, en una territorialización amplia, que trata de abarcar diferentes comunidades autónomas. Para ello se formaliza la participación de socios que faciliten esta implantación a nivel de comunidades autónomas. De esta manera, la divulgación de las operaciones es a nivel autonómico y regional por el socio colaborador y a nivel estatal por la Fundación Luis Vives con el apoyo del socio colaborador. Los resultados de la agrupación de las operaciones son difundidos a través de diferentes herramientas de comunicación tales como la página web de la FLV, diferentes medios de comunicación que han informado sobre alguna de las operaciones en particular, etc.

Aula virtual Soluciones

El Aula Virtual del portal Solucionesong.org es la única plataforma de formación que ha sido diseñada y creada pensando específicamente en las necesidades de las entidades sin ánimo de lucro.

Innovadora también porque fomenta la incorporación de las nuevas tecnologías a las ONG españolas y, de forma indirecta a las personas beneficiarias de su formación, contribuyendo de esta forma a la reducción de la brecha digital a la vez que se promueve la profesionalización del Tercer Sector.

Seminarios “El papel de los líderes en la implantación de un sistema de calidad”

Se han desarrollado dos jornadas de concienciación para miembros de las Juntas Directivas y Patronatos donde se divulga la Excelencia en la Gestión y el papel de los líderes en la implantación de políticas orientadas a la aplicación del Modelo de excelencia antes mencionado. Uno de los resultados de estas operaciones es que se han recibido cerca de 100 solicitudes para participar en el programa de asistencia para la implantación de un sistema de calidad de 2009.

Plan de fortalecimiento de ONG de acción social (Diagnósticos organizativos)

Este plan en sí mismo se considera una acción innovadora, ya que se trata de analizar de una manera objetiva toda una organización a través del análisis de 5 áreas fundamentales: área jurídica, área fiscal, área patrimonial y financiera, área organizativa y funcional y área de comunicación.

Por tanto se trata de una forma de intervención muy innovadora en su metodología y con un alto valor añadido, que se resume en que la entidad, una vez analizada y detectadas sus debilidades, dispone de un acompañamiento personalizado para la implantación de esas mejoras a través de toda una batería de acciones complementarias que la Fundación Luis Vives pone a disposición de las entidades. Por tanto, estamos resaltando el carácter integral de este tipo de operaciones.

Tema prioritario 66: Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

El único Organismo Intermedio que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)**

INSTITUTO DE LA MUJER

En relación a este tema el **Instituto de la Mujer** ha llevado a cabo los siguientes programas:

- Programa de orientación laboral y promoción social de gitanas en situación de exclusión.

Se realiza esta actuación con el objetivo fundamental de aumentar las posibilidades del colectivo de gitanas para lograr una mayor autonomía personal y social, mediante la formación y orientación con apoyo de tutorías individualizadas. Se ha llevado a cabo a través de contratos menores con tres Asociaciones de mujeres gitanas con amplia trayectoria en este tipo de actuaciones.

Participación: Con una duración de 150 horas, se ha llevado a cabo en tres localidades: Fuenlabrada (Madrid) con una participación de 16 mujeres, en Linares (Jaén) y Sevilla con una participación de 20 mujeres en cada una de estas localidades
- Programa Sara

El Programa Sara tiene una doble finalidad, por un lado, capacitar a profesionales para la intervención social desde la perspectiva de género e interculturalidad con mujeres inmigrantes y por otro, mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes, mediante una mejor capacitación para la participación social y para el empleo. Responde a los objetivos previstos en el eje 9 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008 – 2011, y a los del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración de los Inmigrantes 2007 – 2010.

Este programa se realiza con la participación de dos entidades que trabajan habitualmente con población inmigrante a través de convenios de colaboración con: CRUZ ROJA ESPAÑOLA y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes)

Se han capacitado al personal técnico responsables de la realización de los itinerarios en las siguientes localidades: Barcelona, Castellón, Tarrasa, Toledo, Soria, Almería, Ciudad Real, Madrid, Teruel y Naval Moral de la Mata.

Han realizado el itinerario integrado completo 234 mujeres de 18 nacionalidades diferentes.

En el marco de este programa se ha:

 - Reeditado la “Guía para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes”, utilizado en los itinerarios integrados,
 - Elaborado en versión digital la Guía de Orientación y Asesoramiento para la Inserción Laboral (GIRA), que incluye tratamiento de imágenes, programación, integración en plataforma flash, diseño galleta CD.
 - Revisado y reeditado el “Módulo para la búsqueda de empleo”

- Convenio PACTEM- NORD con el Consorcio Pactem Nord para la formación e inserción laboral de las mujeres y la sensibilización en igualdad de oportunidades a agentes sociales de la zona. Con este programa se pretende influir en diversos ámbitos:

- En el ámbito del empleo y la inserción laboral: en el que se desarrollan itinerarios individualizados de inserción laboral, que incluyen la acogida, el diagnóstico y el acompañamiento de las mujeres en la empresa.
- En el ámbito de la formación ocupacional: en el que se llevan a cabo actividades para incrementar los niveles de cualificación de las mujeres orientados a su integración laboral, incidiendo en profesiones en las que exista una mayor demanda laboral local.
- En el ámbito de la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el que se imparte formación dirigida a agentes del territorio y cuyo trabajo está vinculado a mercado laboral.

Participación: En el programa de formación ocupacional e inserción laboral se han realizado 3 cursos: 1 curso de operaria de almacén y 2 cursos de montaje y soldadura de productos y sistemas de distribución eléctrica en baja y media tensión. En ellos han participado un total de 45 alumnas y han finalizado 43. Este programa lleva consigo acciones de intermediación laboral para lograr una mayor inserción.

En cuanto a las actividades en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se han realizado 3 seminarios, un taller y una Jornada en los que han participado un total de 107 personas.

Tema prioritario 69: *Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas de pendientes.*

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **D.G Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración).** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008)
- **Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)**

INSTITUTO DE LA MUJER

El **Instituto de la Mujer** ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

- Convenio específico de colaboración entre el **Instituto de la Mujer** y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización conjunta de un Master en dirección y administración de empresas dirigido a mujeres predirectivas y directivas. Participación: Han participado 19 mujeres.
- Proyecto C-Test: programa de teleformación en distintas especialidades cuyo objetivo es promover una mayor y mejor participación de las mujeres en el mercado laboral, a través de la utilización de las nuevas tecnologías, que al tiempo, impulsa la igualdad de oportunidades en este ámbito. Para ello se

imparten cursos en distintas especialidades informáticas, de contabilidad e idiomas a través de Internet. Este Programa tiene carácter bianual: En 2008 se imparte la formación y en 2009, una vez transcurridos 6 meses de la realización de los cursos, se llevan a cabo acciones de seguimiento para evaluar el grado de inserción o mejora laboral.

Participación: En la anualidad 2008 se llevaron a cabo 210 cursos, en los que han participado 6.330 mujeres de todo el Estado, finalizando la formación 4.842. Tienen una duración de 85 horas cada uno, desarrollándose a lo largo de 8 semanas. Las especialidades impartidas fueron: Contaplus, Facturaplus, Nominaplus, Windows e Internet, Microsoft Office, Diseño de páginas Web, Diseño gráfico, Diseño publicitario, Programación en Java, Programación en Visual Basic.net, Oracle, Inglés inicial e Inglés intermedio. Cuentan con tutorías individualizadas que prestan asistencia técnica y metodológica a las alumnas.

Asimismo, en el marco de este programa se llevan a cabo otra actuación como medida complementaria:

- Telecentros: En colaboración con Entidades Locales, con las que se han suscrito dieciséis Convenios de Colaboración, se apoya la creación y funcionamiento de telecentros, mediante la contratación de una persona que gestiona el espacio de formación al que pueden acceder, de forma gratuita, aquellas mujeres que deseen participar en el programa C-Test y no dispongan de ordenador propio o de conexión a Internet. Los lugares han sido: Pontevedra, Valencia, Toledo, Badajoz, Madrid, Ciudad Real, Avila, Sevilla, Palencia, León, Badajoz, Murcia y Orense.

Participación: Las mujeres que han hecho uso de los telecentros en las distintas provincias han sido 923, si bien, sólo han concluido los cursos impartidos 703, es decir, un 76%.

Por otra parte el **Instituto de la Mujer** ha otorgado **becas de formación** en igualdad de oportunidades. El Objetivo de esta actuación es incrementar el número de personas con conocimientos técnicos necesarios para participar activamente en tareas a favor de la igualdad de oportunidades y trasladar a todos los ámbitos de la vida social estos conocimientos, así como mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias, se convocan las becas de formación en el **Instituto de la Mujer**. Las becas van dirigidas a personas en desempleo o en mejora de empleo con titulación académica de licenciatura.

Su duración es de 12 meses con posibilidad de prorrogarse hasta otros 12.

La dotación económica de cada una de las becas es de 880 euros mensuales.

Participación: Han sido beneficiados de esta convocatoria, 21 mujeres y 1 hombre.

- En materia de autoempleo, el **Instituto de la Mujer** ha planteado una actuación para la concesión de Microcréditos que se ha materializado a través de dos convenios de colaboración: uno con la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), Ministerio de Industria e **Instituto de la Mujer**, y el otro, con con 8 organizaciones de mujeres.

Su objetivo es facilitar el asesoramiento a las mujeres emprendedoras para tener acceso a una financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales. Esta operación ha sido totalmente realizada, estando pendiente de justificación final, por lo que el gasto realizado se imputará al año 2009.

- En relación programas tecnológicos dirigidos a empresarias, se ha diseñado un Complejo Virtual para Empresarias "Soyempresaria.com" que tiene como principal objetivo, promover y consolidar el uso de las nuevas tecnologías entre las emprendedoras y empresarias, con el fin de contribuir al

desarrollo de su actividad económica y comercial a la vez que fomentar redes empresariales y crear referentes entre sí. Asimismo, tiene también como objetivo incorporar todas las innovaciones tecnológicas que mejoren tanto la actividad empresarial como los conocimientos en nuevas tecnologías de emprendedoras y empresarias, con el fin de lograr un servicio competitivo.

Este programa, iniciado en el año 2005, se ha desarrollado de forma exitosa incorporando nuevas prestaciones a lo largo de su andadura, no obstante y con el fin de mejorar sus servicios, en 2008 se ha llevado a cabo el desarrollo, planificación, supervisión y control de un nuevo portal, en base a los resultados obtenidos de un prototipo diseñado previamente. Este nuevo diseño comenzó en el mes de septiembre de 2008 y se completará en diciembre de 2009.

En dicho periodo, han seguido funcionando los principales servicios de la versión anterior, llevándose a cabo actividades tales como:

- La emisión en directo de 3 programas de “Nuestras Experiencias” y “Son Ellas”.
- Aula Virtual: con la participación de 43 alumnas de todo el Estado. Las Áreas impartidas fueron: Logística, Comunicación, Creación de Empresas, Finanzas, Informática, marketing y Diseño web.

A lo largo de la vigencia del contrato se incorporarán nuevas prestaciones tales como el “Aula 3D de formación TV”, “Redes profesionales”, el servicio “Crea tu página web” o el programa de TV Internet “Creando empleo”.

Participación: El número de usuarias totales en este periodo de septiembre a diciembre de 2008 ha sido de 1.861.

Tema prioritario 70: *Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social*

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **D.G Integración de los Inmigrantes.(Ministerio de Trabajo e Inmigración)**
- **D.G de Inmigración. (Ministerio de Trabajo e Inmigración).** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008)
- **Cáritas Española**
- **Cruz Roja Española**
- **Fundación secretariado Gitano** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).

CÁRITAS ESPAÑOLA

Cáritas Española, en su calidad de Organismo Intermedio, ha elaborado un Plan de Seguimiento para conocer la efectiva ejecución de las operaciones y asesorar a las Cáritas Diocesanas y Regionales (entidades beneficiarias) para una mejor realización. Además del seguimiento telefónico y por mail, se han previsto visitas

de seguimiento. El principal instrumento para el seguimiento de las acciones es la base de datos confederal de Cáritas, su módulo de intervención social (SICCE-MIS). Con las verificaciones previstas en el Sistema de Gestión y Manual de Procedimientos se asegura un seguimiento cercano a todas las operaciones.

Con solo tres meses de funcionamiento, dentro del nuevo Programa Operativo, Cáritas Española ha logrado 165 contrataciones como resultado de los itinerarios de inserción. Esto supone el 10,2 % de consecución del objetivo fijado para 2010 (considerando que al marcar dicho objetivo se preveía un periodo de ejecución de 4 años: 2007-2010) y un 15 % de los participantes que iniciaron sus itinerarios en octubre de 2008. Predomina la población de mediana edad (25-54) y de escaso nivel educativo (78% con solo educación primaria o secundaria inferior).

De estas 165 contrataciones logradas, 132 corresponden a mujeres y solo 33 a hombres. Esto se debe a la tendencia general en la actual crisis económica, que el sector de mayor empleo de baja cualificación masculino, la construcción, está en clara recesión, mientras que las mujeres aun encuentran empleo en el sector servicios, en la hostelería, en la atención a personas dependientes y en el empleo doméstico.

Destacamos la idoneidad de la metodología de los itinerarios de inserción como la más exitosa, aunque también compleja, dada la necesaria combinación de servicios de orientación, formación y empleo propios y externos. Gran parte de los logros deben entenderse también porque muchos participantes participaron previamente en otras medidas de orientación y/o formación, de forma que en el nuevo Programa Operativo bastó “un último empujón”, p.ej. una intervención desde el servicio de intermediación, para conseguir el empleo.

A pesar de la dificultad de encontrar empleos en las actuales circunstancias económicas, se reconoce la mayor flexibilidad y adaptabilidad de la población inmigrante a la hora de encontrar empleo. Además de a una actitud emprendedora del inmigrante, se debe esto también a la falta de redes sociales y a la necesidad imperiosa de mantener un permiso de residencia (vinculado al empleo), lo que no permite un tiempo de desempleo más prolongado y con frecuencia una aceptación de empleos “a cualquier precio”.

La crisis económica está dificultando los logros en materia de inserción laboral, aunque con muchos participantes se están consiguiendo avances en otros ámbitos de la inclusión: empleabilidad y actitud activa ante el desempleo, situación legal, formación, educación-cultura, habilidades sociales, participación social, renta, salud, vivienda, etc.

Cáritas Española ha iniciado 15 Itinerarios de Inserción, 1 Campaña de Sensibilización y 1 operación de Estudios.

- **15 ITINERARIOS DE INSERCIÓN**, iniciados en diferentes puntos de la geografía, contemplan un conjunto de medidas que de una forma planificada en el tiempo y adaptadas individualmente a cada persona, permiten diagnosticar y establecer un proceso consensuado para lograr la empleabilidad. Los itinerarios del Tema 70 van dirigidos principal- y mayoritariamente a inmigrantes.

Durante 2008 hemos seguido afianzando las sinergias, la coordinación y colaboración interinstitucional con otros servicios de formación y empleo públicos y privados, así como con el mundo empresarial

El aumento en la demanda de los servicios de empleo de Cáritas, junto a la complejidad y ralentización de la intervención en estos tiempos de crisis, exige un mayor esfuerzo de creatividad, innovación, motivación y seguimiento en los procesos.

- **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN**, que durante 2008-2009 se realiza en Albacete, hace incidencia sobre la situación precaria de las empleadas de hogar, en su mayoría inmigrantes, y sobre la necesidad de dignificar su trabajo. Se trabaja en red con otras entidades, tanto en el ámbito local como nacional, y se difunden los resultados de un estudio realizado por la plataforma local de trabajadoras del hogar.
- **LA OPERACIÓN DE ESTUDIOS** analizará en Vizcaya la situación de empleabilidad de los inmigrantes en el contexto del mercado laboral local y autonómico, siempre en relación con la Renta Básica de Inserción como elemento de inclusión activa y con el fin de identificar posibles líneas de actuación

En cuanto a la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres todos los datos analizados por Cáritas Española están desagregados por sexo. El Sistema de información de la Confederación de Cáritas Española (SICCE) incluye esta variable básica como obligatoria.

Se mantiene en estos tres meses la proporción prevista de mujeres (68,5% en TP70) entre el total de participantes, aunque de forma general –más allá del Programa Operativo- detectamos en Cáritas Española un aumento del número de hombres que, a resultas de la crisis, acuden a nuestros servicios de empleo. Esto se detecta también en los indicadores de resultado, que nos muestran una mayor empleabilidad de las mujeres, sobre todo inmigrantes, que han participado en un itinerario de inserción en Cáritas.

De forma generalizada se están implantando módulos de igualdad de oportunidades en las acciones de formación para el empleo.

Se ha planteado como objetivos específicos aumentar el nivel formativo de las mujeres, informar y asesorar profesionalmente a las mujeres que deseen incorporarse al mercado de trabajo, mejorar las condiciones laborales de las mujeres y denunciar los casos de discriminación en cualquiera de sus formas. También se ha puesto el objetivo de mejorar la coordinación entre los diferentes agentes que trabajan con mujeres en riesgo de exclusión social, para lograr una intervención integral con las mismas y una mayor eficiencia de los recursos locales.

Los seguimientos integrales, que abordan el conjunto de situaciones de la mujer, de su contexto familiar y su entorno social, son los que logran mayor éxito en todos los ámbitos, también el laboral, ya que la mujer encuentra motivación, se siente valorada en todas sus potencialidades y recupera recursos personales.

De forma específica se sigue trabajando, tanto en los ámbitos local, autonómico como nacional por los derechos de las Empleadas de Hogar (tercer sector que más empleo femenino genera), sector especialmente discriminado tanto legal- como socialmente. Los servicios de intermediación mantienen en estos tiempos de crisis unos estándares de calidad/dignidad (tablas de salarios, formación, condiciones laborales, etc.) para la intermediación y contratación en este sector.

En relación a la información requerida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006 Cáritas Española ha desarrollado las siguientes acciones:

- A. En materia de integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género señala que:

Más de dos tercios de los participantes en las operaciones de itinerarios de inserción de Cáritas son mujeres. El rostro femenino de la pobreza y vulnerabilidad social hace que este sea el colectivo de atención preferente de Cáritas. Tanto los indicadores de realización, como los de resultado así lo muestran.

Una buena práctica: La empresa de inserción Solemccor de Cáritas Córdoba, que dispone de puestos de trabajo con subrepresentación de la mujer en el sector (conductores de camión y peones de recogida de residuos) ha aumentado significativamente las contrataciones de mujeres en la empresa de inserción, con el objetivo de ir aumentando las cifras y llegar al 50% a medio plazo. El Área de Igualdad de Diputación de Córdoba está apoyando el establecimiento de Planes de Igualdad dentro de SOLEMCCOR que se pondrá en marcha en el 2009.

- B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

Todas las operaciones de itinerarios de inserción de Cáritas, no solo las del Tema Prioritario 70, sino también del 71, están disponibles para personas inmigrantes. El 54% de los participantes en acciones de inserción de Cáritas son inmigrantes. Como medida normalizadora, no hay actuaciones de formación ocupacional, orientación laboral o intermediación específicas para inmigrantes, sino que participan de los mismos recursos que los ciudadanos nacionales. Desde otras áreas de Cáritas y trabajando en red con otras entidades públicas y privadas se trabajan aspectos específicos, como son la lengua, la cultura –entendida como intercambio-, las necesidades de salud, vivienda, ingresos, ocio, etc., de forma que la integración social sea integral.

- C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

Cáritas se dedica por definición a las personas en riesgo o situación de exclusión. Esto se refiere también a las minorías social- y laboralmente discriminadas, como pueden ser aquellas especialmente en riesgo de la etnia gitana o de orígenes nacionales, étnicos o sociales más vulnerables. En diversas ciudades se colabora en los itinerarios de inserción con la Fundación Secretariado Gitano y otras entidades para contribuir a su inclusión social.

- D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Todas las operaciones de Cáritas van dirigidas a colectivos desfavorecidos, en riesgo de exclusión y muy alejados del mercado laboral: jóvenes en desempleo provenientes del fracaso escolar, mujeres solas con responsabilidades familiares no compartidas, parados de larga y muy larga duración, todos ellos con dificultades añadidas de tipo personal o social, situaciones de violencia doméstica, entornos sociales desestructurados, problemas de salud, escasa educación, dificultades de acceso a una vivienda digna, etc..

Otros colectivos especialmente desfavorecidos que participan en acciones de empleo de Cáritas son: las personas con enfermedad mental, también personas sin hogar, personas con dependencias, etc.

La metodología muy adaptada a cada persona, el itinerario personalizado de inserción, y con un enfoque integral, buscando desarrollar todas las necesidades humanas, y el trabajo en red, logran mejorar la empleabilidad como una dimensión de la inclusión social. Se trabaja en red con los demás operadores del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, así como con administraciones locales y autonómicas y también los agentes sociales. Se han desarrollado medidas específicas con las empresas que inciden en aumentar la responsabilidad social corporativa en el sentido de facilitar el acceso de personas desfavorecidas al empleo.

Por definición, todas las operaciones de Cáritas tienen el objetivo, contenido y metodología adaptada para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de las personas y grupos desfavorecidos.

E. Acciones innovadoras

Con las operaciones recién iniciadas aun es prematuro hablar de acciones innovadoras. No obstante podemos apuntar ámbitos donde posibles acciones innovadoras se desarrollen:

- Ante la crisis: reforzar servicios de información y autoayuda para desempleados con apoyo de voluntariado.
- Itinerarios de inserción: mejoras metodológicas en los talleres prelaborales y en la intermediación laboral
- Desarrollo metodológico de la formación para el empleo con colectivos desfavorecidos.
- Empresas de inserción: nuevos proyectos empresariales en los sectores reciclaje, artes gráficas y turismo rural
- Comunicación y visibilidad de las acciones de inserción (ver capítulo 7 de este informe).

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Cáritas Española ha puesto en marcha un grupo de trabajo interregional para avanzar en la dignificación del empleo de las trabajadoras del hogar. En Eje 2 no se han realizado en 2008 acciones transnacionales.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cruz Roja Española, tal y como se ha indicado en el capítulo 2 del presente informe, a pesar del breve periodo de ejecución y del contexto económico desfavorable (descrito en el apartado 2.5.) - que dificulta el análisis cualitativo de los avances realizados en relación a los objetivos fijados inicialmente – aporta como **logros obtenidos** frente a las previsiones iniciales tanto el número de personas insertadas, que constituye un logro importante si lo comparamos con el número de puestos de trabajo destruidos en España en el mismo periodo y, por otra parte, el aumento del volumen de personas en dificultad social atendidas utilizando los recursos inicialmente previstos para un volumen menor de participantes.

En este Tema Prioritario se encuentra el 88% de los/as usuarios/as de CRE en el PO, y es precisamente en este Tema donde destaca el gran volumen de personas atendidas en relación con los objetivos previstos (en menos de tres meses se ha atendido al 9% de las personas previstas para todo el periodo).

En cuanto a las inserciones, también el resultado es mayor al obtenido en el otro Tema Prioritario en el que trabaja CRE, habiendo atendido a un 6% del total de participantes previsto para el periodo, considerando éste un importante logro de la Ejecución.

Igualmente, en relación con la **demostración de los efectos de la ejecución del PO en el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, Cruz Roja Española, tal y como se indica en el capítulo 2 de este informe, describe la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como uno de los principios básicos de su intervención en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación. Por ello, en 2008 ha reforzado la estrategia de enfoque de género iniciada en periodos anteriores, partiendo desde el primer momento de diagnóstico inicial de necesidades y competencias. Se podría afirmar que durante 2008 se ha hecho un esfuerzo todavía mayor que el realizado en periodos anteriores para conseguir que toda la intervención se lleve a cabo desde una perspectiva de género y de fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres participantes de los proyectos de inserción laboral.

Las actuaciones descritas en el capítulo 2 arrojan un resultado significativo, pues el 62% de las personas atendidas desde Cruz Roja Española en el marco del Tema Prioritario 70 (inmigrantes) han sido mujeres. La información recogida en las tablas de indicadores de realización dan pormenorizada cuenta de esta mayor presencia femenina en los itinerarios..

Además, los resultados de la ejecución del Programa llevada a cabo por CRE muestran una tendencia a la igualdad en el Tema Prioritario 70, puesto que se reduce la brecha de género existente en el mercado de trabajo, al lograr que un 70% de las inserciones alcanzadas correspondan a mujeres. De esta forma las desigualdades que se detectan en cuanto a tasas de paro entre hombres y mujeres, especialmente en el caso de personas en situación de vulnerabilidad, se ven reducidas.

En relación con la información solicitada en el art. 10 del Reg. (CE) 1081/2006, en el tema prioritario 70 se han desarrollado las siguientes acciones:

En materia de integración de la **perspectiva de género** y las medidas para promover la igualdad de género se han puesto en marcha dos tipos de actuaciones:

- **Medidas específicas** para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Durante el año 2008 ha comenzado la ejecución de los **proyectos de diversificación profesional y mantenimiento en el empleo para mujeres inmigrantes**, dirigidos a personas integradas en el mercado laboral cuyo empleo no garantiza una integración social efectiva porque están en situaciones de precariedad laboral, subempleo, economía sumergida, con escasa o nula protección social y sufren de manera intensiva la entrada y salida del mercado laboral, la concentración de empleos en unos sectores económicos determinados y ocupaciones de muy baja cualificación, consecuencia de prácticas discriminatorias por razón de origen, sexos y edad. En este ámbito se están desarrollando dos tipos de actuaciones: acciones de diversificación para la mejora del empleo y medidas para garantizar la permanencia en el empleo y la promoción profesional dentro del mismo sector económico, enfocados hacia el mantenimiento en el mercado laboral y a combatir la segregación vertical que sufren las personas en situación de desventaja social que se encuentran en puestos de más baja cualificación. En el año 2008 se han puesto en marcha estos proyectos en Granada (diversificación) y Castellón (mantenimiento), y se ha llevado a cabo la planificación en Guadalajara y Cataluña.
- **Medidas transversales** de fomento de la igualdad en las distintas fases de ejecución del programa: en la **orientación laboral** – tanto desde el punto de vista de la información proporcionada, como la identificación de estereotipos o la sensibilización en relación con el reparto de tareas en el hogar y las responsabilidades familiares -, en la **formación**, la **intermediación**, las medidas de carácter complementario y las acciones de **sensibilización y difusión**.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las **personas inmigrantes** y reforzar su integración social.

Como se ha mencionado en el Capítulo 2, la intervención de Cruz Roja Española en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación, y en concreto en el Tema Prioritario 70 (Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando su integración social

favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes), se subdivide en las siguientes operaciones y proyectos:

- Itinerarios integrados de inserción para inmigrantes
- Itinerarios integrados con personas inmigrantes: Red Interlabora.
- Itinerarios innovadores con personas inmigrantes.
- Itinerarios de diversificación profesional y mantenimiento en el empleo..
- Campañas de difusión y sensibilización para inmigrantes
- Actividades de sensibilización y difusión general. Como refuerzo directo al trabajo de los itinerarios con inmigrantes (red interlabora).
- Proyectos de RSC y lucha contra la discriminación por origen y género, y proyectos de Sensibilización y diversidad cultural.

En relación con las **acciones innovadoras** puestas en marcha por **Cruz Roja Española** en el marco del Tema prioritario 70, se señala un proyecto de itinerarios con inmigrantes en la provincia de Sevilla, de carácter innovador, denominado SERVICIO INTEGRAL CON FAMILIAS INMIGRANTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE TODOS SUS MIEMBROS EN EDAD LABORAL, cuyo objetivo es la realización de perfiles personalizados de inserción a todos los miembros de la unidad familiar o núcleo de apoyo con edad laboral, a través de un estudio pormenorizado de la situación socio-económica, para que todas las actuaciones diseñadas nos lleven a una mejora en el sistema familiar y una adaptación a la vida social organizada desde el punto de vista laboral, lo que conlleva una mejora de la calidad de vida de los inmigrantes a nivel familiar y por ende a nivel individual. Este proyecto se ha iniciado en octubre de 2.008, por lo que todavía no se pueden obtener resultados concluyentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

La DG Integración de los Inmigrantes desarrolla toda su actividad, dentro del eje 2, en el Tema Prioritario 70 y señala como **principales logros obtenidos** de la ejecución:

1. En la operación "Integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas", para la consecución de los objetivos planteados, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Revisión de la metodología de trabajo, así como de los procedimientos y los protocolos aplicables.
 - Selección y acogida de unidades familiares de acuerdo al perfil diseñado.
 - Actividades formativas en relación con el conocimiento del medio rural y otras de carácter complementario.
 - Programación, diseño y ejecución de una guía metodológica, edición de unidades mediáticas de inserción de familias en el entorno rural, elaboración de contenidos de la web del proyecto.
 - Tareas de información y preselección de unidades familiares.

- Itinerarios integrados de inserción sociolaboral.
 - Captación de municipios, encuentros, visitas previas de las unidades familiares, firma de convenios, actividades de sensibilización en el territorio y difusión en medios de comunicación.
2. En la operación “Apoyo Técnico y Fortalecimiento de Entidades Sin Ánimo de Lucro”, las principales actuaciones realizadas han consistido en la convocatoria a las entidades que trabajan con inmigrantes, la celebración de una jornada de presentación del proyecto, la incorporación de 10 entidades al programa, y el asesoramiento y acompañamiento técnico. Asimismo, y como complemento a estas actividades, en el marco de este programa se han realizado actuaciones tendentes al fomento de la puesta en marcha de herramientas de comunicación, visibilidad y difusión de las entidades.
 3. En el ámbito de la operación “Desarrollo de Proyectos de Interés Mutuo en materia de Inmigración”, el trabajo realizado ha consistido en el apoyo al autoempleo y a la creación de empresas por inmigrantes, fomentando el espíritu emprendedor entre ellos. Además, se han llevado a cabo acciones de sensibilización empresarial sobre la inmigración para la mejora de la gestión de la diversidad en las empresas y de la integración laboral de los/as inmigrantes.
 4. En el ámbito de las acciones de “Sensibilización, estudios y seminarios sobre la inmigración y el asilo”, destacan las actividades desarrolladas por la RED ARIADNA, constituida formalmente el 29 de mayo de 2008, en línea con los criterios de selección de operaciones aprobados, en este caso potenciación de redes, como una continuidad de la Agrupación de Desarrollo Eneas-Equal, encabezada por esta Dirección General. La Red Ariadna está compuesta por las siguientes entidades: Centros de Acogida a Refugiados del Ministerio de Trabajo e Inmigración ubicados en Alcobendas (Madrid), Mislata (Valencia), Sevilla y Madrid respectivamente, y las Organizaciones no Gubernamentales Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Cruz Roja Española (CRE). De su actividad destaca la puesta en marcha de mecanismos de sensibilización e información común, con el diseño de un Documento Marco de Sensibilización, la participación en Jornadas y mesas redondas y la creación de la web www.redariadna.org.
 5. En la operación “Apoyo al Autoempleo de Personas Inmigrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiados y Personas con Protección Internacional”, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Itaca Emprende. Programa para la preparación y acompañamiento de proyectos dirigidos a la puesta en marcha de iniciativas de trabajo por cuenta propia
 - Apoyo a iniciativas de autoempleo de inmigrantes
 - Microcréditos para la integración laboral del inmigrante
 - Proyecto Impuls@: apoyo al autoempleo y microcréditos
 - Programa Genera 2007: Estrategias de inserción laboral y desarrollo profesional dirigidas a inmigrantes
 - Programa “Inmigrantes Emprendedores: Fomento del Trabajo Autónomo”
 - Programa “Elabora tu futuro”.
 - Programa “Iniciativa Proautoempleo Mujer”.

6. “Itinerarios Integrados de Inserción Profesional para Inmigrantes y Solicitantes de Asilo”, actuación en la que se contemplan, en sus diferentes fases, los aspectos personales y laborales de este colectivo para tratar de descubrir y potenciar las posibilidades de empleo desde un enfoque individualizado.

En el periodo de ejecución que analizamos es de reseñar en línea con los criterios de selección de operaciones aprobados, de una parte, la ayuda prestada a la potenciación de redes, en el caso concreto a la constitución de la Red Ariadna, como una continuidad de la Agrupación de Desarrollo Eneas-Equal, encabezada por esta Dirección General. De otra parte, ayuda a la movilidad geográfica y funcional de trabajadores realizada mediante programas de apoyo a trabajadoras y trabajadores temporeros en zonas con alto porcentaje de inmigrantes empleados en el sector agrario en labores de temporada.

La estructura organizativa de la Red ha mantenido la configuración heredada del Proyecto Eneas Equal, aunque adaptada a las nuevas circunstancias, es decir con mayor precisión aun en las funciones asignadas a cada órgano. Se configura en torno a un órgano colegiado formado por todos los miembros integrados de la RED, que constituye la instancia encargada de la toma de decisiones; un órgano administrativo encargado de la administración del proyecto; y dispositivos técnicos para abordar los aspectos técnicos del proyecto.

Durante el año 2008 se han desarrollado las fases de orientación sociolaboral, preformación, formación profesional ocupacional y medidas de acompañamiento socio-pedagógico.

7. “Programas de Mediación Intercultural”, operación en la que se han puesto en marcha:
- El Programa “Aprama- Interem”. Programa de la Fundación Globalia que contempla la formación del personal directivo y mandos intermedios de la asociación de empresas APRAMA-Andalucía en gestión de la diversidad, así como la introducción de la figura del mediador intercultural en la empresa.
 - El Programa “Atención y Mediación Intercultural”. La entidad ACCEM lleva a cabo el Servicio de Atención y Mediación Intercultural, en Madrid y Galicia, dirigido tanto a profesionales como al colectivo inmigrante receptor de la atención directa.
 - El Programa “Mediación Intercultural en el ámbito sanitario, educativo, vecinal y social”, que ha surgido como respuesta a las nuevas necesidades que han brotado en relación con la convivencia en un mismo territorio de personas con una diversidad cultural significativa, y en muchos casos en situación de riesgo de exclusión social.
 - El Programa “Un Barrio Educador: Espacio Público, Espacio de Convivencia, Espacio de Diálogo”, programa innovador que pretende mejorar la convivencia en el barrio, contando con la comunidad y especialmente con niños jóvenes y mujeres, ya que son colectivos claves en la socialización de las personas, y por lo tanto, en la construcción de la cohesión social.
8. Programas de Formación, donde se han puesto en marcha los siguientes proyectos:
- Programa de Formación de trabajadores/as y usuarios/as de la Asociación Horuelo”
 - Programa “Buscando vías de acercamiento”
 - Programa “Formación de Profesionales en el ámbito de la Inserción Laboral con Trabajadoras y Trabajadores Inmigrantes”

- Programa “Formación y perfeccionamiento de los/as profesionales y voluntarios/as”
- Programa “Plataforma de formación para inmigrantes y agentes sociales en Canarias”.

En este apartado destacan las actuaciones de formación de profesionales llevadas a cabo por la Red Ariadna, en el seno de la cual se ha diseñado un programa de formación a largo plazo. Por otra parte, la D.G. Integración de los Inmigrantes ha puesto en marcha otras actividades de formación, destacando el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de la acción formativa de postgrado en “Migraciones y Relaciones Intercomunitarias”, esta formación comprende tanto el desarrollo de un Master en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias y varios cursos de formación continua (mediación social intercultural y migración y codesarrollo). También se ha realizado un convenio entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración, la Universidad de Alcalá, la UNED y la Fundación Luis Vives para realizar un Programa de Enseñanza de Español para Inmigrantes durante el año 2008.

9. Participación, que comprende los siguientes proyectos:

- Programa “Redes para el Fortalecimiento de las Asociaciones de Inmigrantes”.
- Programa “Fomento de la Participación y la Convivencia Ciudadana a través del Asociacionismo”
- Programa “Apoyo al Desarrollo de las Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados y Fortalecimiento del Trabajo en Red”
- Programa “Continuidad de la Red de Coordinación y Seminario Formativo para la Atención de Personas Sordas Inmigrantes desde el Movimiento Asociativo de la CNSE”.
- Programa “Fomento de la participación y del asociacionismo inmigrante y su interrelación con el tejido social autóctono en la región de Murcia y en la provincia de Almería”.
- Mejora estructural, organizativa y de participación para la promoción de la solidaridad en entornos rurales

10. Apoyo a víctimas de discriminación, donde se ha llevado a cabo el programa “Solidaridad con las Víctimas del Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Violencia de Odio”, desarrollado por la entidad Movimiento Contra la Intolerancia en las Comunidades de Andalucía, Valencia, Castilla y León, Castilla- La Mancha, Extremadura, Madrid y Aragón, tiene como finalidad ofrecer a las personas inmigrantes los instrumentos de apoyo necesarios para la defensa de la igualdad de trato y su integración. En el ámbito de esta actuación se han realizado las siguientes actividades:

- Atención personal, apoyo, acompañamiento en primeras diligencias, así como orientación jurídica a las víctimas, individual y general.
- Servicio de atención mediante el “Teléfono de la Víctima”.
- Acción permanente de difusión de la “Oficina de Solidaridad” y del “Teléfono de la Víctima”. Difusión de guías, trípticos, cartas, correos electrónicos, dirigidas a centros de inmigrantes.
- Información, sensibilización y asesoramiento a ONGs e interesados.

- Edición de materiales específicos de solidaridad con la víctima.

En relación con la **demonstración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres, las actividades realizadas en las Operaciones del Eje 2, Tema prioritario 70, por la D.G. Integración de los Inmigrantes respetan plenamente el principio comunitario de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género, tal y como se recoge en los Reglamentos del Consejo 1083/2006 de 11 de julio de 2006 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales (artículo 16), como en el Reglamento 1081/2006 de 5 de julio de 2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo (artículo 6), así como los Tratados y demás normativa de la Comunidad.

En cuanto a la **integración de la perspectiva de género y las medidas para promover la igualdad de género**, la D.G. Integración de los Inmigrantes pone en práctica medidas dirigidas a

- Promover la igualdad de género en las fases del itinerario: orientación, formación, intermediación, complementarias.
- Capacitación básica que mejore el acceso de las mujeres al mercado laboral.
- Adaptación de horarios a las necesidades de las y los participantes con cargas familiares
- Representación equitativa de las mujeres en programas de empleo.
- Sensibilización, difusión y formación en materia de igualdad de oportunidades.
- Utilización del lenguaje no sexista en los productos y materiales.

La operación Integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas, como ha quedado reflejado en páginas anteriores, ha cumplido en todos los casos la desagregación por sexo de los indicadores empleados en el desarrollo del programa. Muestra de ello es que del total de personas que han empezado a realizar el itinerario, más de la mitad, son mujeres. Este mismo equilibrio se ha mantenido en el resto de los indicadores, incluidos los de inserción en los municipios de destino.

En el caso de la operación Autoempleo, en total han participado 3.662 personas, de las cuales 1779 son mujeres, de algunas de las actuaciones de entidades hacemos un detalle pomenorizado:

- La entidad A.D. Los Molinos aplica de manera transversal la perspectiva de género en los servicios de apoyo a la creación de empresas, mediante los siguientes procesos de intervención: motivacional, asesoramiento personalizado y apoyo económico a través de su fondo de microcréditos.
- Con el fin de promover y garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en la puesta en marcha de su proyecto empresarial, se han desarrollado actividades como: acciones positivas con respecto a las mujeres en relación al acceso a recursos económicos y sociales, impulso de los proyectos empresariales de las mujeres con menor visibilidad social y reconocimiento social de las mujeres emprendedoras.
- Participación en cursos, seminarios especializados y en programas de asistencia técnica realizados por otras organizaciones: Realizados por CEPAIM con participación de un 60% de alumnado de otras entidades, se celebraron 3 cursos de formación sobre "Mujeres inmigrantes y violencia de género", del que es especialmente reseñable la participación de 11 hombres que finalizaron los cursos.

- Las entidades integrantes de la Red Ariadna han llevado a cabo diferentes acciones que favorecen el principio de igualdad, entre ellas las siguientes:
 - elección de métodos participativos para trabajar con las personas beneficiarias del proyecto, trabajando las prácticas discriminatorias y latentes de éstas
 - sensibilizar, formar y capacitar en materia de igualdad de oportunidades a todas las personas y entidades implicadas en alguna de las fases del proyecto.
 - utilización del lenguaje no sexista en los productos y materiales del proyecto.
 - aplicación transversal de la perspectiva de género en todas las fases del proyecto
 - Medidas dirigidas a promover la igualdad de género en las siguientes fases: orientación, formación, intermediación, complementarias y sensibilización y difusión. Destacan, entre otras, la capacitación básica para mejorar el acceso al mercado laboral y recursos sociales, adaptación de horarios a las participantes con cargas familiares, representación equitativa de las mujeres en programas de empleo, la puesta en marcha de talleres que favorezcan la autonomía de las mujeres participantes.

En cuanto a la información solicitada por el art. 10 del Reg. (CE) en relación a las **acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social**, todas las actuaciones puestas en marcha y detalladas en apartados anteriores se realizan para el cumplimiento de este objetivo, en el marco del Tema Prioritario 70.

Las **Acciones Innovadoras** están fundamentalmente recogidas en la formación y desarrollo de actuaciones de la Red Ariadna, conformada por el conjunto de entidades que llevan a cabo acciones para la inserción sociolaboral de personas solicitantes de asilo y otras bajo protección internacional. En este sentido, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Acciones innovadoras y experimentales de información, sensibilización, formación e igualdad de oportunidades e inserción.
- Diseño de un Documento Marco de Sensibilización que contiene el tratamiento integral de esta acción.
- Diseño y comienzo de la implementación del Programa Formativo de la Red

Durante el año 2008, la D.G .Integración de los Inmigrantes ha centrado su **actuación transnacional** en el ámbito de las personas solicitantes de asilo y otras bajo protección internacional, mediante las actuaciones siguientes:

- Participación en el Encuentro bianual de ECRE, Solidaridad Europea: Compartiendo Standard de Protección, celebrado en Paris, los días 30 y 31 de octubre de 2008.
- Asistencia al Seminario Promoviendo la integración de los solicitantes de asilo en las acciones del FSE, que tuvo lugar en Colonia, los días 14 y 15 de octubre, con la idea fundamental de establecer una plataforma de trabajo sobre solicitantes de asilo y trata de personas.

Tema prioritario 71: Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **IMSERSO (Ministerio de Sanidad y Política Social)** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ministerio del Interior)**
- **Fundación ONCE**
- **Cáritas Española**
- **Cruz Roja Española**
- **Fundación Secretariado Gitano**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

EL Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, (**OATP**), en cuanto a **los logros de su actividad y avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente**, informa que en año 2008 ha realizado acciones de formación para el empleo dirigidas a la población penitenciaria de los Centros de la Región de Cantabria.

Se han impartido un total de 5 cursos destinados a 122 internos con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad de los mismos y de esta forma contribuir a mejorar las condiciones de enfrentarse a un puesto de trabajo una vez se encuentren en un régimen de semilibertad.

Han finalizado estas acciones 106 beneficiarios/as que han conseguido un certificado de profesionalidad que podrán aportar en su búsqueda de una salida laboral.

En cuanto a **la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, el OATP informa que el porcentaje de participación femenina en los cursos de formación desarrollados en Cantabria ha sido del 1,9 % frente al 98,1% de la población masculina.

Respecto a este dato hay que tener en cuenta que esta es la misma proporción de hombres y mujeres existente en los Centros Penitenciarios de Cantabria por lo que se ha tenido en cuenta claramente en la selección de los beneficiarios la Igualdad de Oportunidades.

La difusión y publicidad de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se hace por todos los lugares en los que se encuentren los posibles candidatos y candidatas dentro del propio centro. La selección de los candidatos para participar en este tipo de acciones es responsabilidad de la Junta de Tratamiento, un órgano colegiado que establece las necesidades formativas, laborales, terapéuticas, sociales, médicas, etc. de cada penado y le asigna las acciones encaminadas a subsanar dichas necesidades.

En la normativa remitida a estos órganos colegiados para la selección de candidatos/as, siempre se insiste en la necesidad de tener en cuenta la igualdad de oportunidades.

En cuanto a **la integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género**, el OATP informa de que en el procedimiento establecido para todos los Centros Penitenciarios, se incorpora en el proceso de selección la necesidad de tener en cuenta la perspectiva de género. En la ejecución de este periodo es evidente que se ha tenido en cuenta ya que el porcentaje de mujeres que participan es algo superior al porcentaje de población femenina en general en los centros penitenciarios de Cantabria.

En cuanto a **las acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos**, el OATP expone que todas las acciones que se desarrollan desde el Organismo Autónomo están dirigidas a conseguir la inserción laboral de la población penitenciaria como grupo con alto riesgo de marginación laboral y social. Se trata de una población que, con carácter general, antes de su ingreso en prisión tiene un bajo nivel educativo, escasa o nula experiencia laboral, limitados recursos sociales, etc. por lo que el objetivo prioritario es incrementar las posibilidades de enfrentarse al mundo laboral en la mejor situación posible. Con este fin, se realizan acciones de formación profesional, orientación laboral y acompañamiento para la inserción como partes integradas en un itinerario personalizado de inserción social.

En el caso de Cantabria, el 59,61% de los participantes estaban desempleados antes de iniciar la acción mientras que el 40,39 % estaban desarrollando su actividad laboral en los talleres productivos de los centros penitenciarios. Así mismo, el 88,7% tienen un nivel educativo de educación primaria ó secundaria inferior y la franja de edad entre los 25 y 54 años aglutina al 84% de los participantes. El 92,45% de los participantes se han formado en acciones formativas relacionadas con el sector servicios mientras que el 7,55 restante lo ha hecho en el sector de la construcción.

FUNDACION ONCE

Durante el ejercicio 2008 se han finalizado las actuaciones del PO 2000-2006, en particular en lo relativo a las itinerarios integrados de inserción, por lo que la ejecución se ha centrado sobre todo en actividades preparatorias del PO 2007-2013, que se ha iniciado a velocidad de crucero en el ejercicio 2009 y la concesión de algunas ayudas para el fomento del emprendimiento y la economía social.

En el análisis de los logros de la actividad y avances en los indicadores de realización, se han concedido un total de 26 ayudas para el autoempleo, 8 de las cuales corresponden a regiones de convergencia y 16 a regiones de competitividad regional. En la distribución por sexos, 15 proyectos han sido promovidos por hombres y 11 por mujeres. La media de edad se sitúa entre los 25 y 45 años, y la totalidad de los proyectos se desarrollan en el sector servicios.

Los otros tipos de operaciones, al haber iniciado solo su implementación, aún es pronto para evaluar los efectos, si bien se espera que con el refuerzo de las acciones de sensibilización y captación de potenciales participantes, se consiga llegar a más personas con discapacidad y mejorar su empleabilidad.

A finales del ejercicio 2008 se elaboró el Plan anual de actividades para el ejercicio 2009, basado en la realización de itinerarios de inserción, metodología que ha venido demostrando su idoneidad en el anterior PO, sobre todo por la cercanía de los y las profesionales que atienden a los participantes y por la flexibilidad del sistema.

Se ha confeccionado además el plan estratégico para los próximos ejercicios, en cuanto al refuerzo presencial en las zonas en las que la Fundación ONCE va a prestar servicios con cargo al PO. Así, aprovechando la actualización durante el 2008 de la Encuesta sobre discapacidad, realizada por el INE, en colaboración con el MTIN y la Fundación ONCE, se han realizado diversos análisis entre población activa y empleos, llegándose a la conclusión de que era necesario reforzar la presencia de oficinas técnicas de atención a los/las usuarios/as en CC.AA tales como Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla y León. Estas nuevas oficinas han entrado en funcionamiento en el ejercicio 2009.

Respecto de la demostración de los efectos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todos los datos aportados por Fundación ONCE se desagregan por sexo y las informaciones facilitadas evitan en todo momento el lenguaje no sexista. El objetivo en cuanto a atención de participantes es mantener la paridad. Respecto de los proyectos de autoempleo, se han adoptado criterios de valoración de discriminación positiva, de modo que las mujeres obtienen mayor puntuación que los hombres a la hora de valorar los proyectos (junto con otras variables, tales como la edad, la viabilidad del proyecto, que sea favorable con el medioambiente, que promueva el desarrollo local y que sea innovador).

En cuanto a la Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006, Fundación ONCE ha desarrollado las siguientes actuaciones:

En materia de integración de la perspectiva de género, se han retomado los contactos con entidades de igualdad de género (Fundación Mujeres), para la realización de una formación de técnicos y técnicas de orientación, de modo que transmitan a los/as participantes los principios de igualdad de oportunidades en el momento de hacer los planes personalizados de empleo y puedan aportar soluciones en cuanto a:

Adaptar los proyectos que componen el itinerario a las responsabilidades familiares, fomentando y utilizando aquellas fórmulas que resulten más adecuadas para una conciliación real de la vida profesional y personal (por ejemplo, orientación sobre ayudas a guardería, teleformación, búsqueda de empleos con flexibilidad horaria, etc).

Sensibilización en las empresas sobre racionalización de horarios.

Concienciación de los propios participantes y de su entorno social y familiar respecto de la igualdad de oportunidades, evitando la sobreprotección, que en el caso de las mujeres con discapacidad sobre todo en entornos rurales está siendo un obstáculo a la inserción social por medio de la formación y el empleo de estas personas.

En cuanto a las acciones orientadas a reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, la totalidad de las actuaciones que la Fundación ONCE ejecuta en el marco del Programa Operativo están dirigidas a este fin.

Respecto de las acciones innovadoras, durante 2008 es cuando se ha planteado la estrategia de actuación que se va empezar a ejecutar en 2009, el aspecto más innovador en la ejecución del programa, es la promoción del uso de las TIC no solo para la formación, sino para la intermediación laboral, por medio de un portal totalmente accesible al que tendrán acceso tanto los/as demandantes de empleo como las empresas interesadas en contratar. Todo ello con el objetivo final de cruzar oferta y demanda a través de Internet y como opción y complemento a la intermediación laboral de carácter presencial.

En el ámbito transnacional, la Fundación ONCE ha diseñado la planificación estratégica de las redes de cooperación que va a ejecutar en el marco del eje 4, relativas por un lado a la creación de un Observatorio Europeo de Fondos Estructurales y Discapacidad, de una Red de Educación Inclusiva para personas con discapacidad y de una Red de cooperación con los servicios de empleo de determinadas CC.AA.

Por último, es de destacar la aplicación del respeto al medioambiente de manera transversal a todas las actuaciones del PO. Además de haberse preparado material divulgativo específico para sensibilizar a todos/as los/as usuarios/as del programa en la protección del medioambiente que ha sido editado y distribuido en 2009, se aplican medidas transversales tales como utilización de papel reciclado en todas las ediciones, comunicaciones por medios electrónicos, inserción de un párrafo específico en los pliegos de condiciones de los concursos del PO con la siguiente frase: “La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-Rom, Memoria USB, etc.)”.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Dentro del Eje 2 las acciones desarrolladas desde la **Fundación Secretariado Gitano** se han centrado en el Tema Prioritario 71 que tiene por meta proponer oportunidades de integración de las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Para su consecución durante el 2008, las actuaciones se han centrado en los itinerarios integrados y personalizados de inserción socio laboral para personas de etnia gitana.

En el **análisis de los** logros de su actividad y **avances** realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, la Fundación Secretariado Gitano informa que durante el periodo que nos ocupa se han conseguido a través del Programa ACCEDER un total de 1.407 contratos. De igual forma medimos el impacto que han tenido nuestras acciones en términos de itinerarios totales realizados y han sido 2.635 durante los periodos que nos ocupa el presente informe.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el **tema prioritario 71** además de la operación de itinerarios se han desarrollado otro tipo de acciones dentro de la formación. En total han sido 66 *courses* donde se han impartido por una parte unas 3.621 horas teóricas y 4.212 horas prácticas beneficiando a un total de 747 personas dentro de los diferentes cursos.

El 53% de los cursos se han impartido en Andalucía y el resto entre las CCAA de Galicia, Castilla la Mancha, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y Madrid.

Dentro de las acciones de itinerarios y de acuerdo con el proceso metodológico ACCEDER las personas usuarias han entrado en función de las circunstancias y diagnóstico en formación específica y dentro de los 66 cursos organizados, o bien en otros aprovechando la formación ofrecida por otras entidades.

El plan formativo durante este periodo ha dependido como en la mayoría de los casos de la oferta de empleo en cada uno de los territorios en función de las ofertas recibidas por la prospección, obteniéndose en la mayor parte de los casos un resultado satisfactorio. El objetivo de estas formaciones siempre ha tenido la contratación posterior que dependiendo de los casos esta ha podido estar cerrada de antemano con un porcentaje concreto de contratación normalmente entre el 30 y el 50%.

Dentro de las acciones realizadas bajo las operaciones de encuentros y jornadas se han realizado durante el periodo actividades de presentación de la Campaña de Sensibilización del “Empleo nos hace iguales”, cuatro acciones de sensibilización sobre la cultura y el fomento la participación de la comunidad gitana en la sociedad española; una jornada para la creación de referentes en la cultura gitana; un seminario específico sobre empleo y participación gitana y dos específicamente dirigidos a jóvenes.

En cuanto a los **efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, la Fundación Secretariado Gitano informa que el número total de personas desempleadas con las cuales se ha trabajado en el programa es de 2.542 siendo el porcentaje de mujeres (56%) mayor que el de hombres (44%). Extrapolando los datos estatales y desagregados por sexos, de los 1.407 contratos conseguidos durante este periodo el 59.9% han sido contratos realizados a mujeres. Es mayor el número de mujeres desempleadas que llegan al programa Acceder, pero también mayor el número de contratos a mujeres.

Respecto a la desagregación por sexo y tramos de edad, el grueso se encuentra entre las personas de 25 y 54 años, siendo también importante los menores de 25 años

En lo que se refiere a pertenencia a grupo de vulnerabilidad social, es de igual forma mayor el número de usuarias que de usuarios, respondiendo a la desagregación 1.130 mujeres y 894 hombres.

En lo que tiene que ver con la desagregación por nivel educativo en todos los niveles es mayor el número de mujeres en todos, pero el grueso se concentra en el nivel más bajo de formación ISCED 1¹ e ISCED 2².

Como primera conclusión la Fundación Secretariado Gitano afirma que los datos estatales muestran el mayor impacto que el programa Acceder está teniendo en las mujeres. El volumen de contratación, la afluencia, el reparto entre tramos etc.. Una de las medidas tomada fue la captación y difusión del programa entre mujeres con una mediación reforzada en el perspectiva de género.

Otra de ellas ha sido la búsqueda de nichos de empleo donde tanto la formación como la contratación pudieran tener un mayor impacto entre las mujeres casi todos ellos concentrados en los servicios donde la contratación de mujeres suele ser mayor.

En lo que refiere a zonas, prácticamente en todas ellas es mayor el número de contratos realizados a mujeres que a hombre excepto en las comunidades de Castilla y León y Comunidad Valenciana donde a pesar de ser mayor el número de mujeres que de hombres las que llegan al programa, el porcentaje de contratos es superior en los hombres que en las mujeres siendo un 52.3 % frente a un 47.7%.

¹ ISCED 1: Enseñanza Primaria, Primer Ciclo de la Educación Básica

² ISCED 2: Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, Segundo Ciclo de Educación Básica

Dentro del mismo tema **Prioritario 71** y siguiendo con el desglose en este punto por zona y CCAA, en lo que respecta a los tramos de edad y la desagregación por sexo, es en el segundo tramo de entre 25 y 54 donde se aglutina el grueso de los/as participantes en el Programa. En cualquier caso sigue teniendo mucha importancia el primer tramo, hasta los 25 años.

En concreto en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Galicia y Extremadura, la diferencia en lo que respecta a la edad es mucho mayor, mientras que en las zonas de Competitividad transitoria y Convergencia Transitoria la diferencia entre hombres es muy pequeña. En el caso del tramo de 25 y 54 años la diferencia entre hombres y mujeres en las zonas de Convergencia no Transitoria sigue siendo muy alta incluso más que en el tramo de edad anterior, 429 beneficiarias frente a 290 siendo un 60 y un 40% respectivamente.

En cuanto a las medidas positivas que favorecen la participación femenina en las actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano, estas medidas se han concretado en:

- Acceso prioritario de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, especialmente mujeres con escasa cualificación y con cargas familiares, a los recursos de orientación, formación y empleo generados en el marco del Programa Operativo.
- Información, formación y sensibilización para la integración del principio de igualdad de oportunidades en todos los agentes involucrados, con particular insistencia en el empresariado y el personal de la Administración.
- Información y sensibilización social sobre igualdad de oportunidades mediante la difusión de material divulgativo y la organización de campañas, jornadas, congresos, seminarios y exposiciones.
- Fomento de la diversificación profesional a través de la intermediación y sensibilización de las empresas, con el objetivo de evitar la asignación de determinados puestos y niveles de trabajo a uno u otro sexo por razones tradicionales de reparto entre ambos géneros y procurar una mayor presencia femenina en oficios masculinizados así como en niveles de mayor responsabilidad.
- Utilización de lenguaje no sexista en los documentos que se generen, especialmente en los materiales de difusión.
- Revisión y ajuste de los procesos de inserción laboral en los itinerarios incorporando la perspectiva de género en todas sus fases y elaboración de herramientas metodológicas para incorporar la perspectiva de género en el programa.
- Indicadores desagregados por sexo para poder evaluar el impacto de las actuaciones en la mejora de la situación de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo, especialmente aquellas que sufren exclusión social y dificultades añadidas por edad, etnia, baja cualificación, país de origen, etc.

Por último y analizando los indicadores físicos del tema prioritario 71 relacionados con el nivel educativo y desagregados por sexo observamos por una parte que en las cuatro zonas entre el 69% del total de las personas usuarias y el 81% se encuentran en un nivel educativo ISCED 1 y 2.

En cuanto a la información exigida en el **art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006**, sobre la **Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género**, la Fundación Secretariado Gitano informa que han desarrollado 48 dispositivos en las siguientes acciones concretas:

- Conocimiento y concienciación del entorno socio familiar por parte de la orientación.
- Trabajar teniendo en cuenta la historia de vida de cada mujer, fomento de la autoestima, respetar el proceso individual de cada persona.
- Valorizar el curriculum oculto, así como el bagaje cultural e histórico desarrollado en el ámbito doméstico.
- Adaptar los intereses personales y profesionales, a las responsabilidades familiares y a la realidad del mercado de trabajo, haciéndolas ver las dificultades que se van a encontrar.
- Buscar respuestas (recursos y apoyo) para una compatibilidad real entre el cuidado de la familia y la incorporación a la formación o al empleo.
- Acompañamiento a recursos de otras Instituciones, organizaciones, programas, etc. Trabajo conjunto entre orientación y prospección para buscar alternativas, reduciendo jornadas de trabajo, favoreciendo la formación, sensibilizando al mundo empresarial.
- Fomento de la orientación de las mujeres jóvenes hacia la formación y hacia ocupaciones emergentes con mayores posibilidades en el mercado de trabajo.
- Asesoramiento e información a las empresas sobre las medidas de apoyo a la contratación, tanto para mujeres que acceden al mercado por primera vez, como que se reincorporen tras periodos de desempleo.
- Puesta en marcha de acciones formativas específicas para mujeres gitanas.

En cuanto a las acciones para **incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social**, según Fundación Secretariado Gitano, la ampliación de la Unión Europea hacia el Este está convirtiendo a millones de Roma/Gitanos en ciudadanos con libertad de movimientos en el espacio europeo común. En sus países de origen como pueda ser Rumania, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, los gitanos sufren desproporcionadamente el impacto del creciente desempleo y unas condiciones de pobreza extrema representando uno de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad social.

El Gobierno, en su reunión de Consejo de Ministros del 19 de diciembre de 2008, decidió no prorrogar la moratoria del periodo transitorio a la circulación de trabajadores por cuenta ajena búlgaros y rumanos en España. A partir del 1 de enero de 2009 los rumanos y búlgaros que quieran trabajar en España podrán hacerlo como cualquier ciudadano comunitario, sin necesidad de permiso de residencia.

Desde el Eje 2 y tema Prioritario 71 durante el periodo que nos ocupa la Fundación Secretariado Gitano señala que han tenido lugar en primer lugar un encuentro con técnicos/as del Programa ACCEDER que se han ido familiarizando desde otras áreas de trabajo con la Población Roma/Gitanos del Este. En este encuentro participaron técnicos de las provincias de Alicante, Valencia, Barcelona, Oviedo, Málaga, Córdoba y Burgos. Este primer encuentro a nivel técnico has permitido ir sentando las bases de intercambio de buenas experiencias entre los diferentes territorios con el objetivo de ir sentando las bases de una intervención consolidada en itinerarios de intervención socio-laboral que a la vez integre las características y particularidades de este perfil de población.

El segundo encuentro público tuvo lugar el 2 de Diciembre en Barcelona. Desde el Departamento de Empleo se organizó el Primer Seminario Estatal Roma/Gitanos del Este. El Seminario tuvo por objetivo crear un espacio de

reflexión y debate en torno a la situación en España de las personas de etnia gitana del Este de Europa, abordando los modelos de intervención que contribuyen a mejorar las condiciones de inclusión social de estas personas, partiendo tanto de su situación personal y colectiva (graves carencias socio-económicas, limitación idiomática, etc...) como de las circunstancias de su entorno social y comunitario (rechazo, discriminación, etc.). En el Seminario participaron unas 150 personas entre expertos, técnicos y representantes de la Administración Pública. Además de la alta participación el Seminario tuvo otros resultados;

1. Reconocimiento de las actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano con población Roma/gitanos del Este como referente en España
2. Intercambio de buenas prácticas entre ONG's y Administraciones Públicas sobre programas centrados en esta población

En cuanto a las acciones para **la integración en el empleo de las minorías**, según la Fundación Secretariado Gitano el Programa ACCEDER tiene como objetivos:

1. Favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes gitanas y;
2. Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo;

La puesta en marcha del Programa Operativo 2007-2013, en el eje 2 y Tema Prioritario 71, se ha centrado específicamente en minorías en ese sentido haciendo una lectura de los datos vemos que a nivel estatal el 76,8% de las personas con las que se ha trabajado dentro del periodo que nos ocupa son de etnia gitana.

Teniendo en cuenta los diferentes territorios. En lo que respecta a Convergencia no Transitoria, el 80,7% entra en el indicador de minoría. En Competitividad Transitoria representa el 71,3%; en Competitividad no transitoria el 80,4% y en Competitividad Transitoria 71,3%.

En cuanto a las acciones para reforzar **la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos**, incluidas las personas con discapacidad, para la Fundación Secretariado Gitano las actuaciones dirigidas a la población gitana del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación se sitúan precisamente en el desarrollo específico de esta prioridad transversal, en concordancia con el primer objetivo del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2008 "Fomentar el Acceso al Empleo: Promover la Participación en el Mercado Laboral y Luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social".

Asimismo, se prevé la inclusión de contenidos acerca de la no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito del género, la etnia, nacionalidad o raza, la edad, etc., en acciones formativas y programas de educación y sensibilización, tanto dirigidos a profesionales como a la población en general, fomentando la interculturalidad y la diversidad como valores positivos.

Dentro del periodo que nos ocupa a nivel estatal el 23,3% de las personas atendidas pertenecen al grupo de personas desfavorecidas. En el área de Convergencia no Transitoria el 19,8% se encuentran en el desagregado de personas desfavorecidas, en Competitividad transitoria el 28,7%; en convergencia transitoria el 27,9% y en competitividad no transitoria el 20,2%.

En cuanto a las **acciones innovadoras**, para la Fundación Secretariado Gitano se han priorizado la selección de operaciones de carácter innovador, en especial acciones de innovación social e innovación tecnológica por el

valor añadido que pueden tener en la búsqueda de nuevas respuestas a las situaciones de exclusión social y laboral que sufre la población gitana.

Algunas de esas acciones tiene que ver con la transversalidad de las TIC en el Programa fomentando tanto la formación en las mismas para la búsqueda activa de empleo como profundizar en lo que se refiere a cursos específicos para la adquisición o el fortalecimiento de las habilidades informáticas. Ya que la población gitana tiene un deficitario nivel de acceso a las nuevas tecnologías y una clara necesidad de una urgente alfabetización digital.

El objetivo principal en las acciones llevadas a cabo se han centrado en la reducción de la brecha digital como nuevo factor de exclusión social, es decir, la división entre los que tienen acceso y forman parte de la Sociedad de la Información y los que no pueden formar parte de ella, facilitando el acceso a las NTICs a las personas gitanas en situación o riesgo de exclusión.

A **nivel transnacional** las acciones llevadas a cabo desde la Fundación Secretariado Gitano se han centrado principalmente en:

- Participación en la iniciativa liderada por el Gobierno de España, de la Red EUROMA sobre Inclusión social de la población Gitana. Los países participantes en la Red son España, Rumania, Grecia, Hungría, República Checa, Bulgaria, Eslovaquia, Polonia, Italia, Portugal y Suecia. La red cuenta con el decidido apoyo de la Comisión Europea.
- Participación en el apoyo a la transferencia, formación y seguimiento del Programa de Asistencia Técnica para la implantación del programa Acceder en el Programa Operativo Rumano.
- Participación del Programa Acceder en la **Cumbre Europea sobre los Gitanos** del 16 de Septiembre de 2008 celebrada en Bruselas.
- Participación en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento a la puesta en marcha y transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

CÁRITAS ESPAÑOLA

Cáritas Española, en su calidad de Organismo Intermedio, ha elaborado un Plan de Seguimiento para conocer la efectiva ejecución de las operaciones y asesorar a las Cáritas Diocesanas y Regionales (entidades beneficiarias) para una mejor realización. Además del seguimiento telefónico y por mail, se han previsto visitas de seguimiento. El principal instrumento para el seguimiento de las acciones es la base de datos confederal de Cáritas, su módulo de intervención social (SICCE-MIS). Con las verificaciones previstas en el Sistema de Gestión y Manual de Procedimientos se asegura un seguimiento cercano a todas las operaciones.

En las operaciones de itinerarios de inserción del tema prioritario 71 Cáritas Española ha logrado 653 contrataciones, lo que, tras solo tres meses, supone un 25% del objetivo previsto para 2010. Aun estando en el T.P. 71, desagregamos los logros en personas inmigrantes y otras personas en riesgo de exclusión (nacionales) y detectamos que cerca de dos tercios de las contrataciones responden a inmigrantes y cerca de la mitad a mujeres inmigrantes. Mientras que para los hombres la consecución de un empleo está siendo muy difícil, las mujeres inmigrantes aun encuentran empleo en los sectores servicios, hostelería, ayuda a personas dependientes y empleo doméstico, tanto internas como externas.

Destacamos la idoneidad de la metodología de los itinerarios de inserción como la más exitosa, aunque también compleja, dada la necesaria combinación de servicios de orientación, formación y empleo propios y externos. Gran parte de los logros deben entenderse también porque muchos participantes participaron previamente en otras medidas de orientación y/o formación, de forma que en el nuevo Programa Operativo bastó “un último empujón”, p.ej. una intervención desde el servicio de intermediación, para conseguir el empleo.

A pesar de la dificultad de encontrar empleos en las actuales circunstancias económicas, se reconoce la mayor flexibilidad y adaptabilidad de la población inmigrante a la hora de encontrar empleo. Además de a una actitud emprendedora del inmigrante, se debe esto también a la falta de redes sociales y a la necesidad imperiosa de mantener un permiso de residencia (vinculado al empleo), lo que no permite un tiempo de desempleo más prolongado y con frecuencia una aceptación de empleos “a cualquier precio”.

La crisis económica está dificultando los logros en materia de inserción laboral, aunque con muchos participantes se están consiguiendo avances en otros ámbitos de la inclusión: empleabilidad y actitud activa ante el desempleo, situación legal, formación, educación-cultura, habilidades sociales, participación social, renta, salud, vivienda, etc.

Los otros tipos de operaciones, al solo haber iniciado su implementación, aun es prematuro reseñar resultados cualitativos. No obstante consideramos de interés mencionar:

Las empresas de inserción, aunque son una tipología de operación diferente, forman parte de un itinerario de inserción más amplio. Permiten una experiencia laboral tutelada, formación en el puesto de trabajo y unos acompañamientos a medio y largo plazo para la inserción laboral.

El trabajo en red desarrollado en los ámbitos autonómico y nacional, así como las jornadas y seminarios, permiten el intercambio de experiencias y un proceso de mejora continua que después incide en una mejor actuación en los itinerarios.

Esperamos asimismo que las campañas de sensibilización tengan incidencia tanto en los decisores políticos como en la ciudadanía en general para ir eliminando las discriminaciones que sufren algunos colectivos en su derecho de acceso al empleo.

Cáritas Española ha iniciado 48 Itinerarios de Inserción, 4 operaciones de Redes, 9 Empresas de Inserción, 4 operaciones de Jornadas y Seminarios, 3 Campañas de Sensibilización y 1 Estudio

- **48 ITINERARIOS DE INSERCIÓN**, iniciados en diferentes puntos de la geografía, contemplan un conjunto de medidas que de una forma planificada en el tiempo y adaptadas individualmente a cada persona, permiten diagnosticar y establecer un proceso consensuado para lograr la empleabilidad. Los itinerarios del Tema 71 van dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión; en los indicadores reciben un tratamiento específico las personas inmigrantes.
- **4 OPERACIONES DE REDES**. En Aragón, Andalucía, Baleares y Castilla y León se han puesto en marcha redes autonómicas de colaboración entre las entidades beneficiarias con el fin de ofrecer espacios de mejora continua entre los profesionales de la inserción, diseñar modelos de formación para el empleo, espacios formativos y asegurar unos seguimientos y supervisiones que aseguren una mejor calidad de la acción.
- **9 EMPRESAS DE INSERCIÓN**. En Barcelona (reciclaje), Lérida (reciclaje), Vic (limpieza y mantenimiento), Albacete (artes gráficas, turismo rural, viverismo, agricultura ecológica), Córdoba (recogida de papel y

cartón; reciclaje), Guadalajara (ropa, reciclaje), Burgos (catering) y Castellón (reciclaje) se apoya a Empresas de Inserción que ofrecen una oportunidad de empleo protegido a personas en riesgo de exclusión en el contexto de un itinerario de inserción.

- **4 OPERACIONES DE JORNADAS Y SEMINARIOS.** En Palencia, Andalucía, Extremadura y Comunidad Valenciana se han iniciado operaciones que ofrecerán actuaciones de formación para los agentes de inserción, tanto técnicos contratados, como voluntarios implicados en los programas de empleo de Cáritas.
- **3 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN** orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de las empleadas de Hogar y potenciar las responsabilidad social de las empresas.
- **1 ESTUDIO** de investigación-acción-participativa con empresas de Vizcaya para analizar las mejores prácticas en inserción y conocer los perfiles socio-profesionales para la prestación de servicios.

En cuanto a la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres todos los datos analizados por Cáritas Española están desagregados por sexo. El Sistema de información de la Confederación de Cáritas Española (SICCE) incluye esta variable básica como obligatoria.

Se mantiene en estos tres meses la proporción prevista de mujeres (62,5% en TP71) entre el total de participantes, aunque de forma general –más allá del Programa Operativo- detectamos en Cáritas un aumento del número de hombres que, a resultas de la crisis, acuden a nuestros servicios de empleo. Esto se detecta también en los indicadores de resultado, que nos muestran una mayor empleabilidad de las mujeres, sobre todo inmigrantes, que han participado en un itinerario de inserción en Cáritas.

En relación a la información requerida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006 Cáritas Española ha desarrollado las siguientes acciones:

- En materia de **integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género** señala que, al igual que en el Tema 70, más de dos tercios de los participantes en las operaciones de itinerarios de inserción de Cáritas son mujeres. El rostro femenino de la pobreza y vulnerabilidad social hace que este sea el colectivo de atención preferente de Cáritas. Tanto los indicadores de realización, como los de resultado así lo muestran.
- En cuanto a las **acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social**, todas las operaciones de itinerarios de inserción de Cáritas, no solo las del tema prioritario 70, sino también del 71, están disponibles para personas inmigrantes. El 54% de los participantes en acciones de inserción de Cáritas son inmigrantes.
- En relación a las **acciones para la integración en el empleo de las minorías**, Cáritas se dedica por definición a las personas en riesgo o situación de exclusión. Esto se refiere también a las minorías social- y laboralmente discriminadas, como pueden ser aquellas especialmente en riesgo de la etnia gitana o de orígenes nacionales, étnicos o sociales más vulnerables. En diversas ciudades se colabora en los itinerarios de inserción con la Fundación Secretariado Gitano y otras entidades para contribuir a su inclusión social.
- Para **reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos**, incluidas las personas con discapacidad, al igual que sucede en el Tema Prioritario 70, todas las operaciones de Cáritas van dirigidas a colectivos desfavorecidos, en riesgo de exclusión y muy alejados del mercado laboral: jóvenes en desempleo provenientes del fracaso escolar, mujeres solas con

responsabilidades familiares no compartidas, parados de larga y muy larga duración, todos ellos con dificultades añadidas de tipo personal o social, situaciones de violencia doméstica, entornos sociales desestructurados, problemas de salud, escasa educación, dificultades de acceso a una vivienda digna, etc.. Otros colectivos especialmente desfavorecidos que participan en acciones de empleo de Cáritas son: las personas con enfermedad mental, también personas sin hogar, personas con dependencias, etc.

- Por otra parte, aún es prematuro hablar de **acciones innovadoras**. No obstante podemos apuntar los mismos ámbitos que en el Tema 70, donde se podrían desarrollar acciones innovadoras:
 - Ante la crisis: reforzar servicios de información y autoayuda para desempleados con apoyo de voluntariado.
 - Itinerarios de inserción: mejoras metodológicas en los talleres prelaborales y en la intermediación laboral
 - Desarrollo metodológico de la formación para el empleo con colectivos desfavorecidos.
 - Empresas de inserción: nuevos proyectos empresariales en los sectores reciclaje, artes gráficas y turismo rural
 - Comunicación y visibilidad de las acciones de inserción (ver capítulo 7 de este informe).
- En cuanto a las **acciones a nivel transnacional y/o interregional**, Cáritas Española ha puesto en marcha un grupo de trabajo interregional para avanzar en la dignificación del empleo de las trabajadoras del hogar. En Eje 2 no se han realizado en 2008 acciones transnacionales.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Al igual que en el Tema Prioritario 70, Cruz Roja Española destaca los **logros obtenidos** en el desarrollo de actuaciones dirigidas a grupos desfavorecidos, que representan el 12% restante de la intervención de este OOI en el Eje 2. Si bien, pone de manifiesto un mayor equilibrio en el porcentaje de personas atendidas, que es del 5% del total previsto para el periodo, mientras que el número de inserciones no supera de estas personas no supera el 2%.

En cuanto a la **demonstración de los efectos de la ejecución del PO en el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, Cruz Roja Española ha puesto en marcha, al igual que en el Tema 70, medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como otras de carácter transversal que se detallan en el capítulo 1, con una leve diferencia en los indicadores de participación de mujeres, que ha sido del 57%.

En cuanto a las inserciones conseguidas, en este Tema Prioritario los avances conseguidos no son tan evidentes, pues en el caso de personas en situación de vulnerabilidad se muestran mayores desigualdades en las tasas de paro entre hombres y mujeres. Así, aunque el nivel de inserción de mujeres en el Tema Prioritario 71 alcanza el 54% del total de las inserciones conseguidas y contribuye a la reducción de la brecha de género, el resultado no es proporcional al número de mujeres atendidas.

En relación con la **información solicitada en el art. 10 del Reg. (CE) 1081/2006**, en el tema prioritario 71 se han desarrollado las siguientes acciones:

- En materia de **integración de la perspectiva de género y las medidas para promover la igualdad de género** se han puesto en marcha medidas específicas a través del desarrollo de proyectos de activación y acompañamiento, dirigidos a mujeres con dificultades sociales múltiples que requieren de un acompañamiento y tutorización personal permanente en su proceso de búsqueda de empleo. Participan en acciones de orientación y formación prelaboral, reforzando aspectos tales como el autoconcepto, la revalorización personal, habilidades sociales y de comunicación, desajustes sobre la realidad del mercado laboral y su conocimiento, etc. En algunos casos son derivadas a otros recursos de empleo para recibir capacitación profesional y la intermediación que requieren. Al igual que en el Tema Prioritario 70 se han llevado a cabo medidas de carácter transversal en las distintas fases de ejecución del Programa.
- **Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos.** El Tema Prioritario 71 desarrolla para la consecución de este objetivo las siguientes operaciones y proyectos:
 - Itinerarios integrados de inserción para personas desfavorecidas.
 - Itinerarios intensificados. Ver Anexo 6.
 - Itinerarios para colectivos específicos. Ver Anexo 7.
 - Servicio de mediación sociolaboral. Ver Anexo 8.
 - Activación y acompañamiento laboral para mujeres y jóvenes. Ver Anexo 1.
 - Campañas de difusión y sensibilización para personas desfavorecidas.

3.1.3. Problemas Significativos y Medidas Adoptadas para Solucionarlos.

En general, no se han detectado problemas significativos al ejecutar este eje.

3.2. EJE 4 “Promover la cooperación Transnacional e Interregional”

3.2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

El tema prioritario asociado a este eje es el 80.

3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultado (Eje/tema prioritario)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
A4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	40,00	-	-	5
A4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1
B4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	50,00	-	-	4
C4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
D4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	66,67	-	-	3
D4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	66,67	-	-	6
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	57,14	-	-	7
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	8	61,54	-	-	13
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

Cuadro 8 bis. Distribución regional

Información no disponible por no haberse presentado aún certificaciones de gastos, ni, en su caso, haber sido éstas aceptadas por la Autoridad de Gestión

3.2.2. Análisis cualitativo

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Tema Prioritario 80: *Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas*

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **D.G de Integración de los Inmigrantes** (Ministerio de Trabajo e Inmigración).
- **Instituto de la Mujer.** (Ministerio de Igualdad). (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **IMSERSO** (Ministerio de Sanidad y Política Social).(No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **Fundación ONCE**
- **Cáritas Española** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **Cruz Roja Española** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).
- **F. Secretariado Gitano**
- **F. Luis Vives** (No inicia ejecución de actuaciones en este tema prioritario en 2008).

FUNDACIÓN ONCE

En este apartado la **Fundación Once** ha fomentado la colaboración de otros agentes y entidades con competencia en el ámbito de las personas con discapacidad.

Durante el 2008, la Fundación ONCE ha diseñado la planificación estratégica de las redes de cooperación que va a ejecutar en el marco del eje 4, relativas por un lado a la creación de un Observatorio Europeo de Fondos Estructurales y Discapacidad, de una Red de Educación Inclusiva para personas con discapacidad y de una Red de cooperación con los servicios de empleo de determinadas CC.AA.

El objetivo de cada una de estas redes, que entrarán en funcionamiento en el 2009, es el siguiente:

Red Europea: Observatorio Fondos Estructurales y discapacidad (ESDO): el objetivo es analizar la aplicación de los principios recogidos en los artículos 11 y 16 del Reglamento 1083/2006, dotando de instrumentos a los actores que gestionan ayudas de la UE para la aplicación efectiva de este principio.

Red Europea de Educación Inclusiva: el objetivo es analizar y poner en común las distintas opciones educativas de las personas con discapacidad, para aportar propuestas para evitar el fracaso escolar y mejorar el nivel educativo de las personas con discapacidad, que está en la base de las bajas tasas de inserción o de la baja cualificación de los empleos a los que están accediendo en la actualidad.

Red de cooperación transregional con CC.AA: el objetivo de esta red es poner en común, a través de la figura de los “itinerarios compartidos” los servicios que se están prestando desde los Programas Operativos Regionales de las CC.AA (se han entablado contactos ya con Castilla la Mancha, Extremadura y Madrid), de modo que se creen sinergias entre las actuaciones de ambas entidades y se complementen los recursos del FSE destinados a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Durante el año 2008, la Fundación Secretariado Gitano ha participado en la Cumbre Europea sobre los Gitanos del 16 de Septiembre de 2008 celebrada en Bruselas.

Así mismo, y en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento a la puesta en marcha y transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

Durante el año 2008 los objetivos específicos de este tema prioritario han sido:

- La transferencia y asesoramiento a los países de la Unión Europea en que más población gitana habita sobre la puesta en marcha de políticas activas e inclusivas con la población gitana, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración social de los y las jóvenes gitanos en riesgo de exclusión.
- El impulso de la Lucha contra la Discriminación a nivel de la Unión Europea, fomentando con organizaciones sociales procedentes de otros estados de la Unión Europea estructuras de partenariado.

Una de las principales actuaciones durante el año 2008, ha sido la participación y apoyo en la transferencia, formación y seguimiento del Programa de Asistencia Técnica para la implantación del programa Acceder en el Programa Operativo Rumano, en colaboración con la Comisión Europea, la UAFSE de Rumania y el Gobierno rumano, a través de la Agencia Nacional Roma (ANR).

El proyecto, que se desarrollará en su fase inicial entre 2008 y 2010, tiene como objetivo fundamental la transferencia del modelo de buenas prácticas del Programa Acceder al contexto rumano, trabajando fundamentalmente en los ámbitos de la formación y el acceso al empleo, conjuntamente con medidas de educación en los últimos ciclos de la educación obligatoria.

Presentado a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo de Rumania, el proyecto fue aprobado y firmado el 16 de abril 2008 con la denominación «**Împreună pe piața muncii**» (“Juntos en el mercado laboral”). Finalmente, la orden de comienzo del programa por parte del gobierno rumano se produjo el 1 de noviembre de 2008.

Inicialmente, se implementará por un periodo de 2 años (2008–2010) en 8 localidades de Rumania (una de cada región de las denominadas eurorregiones). Inicialmente, las ciudades propuestas son: București (Región Bucarest-Ilfov); Călărași (Región Sur-Muntenia); Craiova (Región Suroeste-Oltenia); Timișoara (Región Oeste);

Cluj-Napoca (Región Noroeste); Alba Iulia (Región Centro); Piatra Neamț (Región Noreste); y Braila o Galați (en la Región Sudeste). En función de los resultados del proyecto en estos dos años, existe la posibilidad de que el mismo pueda multiplicarse en varias ciudades más, en el periodo 2010–2013.

El proyecto tiene como población destinataria la población de etnia roma/gitana, especialmente la población activa (que pueda trabajar), con edades entre 16 y 64 años, pero también los jóvenes con edades entre 14 y 16 años que están en el periodo final de sus estudios obligatorios.

Se incluye dentro del Programa Operativo Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos (POS DRU) implementándose dentro del Eje Prioritario 6: Promoción de la inclusión social.

Otra de las actuaciones importantes dentro de este eje, fue la participación del Programa Acceder en la **Cumbre Europea sobre los Gitanos** del 16 de Septiembre de 2008, llevada a cabo en Bruselas, bajo los auspicios del Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso y la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea, esta primera Cumbre europea sobre los roma/gitanos (European Roma Summit) la organizado la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.

Este evento de alto nivel ha tenido como objetivo reunir a representantes de las instituciones de la Unión Europea, los Estados miembros y la sociedad civil para mantener un debate abierto sobre los instrumentos y políticas comunitarias para la inclusión de los roma/gitanos y su implementación a nivel nacional.

El evento reunió a más de 400 representantes de instituciones de la UE, los gobiernos nacionales y los parlamentos y la sociedad civil, incluidas organizaciones gitanas. Por parte española intervinieron Isidro Rodríguez, en representación del Programa ACCEDER y de director de la Fundación Secretariado Gitano, Juan de Dios Ramírez-Heredía, ex Eurodiputado y presidente de la Unión Romani y Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Política Social (MEPSYD).

Así mismo, y en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento a la puesta en marcha y transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

D.G. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

En el ámbito de la **cooperación transnacional**, la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, por medio de la Red Ariadna ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- Participación en el Encuentro bianual de ECRE, Solidaridad Europea: Compartiendo Standard de Protección, celebrado en Paris, los días 30 y 31 de octubre de 2008.
- Asistencia al Seminario Promoviendo la integración de los solicitantes de asilo en las acciones del FSE, que tuvo lugar en Colonia, los días 14 y 15 de octubre, con la idea fundamental de establecer una plataforma de trabajo sobre solicitantes de asilo y trata de personas.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. **Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE** con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) *Contribución del FSE a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:*

La programación del FSE en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

En el caso concreto del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, los temas prioritarios en los que el FSE va a centrar los objetivos específicos y las actuaciones relacionadas con las directrices de empleo y el PNR son los siguientes:

- Los temas prioritarios 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”.
- El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, coherente con la directriz de empleo 20, “Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral”.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la directriz 18, “Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo”.

Todos estos temas prioritarios citados, del 65 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del Programa Nacional de Reformas de España (PNR), relativo al “Mercado de trabajo”.

B) *Contribución del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (PNAIN):*

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
2. Garantizar recursos económicos mínimos.
3. Alcanzar una educación de calidad con equidad.

4. Apoyar la integración social de los inmigrantes.

5. Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al FSE la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, el FSE deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación.

Los Fondos Estructurales y, en especial el FSE, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del FSE en el cumplimiento de sus objetivos: “La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo (FSE), es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Además de estas aportaciones, es fundamental destacar la transferencia de buenas prácticas que el desarrollo de la Iniciativa EQUAL ha proporcionado en materia de inserción laboral de personas con especiales dificultades de inserción laboral; así como la ejecución del Programa Operativo de lucha contra la discriminación en el nuevo Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) que vuelve a promover la integración laboral de los grupos más vulnerables.”.

Los objetivos generales del FSE en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del FSE en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores, que se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del FSE para el período 2007-2013.

De ellos, cabe destacar el Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”. Es en el que, esencialmente, se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en los 19 Programas Operativos regionales, y en los 3 Programas Operativos Plurirregionales, Lucha contra la Discriminación,

Adaptabilidad y Empleo y Asistencia Técnica, que configuran la programación del FSE en España para el período 2007 - 2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del FSE para el período 2007 - 2013 va a tener en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de "Fomento de la no discriminación y la inclusión social", que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el "fomento de la no discriminación y la inclusión social" es un objetivo presente en todos los programas del FSE, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución, así como uno de los objetivos fundamentales en el Programa de Lucha contra la Discriminación, elaborado con la finalidad de asegurar una intervención horizontal en el ámbito de la inclusión social.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica, especialmente dedicado al Eje 4 , "Cooperación transnacional e interregional", se van a desarrollar una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma, liderada por España a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con la colaboración de la Fundación Secretariado General Gitano en calidad, al mismo tiempo, de Secretaría Técnica de la red y transmisora de buenas prácticas relacionadas con la inserción laboral de personas de etnia gitana. <http://www.euromanet.eu>. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana.
- Red para la inserción de personas reclusas y ex reclusas, liderada por Alemania, en la que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex reclusas.
- Red de Mainstreaming de Género, liderada por Suecia. La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del FSE. Los objetivos de esta Red coincide con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre "mujeres".

En cuanto a las aportaciones específicas que los **Organismos Intermedios** han señalado en relación con este punto, cabe destacar las siguientes:

Las acciones desarrolladas durante el año 2008 por la **Fundación Secretariado Gitano** están en concordancia con:

- La Estrategia Europea por el Empleo, ya que el Tema prioritario 71, y en particular la Actuación referida, aseguran la compatibilidad con las directrices establecidas en ella, en particular con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas que buscan empleo. Para ello se continúan incrementando los esfuerzos en políticas activas de empleo.
- El Programa Nacional de Reformas de España, dedica la Directriz de empleo número 19 a "Crear mercados laborales que propicien la inserción, potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados", que en su Eje 6 contempla las "Medidas para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad y otras personas o colectivos en situación o riesgo de exclusión social".

- Las Operaciones de Itinerarios Individualizados de Inserción Sociolaboral con población gitana, están en perfecta concordancia con estas directrices, que tienen como objetivo favorecer la integración de las personas que han de enfrentarse a dificultades específicas en el mercado de trabajo -como es el caso de las personas inmigrantes-, desarrollando su empleabilidad, aumentando las oportunidades de trabajo e impidiendo todas las formas de discriminación, en colaboración con las administraciones implicadas, interlocutores sociales, las organizaciones representativas del sector y organizaciones no gubernamentales.

En relación con el Programa Nacional de Reformas, las actividades llevadas a cabo por la **Fundación Luís Vives** potencian la consecución de los objetivos recogidos en los ejes tercero y sexto.

Por un lado, el desarrollo de un aula virtual puesto a disposición de las organizaciones del Tercer Sector, contribuye sin duda al logro de lo recogido en el tercer eje del PNR, dentro de la medida 12, donde se indica que hay que promover el fomento del uso de las TIC en el Tercer Sector.

Por otro lado, la Fundación Luís Vives trabaja para fortalecer a las ONG de acción social, es decir, para lograr una mejora en su funcionamiento desde un punto de vista integral; por lo tanto, quedan incluidos los servicios de empleo, la mayor parte de ellos en colaboración con los servicios públicos de empleo, por lo que se puede considerar que de forma indirecta se apoya la medida 7 del PNR. Además, dado que estas organizaciones trabajan en mayor o menor medida para lograr los objetivos descritos en las medidas 1, 2, 4 y 6, podemos considerar que se actúa también en coherencia con ellas, ya que cuanto mejor se gestionen las organizaciones más eficientes serán en sus actuaciones contra la discriminación.

A todo ello hay que añadir que la realización de los Seminarios técnicos de los Foros Tercer Sector, en los cuales se han tratado los temas de inmigración, igualdad de oportunidades y dependencia en relación con el Tercer Sector, contribuyen también al logro de los objetivos recogidos en las medidas 1, 2, 4 y 6.

Siguiendo un razonamiento similar, se llega a la conclusión de que las actuaciones también son coherentes con el Plan Nacional de Acción para la Inclusión, ya que al fortalecer a las ONG que trabajan en el ámbito de la inclusión, se logra una mayor eficiencia de estas y por lo tanto una mayor y mejor contribución al logro de los objetivos del PNAIN.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del FSE del eje 2, “Fomento de la empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social. El Programa de Lucha contra la Discriminación, como ya se ha dicho, se dedica específicamente a la relación entre el empleo y la inclusión social.

Así, este Programa se convierte, en el período 2007-2013, en el instrumento que, de manera concreta, contribuirá con la Estrategia Europea por el Empleo en la búsqueda de soluciones a los retos planteados por el mercado de trabajo a las personas o grupos en situación de desigualdad y a los que las discriminaciones afectan de una manera directa frente al colectivo mayoritario.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones. En coherencia con este documento “Marco” el

Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación se relaciona a través de alguno de sus ejes de intervención tanto con las propias Directrices como con las medidas que las desarrollan.

Las acciones del FSE del eje 2, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (Más y mejores empleos), alineándose a la medida 3.1 (Atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (Ayudar a mantener una población activa sana) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En definitiva, el PO de LCD contribuirá a alcanzar las medidas comunitarias del objetivo 3 de las OEC concentrando su intervención en la parte demandante de empleo, fomentando la empleabilidad a través de la mejora del capital humano de aquellas personas que más dificultades encuentran para integrarse en el mercado de trabajo. Estas actuaciones persiguen instalar un enfoque de trabajo integral que proporcione las medidas complementarias y medidas de acompañamiento necesarias y adaptadas a las situaciones de cada persona.

En relación al I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

La coherencia del PO de LCD en relación a este I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008) queda de manifiesto a distintos niveles de concreción; en primer lugar de forma genérica en sus objetivos prioritarios de fomento del empleo e integración social de las personas inmigrantes, y en segundo lugar de forma específica a través de las 24 medidas que desarrollan ambos objetivos.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido. Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONG's, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 (aumentar y mejorar la inversión en capital humano) y 24 (adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (aumento y mejora del capital humano), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, es el que da cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación. No obstante, este eje no se contempla en el desarrollo de las actuaciones del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación.

Por último, cabe destacar las siguientes aportaciones realizadas por algunos de los Organismos Intermedios, cabe destacar las siguientes:

Las acciones desarrolladas durante el año 2008 por la **Fundación Secretariado Gitano** contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos del MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España. En coherencia con este documento “Marco” las actuaciones dirigidas a la población gitana en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, se relacionan a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (Más y mejores empleos), alineándose a la medida 3.1 (Atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos.

Estas acciones también contribuyen de forma coherente con la medida 3.5 (Ayudar a mantener una población activa sana) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En definitiva, estas actuaciones dirigidas a la población gitana contribuyen a alcanzar las medidas comunitarias del objetivo 3 de las OEC concentrando su intervención en la parte demandante de empleo, fomentando la empleabilidad a través de la mejora del capital humano de aquellas personas que más dificultades encuentran para integrarse en el mercado de trabajo. Estas actuaciones persiguen instalar un enfoque de trabajo integral que proporcione las medidas complementarias y de acompañamiento necesarias y adaptadas a las situaciones de cada persona.

Además, a nivel estatal, los objetivos y prioridades del PO de LCD contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Reformas de España en el Eje 6 “Mercado de trabajo y diálogo social”.

Por último, están en concordancia con el primer objetivo del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010 “Fomentar la inclusión social activa: Fomentar el Acceso al Empleo: Promover la Participación en el Mercado Laboral y Luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

Las operaciones iniciadas en 2008 por **Cáritas Española** se enmarcan en el Eje 2 del FSE y tienen como objetivo prioritario la inserción sociolaboral de los colectivos más alejados del mercado laboral y con ello contribuyen al objetivo estratégico 3 del MENR de lograr más y mejores empleos.

Contribuyen asimismo al objetivo prioritario del Plan Nacional de Reformas de lograr una tasa de empleo del 66% en 2010. Contribuye a los objetivos específicos del eje 6 “Mercado de trabajo y diálogo social”:

- Aumentar la tasa de empleo femenina desde el 48% hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil desde el 22,1% hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%) en 2010.
- Reducir la tasa de desempleo.
- Reducir el paro de larga duración.

Entre otras, se contribuye a las siguientes medidas del PNR:

- Puesta en Marcha de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, mediante medidas de formación de profesionales
- Medidas para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad y otras personas o colectivos en situación o riesgo de exclusión social

- Medidas para promover el empleo autónomo y la economía social, mediante la creación de empresas de inserción

Las actuaciones por el empleo de Cáritas se enmarcan también en el Plan Nacional De Acción Para La Inclusión Social Del Reino De España 2008 - 2010, contribuyendo a los dos objetivos de:

3.1 Fomentar el acceso al empleo: Promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social

3.4 Apoyar la integración social de los inmigrantes

La **Fundación Luís Vives** siguiendo la misma línea de argumentación que en el punto anterior, concluye que mediante las actuaciones llevadas a cabo se contribuye al cumplimiento de las recomendaciones y objetivos comunitarios, ya que al fortalecer a las ONG que trabajan en los ámbitos del empleo y la inclusión, se logra una mayor eficiencia de estas y por lo tanto una mayor y mejor contribución al logro de los objetivos comunitarios.

La intervención de **Cruz Roja Española** en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación se enmarca en la respuesta que en su globalidad se da al segundo de los tres objetivos estratégicos del Fondo Social Europeo para el periodo 2.007-2.013: “atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos y todas, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas... inmigrantes... y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Por tanto la parte del Programa que desarrolla Cruz Roja Española se convierte en el instrumento que contribuye a la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) buscando soluciones a los retos planteados por el mercado de trabajo a las personas que sufren desigualdad y discriminación en relación al colectivo mayoritario. En este sentido, la mayor parte de las acciones desarrolladas por Cruz Roja Española, se enmarcan en el Eje 2 de la Estrategia de Desarrollo del FSE: fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres; y de manera complementaria en el Eje 5, Asistencia Técnica.

El POLCD contribuye a los contenidos a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (Más y mejores empleos), alineándose a la medida 3.1 (Atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos.

En concreto la parte desarrollada por Cruz Roja Española del POLCD contribuye a alcanzar las medidas comunitarias del objetivo 3 de las OEC, concentrando su intervención en la parte demandante de empleo, fomentando la empleabilidad a través de la mejora del capital humano de aquellas personas que más dificultades encuentran para integrarse en el mercado de trabajo. Estas actuaciones persiguen instalar un enfoque de trabajo integral que proporcione las medidas complementarias y de acompañamiento necesarias y adaptadas a las situaciones de cada persona.

En cumplimiento del art. 2 del Reglamento 1081/2006 del FSE, el grado de coherencia con respecto a las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 aprobadas por el Consejo Europeo de Primavera de 2005, se puede apreciar en concreto con la 19 “*Garantizar mercados de trabajo inclusivos con las personas solicitantes de empleo y desfavorecidas*”.

5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

No existen en la actualidad a la fecha de realización del presente informe gastos presentados por la Autoridad de Certificación.

Los datos de seguimiento financiero a los que se hace referencia a lo largo de este informe, corresponden a aquellos gastos pagados pendientes de ser certificados a la Autoridad de Gestión y aceptados por ésta, habiéndose realizado sobre todos ellos los controles del art.13 y ser conformes con los objetivos y criterios de selección del PO.

A la fecha del informe han sido pagados en concepto de anticipo los correspondientes a 2007 y 2008, el 2% y el 3%, que hacen un total de 19.043.944€, de la contribución del FSE al PO, así como el anticipo del 2,5% correspondiente al 2009, 9.521.972 €, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento 1083/2006, modificado por el Reglamento 284/2009, lo que supone un total de 28.565.916€.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Con cargo al Eje 5 de Asistencia Técnica, la Fundación ONCE ha contado con una asesoría jurídica externa contratada mediante publicidad y libre concurrencia de ofertas, que ha apoyado en la definición y puesta en marcha del método de gestión del Programa Operativo, y se han ejecutado actuaciones de gestión y puesta en marcha del programa por parte del personal interno de la Fundación ONCE.

La DG de Inmigración ha externalizado los servicios de asistencia técnica necesaria para la elaboración del "Informe de descripción de los Sistemas de Gestión y Control" de dicho organismo con objeto de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normativa europea (art 71. Rgto. CE 1083/2006) y las directrices facilitadas por la UAFSE en este sentido.

La Fundación Secretariado Gitano, como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación FSE 2007-2013, durante el año 2008 ha puesto en marcha las actuaciones dirigidas a la población gitana en el marco de dicho POLCD, proporcionando estructuras y recursos para el desarrollo adecuado del Programa Operativo, que facilitan una gestión y seguimiento eficaces, así como herramientas de difusión y transferencia de las actuaciones puestas en marcha.

Además, ha colaborado con la UAFSE en la preparación y puesta en marcha del Programa Operativo, elaborando y aportando documentos de programación técnica y presupuestaria, indicadores, observaciones a los distintos documentos de gestión, así como la descripción de los sistemas de gestión y control

La asistencia técnica de Cáritas Española ha contribuido a elaborar la descripción de los Sistemas de Gestión y Control y del Manual de Procedimiento requerido por las Autoridades de Gestión y Auditoría. Ambos instrumentos han sido ya visados por la Autoridad de Auditoría.

Durante 2008, la asistencia técnica de la Fundación Luís Vives se ha ocupado principalmente de diseñar el sistema de gestión y control de la Fundación, así como de los manuales de gestión y control que lo acompañan. Además, se ha trabajado en el diseño y desarrollo de una aplicación informática que facilite la gestión y el control de las operaciones (el desarrollo se encontraba en curso al finalizar el año).

Como en el periodo anterior de programación, **Cruz Roja Española** ha desarrollado el trabajo de Asistencia Técnica a través de un equipo técnico específico en la Oficina Central de Cruz Roja Española, cuya función fundamental es la coordinación, gestión, control y evaluación de todas las actuaciones desarrolladas por Cruz Roja Española, la planificación y seguimiento de los procesos informatizados y las relaciones con la UAFSE.

El trabajo en los primeros meses de este nuevo periodo de programación se ha centrado en el asesoramiento técnico y económico para la puesta en marcha de los nuevos proyectos territoriales tanto de los itinerarios como de las campañas de sensibilización y difusión, intentando transferir a estos nuevos proyectos toda la experiencia desarrollada a lo largo de los años anteriores en todo lo relacionado con la formación, a orientación, la intermediación, la igualdad de oportunidades y el trabajo con el entorno en la lucha contra la discriminación.

La operación "Actividades de gestión, seguimiento o control" se ha centrado en profundizar en los sistemas de seguimiento y evaluación continuos:

- Se ha constituido una comisión específica para analizar la evolución del Programa en el actual contexto de crisis económica, para poder establecer mecanismos correctores que permitan reorientar la intervención, intensificando determinadas áreas, diversificando actividades y revisando los resultados previstos
- Se han realizado 67 reuniones de trabajo internas para complementar y reforzar el trabajo de Cruz Roja Española en el desarrollo de los sistemas de seguimiento técnico y económico. En este sentido cabe destacar las reuniones entre el equipo plurirregional del programa, las realizadas con responsables de actividad de las oficinas territoriales (Coordinadores Provinciales y Directores de Actividades), con el Departamento de Formación y Voluntariado, con la Unidad de Calidad, con los Programas de Intervención Social, con el Departamento Financiero y de Captación de fondos, con el Departamento Económico, con el Departamento Jurídico y con el Departamento de Comunicación y personal.
- Se han mantenido 21 reuniones externas de planificación, seguimiento, complementariedad y cofinanciación con la Fundación Luis Vives, Cáritas, Fundación ONCE, F. Secretariado Gitano, F. Un Sol Mon, Correos y Telégrafos, Fundación ACCENTURE, etc.
- Y de manera continua, para apoyar a los equipos territoriales y seguir profundizando en un trabajo coordinado y de calidad, el equipo plurirregional mantiene una línea de información, asesoramiento y seguimiento permanente, vía telefónica y telemática. El número total de asistencias técnicas en los primeros meses del nuevo periodo de programación ha sido de 160.

La distribución por tipo de asesoramiento, queda recogido en los siguientes cuadros:

Tabla 1: Tipos de asistencias.

	Número de asistencias
AGE: Asesoramiento en la gestión económica.	20
API: Asesoramiento en la utilización de la aplicación informática.	27
COP: Cooperación interna y externa.	5
IDE: Apoyo en la elaboración de proyectos y subproyectos.	10
IGE: Información general.	33
IIT: Orientación sobre el desarrollo de itinerarios de inserción.	12
SDT: Orientación sobre las acciones de sensibilización y difusión.	22
SEG: Asesoramiento en materia de seguimiento.	31
TOTAL DE ASISTENCIAS TÉCNICAS	160

Se ha realizado un análisis en profundidad de los cambios establecidos en la herramienta de gestión informática para adaptarlos al nuevo periodo de programación, introduciendo nuevas modificaciones que permitan un mejor ajuste a los proyectos puestos en marcha.

Por último, se ha cerrado la versión 2 del sistema de calidad de Cruz Roja Española, dejándola lista para su aprobación en 2.009.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje 5

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0
A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	2
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	100,00	1	50,00	2
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	100,00	1		0
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	100,00	1	100,00	1
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	100,00	1	100,00	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	4	100,00	4	100,00	4
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En el presente informe se da cuenta de las actividades que en materia de información y publicidad se han llevado a cabo durante los ejercicios 2007 y 2008, dado que el Plan de Comunicación relativo al PO de Lucha contra la Discriminación, no fue declarado "aceptado" por la Comisión hasta el pasado 24 de septiembre de 2008 y que el informe relativo a 2007 no incorporó todo lo realizado en esta materia.

Este Plan de Comunicación se compone de 29 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, cuyos **destinatarios** son los potenciales beneficiarios de la ayuda del Fondo, a los beneficiarios potenciales participantes en las acciones, a los órganos ejecutores de las operaciones y a la ciudadanía en general, a alcanzar mediante **11 líneas de acción**.

POTENCIALES BENEFICIARIOS

1. Dar a conocer las actividades del PO y las vías de acceso a las mismas a todas las partes interesadas.

1.1. Edición de material divulgativo.

La **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** ha realizado dos carteles (versión femenina y masculina) y un folleto de difusión del servicio de apoyo al Autoempleo del Programa Acceder.

El **INSTITUTO DE LA MUJER** ha elaborado material divulgativo sobre las actuaciones y programas que se llevan a cabo desde el mismo para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con el fin de difundirlo en los distintos eventos en los que participa este Organismo, especialmente con motivo del 25 Aniversario de la creación del Instituto.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA ha elaborado material informativo de trabajo, que ha servido de base a los posibles beneficiarios para la presentación de proyectos.

La FUNDACIÓN LUIS VIVES ha realizado un folleto informativo sobre las líneas de acción y actividades que desarrolla la Fundación en el marco del PO de LcD, cuál es el rol desempeñado por la FLV en dicho programa, sus objetivos, en qué consiste, a quién se dirige, etc. También ha realizado una presentación para explicar la actividad de la FLV en el marco del PO. Publica además semanalmente y recopila sus Boletines digitales de la Fundación Luís Vives, que recoge noticias, convocatorias y actos relacionados con las actividades del PO.

La FUNDACIÓN ONCE ha publicado en un periódico de tirada nacional la convocatoria de concursos en el marco del PO. Además, ha añadido en su página web un apartado denominado “perfil del contratante”, donde se recogen los concursos publicados.

La UAFSE, con ocasión del año europeo de igualdad de oportunidades, en 2007, hizo un tríptico divulgativo, vinculado a la igualdad en el empleo, además de elaborar diversos productos de merchandising, para difundir el FSE: cuadernos (incluyendo la frase de valor añadido publicitando el FSE, en las lenguas oficiales); bolígrafos, bolsas, pósteres, etc., difundiendo en el arranque del periodo las prioridades del FSE.

Asimismo ha editado un compendio de la normativa comunitaria y nacional de aplicación en la gestión del FSE en el periodo 2007-2013 a través de la publicación “*El FSE: Textos legales*”.

1.2. Celebración de reuniones de trabajo y jornadas informativas.

CÁRITAS ESPAÑOLA llevó a cabo el 5 de marzo de 2008 una Jornada Informativa / Formativa sobre el PO de LcD 2007-2013.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ha celebrado conferencias, encuentros, seminarios, charlas, y ponencias informativas con el objetivo de informar y transferir un conjunto de principios, metodologías y herramientas de trabajo con población gitana en materia de empleo.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES ha celebrado 5 jornadas de información y sensibilización, para presentar el proyecto de integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas y el convenio suscrito para desarrollarlo.

En 2007, la UAFSE organizó en Madrid una jornada formativa sobre “La interpretación de los nuevos reglamentos 2007-2013”, dirigida a los distintos representantes que toman parte activa en el desarrollo de los programas operativos del FSE así como al personal de la Unidad, con el triple objetivo de aclarar las modificaciones introducidas por la nueva reglamentación comunitaria en el ámbito del FSE, repasar los problemas planteados en el periodo anterior y presentar las novedades del borrador de normas de gastos elegibles.

La FUNDACIÓN ONCE ha celebrado jornadas y sesiones informativas sobre los sistemas de gestión y control.

Y en 2008 se llevó a cabo una presentación de la aplicación informática FSE 2007, tanto al personal de la UAFSE como al de los organismos intermediarios que gestionan el FSE en sus correspondientes entidades.

1.3. Inserción de anuncios en medios de comunicación.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, en el contexto de sus campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, ha realizado spots de televisión, cuñas de radio, anuncios en prensa, y banners en Internet.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Complementando las actuaciones dirigidas a potenciales beneficiarios y beneficiarios a mantenido reuniones informativas centradas en acordar procedimientos comunes relativos a las tareas de gestión asociadas al desarrollo de proyectos en el marco del P.O.

La *UAFSE* difundió en prensa nacional y revistas económicas la celebración de los eventos de lanzamiento de programación española y el I Foro de Empleo.

1.4 Difusión de las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías.

CÁRITAS ESPAÑOLA. Toda la documentación del nuevo PO LcD 2007-2013 está accesible en la Intranet de Cáritas

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* viene difundiendo el PO LcD hacia la comunidad gitana en Internet a través de un portal con enlaces tanto territoriales como temáticos y teniendo en cuenta a los diferentes públicos interesados. El portal ofrece distintos niveles de acceso a la información, buscando con ello la atención lo más personalizada posible a cada tipo de público.

Asimismo, las principales novedades informativas de la web se difunden mensualmente a través del boletín o newsletter digital que cuenta también con una versión de carácter interno.

la Oficina Central de *CRUZ ROJA ESPAÑOLA* puso en marcha una convocatoria centrada en el PO de LcD, que tenía como destinatarias a las oficinas territoriales de CRE en calidad de potenciales beneficiarios del Programa, realizando todo el intercambio de comunicaciones a través de la Intranet de Cruz Roja Española.

La *FUNDACIÓN LUIS VIVES* ha difundido a través de su web, el boletín de la Fundación u otras webs las convocatorias, seminarios técnicos, publicaciones e información sobre cursos realizados.

Para el nuevo periodo de programación la *UAFSE* ha creado una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación.

La *UAFSE*, ha creado una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación, donde se vuelcan noticias relacionadas con el FSE, se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

2. Difundir los requisitos y condiciones de acceso a la financiación en el marco de operaciones concretas.

2.1. Inclusión, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, de información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones.

Todos los organismos que han iniciado actuaciones cofinanciadas hasta el momento, han contemplado la inclusión de información sobre la financiación y el acceso a la misma, en la documentación elaborada al efecto, contribuyendo a sí a una mayor transparencia sobre las condiciones de la cofinanciación comunitaria.

3. Anticipar las futuras implicaciones de los beneficiarios cuyos proyectos sean finalmente aprobados.

3.1. Mención explícita, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, de que la aceptación de la ayuda comunitaria implicará la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.

Por parte de la Autoridad de Gestión y por los Organismos que desarrollan el Plan de LcD se ha informado a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006. Dicha lista de beneficiarios se publica centralizada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social, (www.mtin.es/uafse), según la información que esté disponible en cada momento en la aplicación FSE 2007, enlazando un vínculo al portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

BENEFICIARIOS

4. Informar de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.

4.1. Comunicación escrita a los beneficiarios, tras la aprobación de sus proyectos, de su obligada aparición en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.

Los OOI que participan del PO de LcD, han incorporado una comunicación escrita advirtiendo a los beneficiarios de ayudas cofinanciadas de su inclusión en una lista pública, en ocasiones incluyendo incluso una cláusula específica en los convenios suscritos de colaboración entre entidades.

5. Facilitar las tareas de gestión del PO a los organismos y personas encargados de realizarlas.

5.1 Remisión de instrucciones y documentación de tipo metodológico sobre los procedimientos de gestión, seguimiento, control, información y publicidad del PO.

Por parte de *CÁRITAS ESPAÑOLA* se han remitido a los beneficiarios las Bases Normativas y Manual de Justificación con instrucciones y documentación de tipo metodológico sobre los procedimientos de gestión, seguimiento y control, información y publicidad del PO., además de orientaciones y directrices con instrucciones sobre diversos aspectos en la gestión del PO.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, ha facilitado documentación al respecto, para el desarrollo de las actuaciones.

La *DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES* ha introducido, en los convenios de colaboración realizados con entidades que desarrollan acciones del FSE, una cláusula con la obligación de destacar, en todas las actividades, materiales y publicaciones que se realicen la cofinanciación del FSE, incorporando el logotipo de manera visible.

El *INSTITUTO DE LA MUJER* ha incorporado las instrucciones oportunas en la convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en 2008-2009.

La *FUNDACIÓN ONCE* han celebrado sesiones informativas internas para dar a conocer el “Manual Interno de procesos y procedimientos de gestión de la Fundación ONCE como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación FSE 2007-2013”.

La *UAFSE* ha elaborado un “Manual de procedimientos de las Autoridades de Gestión y de Certificación del Fondo Social Europeo en España en el período de programación 2007-2013”, para su uso por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación, una “Guía de análisis de requisitos funcionales de programación, gestión y certificación” y una “Guía de utilización de la aplicación informática FSE 2007”. Además de los manuales descritos, ha realizado unos documentos que recogen la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Convergencia y Phasing-out” y la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Competitividad”, ambas disponibles en su sitio web.

5.1. Celebración de reuniones internas y edición de materiales informativos de uso interno.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* ha celebrado sesiones internas de trabajo para la organización de sus actividades, además de contar con un boletín mensual de novedades informativas, El Secre, versión interna del newsletter Gitanos.org.

La UAFSE, ha celebrado con los titulares y participantes de cada PO las reuniones que sido necesarias para facilitar la gestión y el seguimiento de los mismos.

POTENCIALES PARTICIPANTES

6. Fomentar una amplia participación en las acciones del PO.

6.1. Edición de material divulgativo.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha realizado dípticos, trípticos y carteles informativos, así como cartas y material diverso.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ha realizado dos carteles (versión femenina y masculina) y un folleto de difusión del servicio de apoyo al Autoempleo del Programa Acceder.

EI INSTITUTO DE LA MUJER ha elaborado material divulgativo sobre las actuaciones y programas que se llevan a cabo desde el mismo para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con el fin de difundirlo en los distintos eventos en los que participa este Organismo, especialmente con motivo del 25 Aniversario de la creación del Instituto.

La FUNDACIÓN LUIS VIVES ha realizado un folleto informativo sobre las líneas de acción y actividades que desarrolla la Fundación en el marco del PO de LcD, cuál es el rol desempeñado por la FLV en dicho programa, sus objetivos, en qué consiste, a quién se dirige, etc. También ha realizado una presentación para explicar la actividad de la FLV en el marco del PO Publica además semanalmente y recopila sus Boletines digitales de la Fundación Luís Vives, que recoge noticias, convocatorias y actos relacionados con las actividades del PO. Y ha editado folletos sobre cursos realizados en distintas comunidades autónomas.

La UAFSE ha editado un compendio de la normativa comunitaria y nacional de aplicación en la gestión del FSE en el periodo 2007-2013 a través de la publicación "El FSE: Textos legales".

6.2. Celebración de sesiones informativas.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha llevado a cabo reuniones informativas con políticos y responsables institucionales, y visitas a empresas, dándolas a conocer los objetivos, y posible participación en el PO.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ha celebrado conferencias, encuentros, seminarios, charlas, y ponencias informativas con el objetivo de informar y transferir un conjunto de principios, metodologías y herramientas de trabajo con población gitana en materia de empleo.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES ha celebrado jornadas de difusión del proyecto de integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas, dirigidas a profesionales.

El *INSTITUTO DE LA MUJER*, ha través de un convenio con la EOI ha impartido acciones formativas en materia de igualdad, así como realizado videos informativos para su difusión en el ámbito empresarial.

6.3. Inserción de anuncios en medios de comunicación.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha informado sobre las actuaciones cofinanciadas por el FSE en radios, prensa y programas informativos de TV locales.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, en el contexto de sus campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, ha realizado spots de televisión, cuñas de radio, anuncios en prensa, y banners en Internet.

6.4. Difusión de las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha difundido sus actuaciones a través de la web de las Cáritas Diocesanas y vía correo electrónico a distintos recursos, educativos, sociales y empresas.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* viene difundiendo el PO Acceder y el de LcD hacia la comunidad gitana en Internet a través de un portal con enlaces tanto territoriales como temáticos y teniendo en cuenta a los diferentes públicos interesados. El portal ofrece distintos niveles de acceso a la información, buscando con ello la atención lo más personalizada posible a cada tipo de público.

Asimismo, las principales novedades informativas de la web se difunden mensualmente a través del boletín o newsletter digital que cuenta también con una versión de carácter interno

Se está desarrollando un micro site de La *FUNDACIÓN LUIS VIVES*, destinado a informar sobre el programa de actuaciones cofinanciadas por el FSE.

La *UAFSE* ha creado una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación, donde se vuelcan noticias relacionadas con el FSE, se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

PÚBLICO EN GENERAL

7. Dar a conocer el PO a la opinión pública.

7.1. Celebración de un acto de presentación del PO.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, paralelamente a los actos de presentación de los POs estatal y autonómicos, ha realizado una línea de difusión del programa Acceder, a través de un informe 2000-2006 y sus resultados en las Comunidades Autónomas donde se desarrolla el programa.

La *FUNDACIÓN LUIS VIVES* organizó un evento, en la sede de la Representación de la Comisión Europea, para informar de las actividades a realizar en el PO en el que la FLV se integra.

La UAFSE organizó el 27 de noviembre un acto institucional de presentación de todos los programas operativos regionales y plurirregionales del FSE de aplicación en España en el nuevo periodo de programación 2007-2013, en cumplimiento con el art.7.2.a) del Reglamento (CE) N° 1828/2006.

8. Divulgar la cofinanciación comunitaria, a través del FSE, de las operaciones del PO.

8.1. Mención explícita a la cofinanciación del FSE en todos los documentos y materiales que se desarrollen en relación con las operaciones

Toda la documentación y material relacionados con el PO, tanto de tipo administrativo, técnico, didáctico, divulgativo, etc., realizados tanto por la UAFSE como por los organismos participantes en el desarrollo del mismo, disponen del logo y lema del FSE, mencionan la financiación que se lleva a cabo por parte del programa y respetan las normas técnicas establecidas en los reglamentos.

8.2. Respeto de las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

Las diferentes actuaciones llevadas a cabo por la UAFSE y por los organismos participantes en el desarrollo del PO de LcD, se ajustan a las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

8.3. Izamiento de la bandera de la Unión Europea en conmemoración del Día de Europa.

La UAFSE, en calidad de autoridad de gestión, procedió al izamiento de la bandera de la Unión Europea permaneciendo izada durante una semana a partir del 9 de mayo de cada año en los locales de su sede, en conmemoración del día de Europa.

9. Difundir la ejecución y los resultados de las operaciones

9.1 Elaboración de materiales publicitarios.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha realizado dípticos, trípticos y carteles informativos.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* ha cambiado el logotipo e imagen visual del Programa Acceder, con el fin de difundir una mejor imagen de marca publicitaria.

9.2. Información y publicidad del PO a través de las nuevas tecnologías.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* viene difundiendo el PO Acceder y el de LcD hacia la comunidad gitana en Internet a través de un portal con enlaces tanto territoriales como temáticos y teniendo en cuenta a los diferentes públicos interesados. El portal ofrece distintos niveles de acceso a la información, buscando con ello la atención lo más personalizada posible a cada tipo de público.

Asimismo, las principales novedades informativas de la web se difunden mensualmente a través del boletín o newsletter digital que cuenta también con una versión de carácter interno

CRUZ ROJA ESPAÑOLA ha desarrollado un microsite para difundir las actuaciones de inserción laboral del organismo y favorecer la toma de conciencia de la sociedad acerca de las barreras a las que se someten las personas inmigrantes.

La *UAFSE*, vuelca en su página web, noticias relacionadas con el FSE; se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

9.3. Difusión de información a los medios de comunicación.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* trabaja intensamente con los medios de comunicación por medio de acciones de gabinete de prensa (atención a demandas, acciones proactivas, difusión de notas y comunicados, ruedas de prensa, reuniones y seminarios con periodistas, etc.), así como a través de la participación de personas relacionadas con el PO (responsables, técnicos, beneficiarios,...) en entrevistas y reportajes en distintos espacios periodísticos de televisión, radio o prensa. Estas acciones tienen un carácter permanente y se focalizan tanto a medios generalistas como especializados (tercer sector) en los ámbitos estatal, regional y local.

La *DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES* ha hecho difusión de sus proyectos de Integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas y proyectos de interés mutuo en materia de

inmigración, habiéndose hecho eco de las actuaciones diversas cadenas de radio, así como revistas y prensa escrita y digital.

El INSTITUTO DE LA MUJER ha llevado a cabo una amplia difusión del anuncio ganador en el Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea tu igualdad-2007”, mediante un convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Corporación RTVE.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA realizó un total de 200 inserciones en medios de comunicación (55,55% en prensa escrita), el 85% de las cuales centrado en la difusión de los resultados obtenidos por las diferentes operaciones.

La *UAFSE* difundió en prensa nacional y revistas económicas la celebración de los eventos celebrados en 2007 y 2008, de lanzamiento de programación española y el I Foro de Empleo.

9.4. Realización de campañas publicitarias en medios.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* realiza campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, prestando especial atención a nuevas herramientas publicitarias de eficacia contrastada (merchandising adaptado a públicos muy específicos, marketing viral y nuevas tecnologías). Además, para reforzar la difusión de estas campañas en los medios de comunicación, la Fundación organiza actos de presentación de las mismas, de carácter estatal, autonómico y local.

A finales de 2007 se presentó la Campaña “El empleo nos hace iguales” a nivel estatal. que tuvo sus correspondientes presentaciones autonómicas a lo largo del año 2008.

9.5. Celebración de actos de difusión de los avances y resultados del PO

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, paralelamente a la campaña de sensibilización y aprovechando los actos (estatal y autonómicos) de presentación, realiza una línea de difusión, para públicos más especializados, de presentación de los resultados cuantitativos y cualitativos del programa Acceder en el periodo 2000-2006. En concreto se ha publicado un informe o Memoria estatal 2000-2006 y las correspondientes a cada Comunidad Autónoma donde se desarrolla el programa, donde se recogen las informaciones más relevantes y sus imágenes más representativas.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA, a través de ponencias y comunicaciones en eventos organizados en las oficinas territoriales y otras entidades, ha presentado los resultados obtenidos en materia de inserción laboral. Además se han montado stands en algunas ferias principalmente de carácter regional relativas a la inserción laboral y el mercado de trabajo.

En 2008, la *UAFSE* celebró el I Foro FSE donde llevó a cabo una revisión de los avances y resultados de toda la programación española, dando a conocer ejemplos de buenas prácticas de proyectos, que, a través de unos expositores creados al efecto, permitieron visualizar y difundir la selección de la muestra de buenos ejemplos.

9.6. Publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantía pública asignada a cada operación.

La UAFSE ha publicado el listado de beneficiarios de las ayudas del FSE, correspondiente a 2007 y 2008, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) Nº 1828/2006, estando alojado en su página web, desde donde se ha creado un enlace con el portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

9.7. Edición de publicaciones de carácter didáctico y/o divulgativo.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO* edita, con carácter anual, informes o memorias de resultados del PO tanto a nivel estatal como autonómico, con el objetivo de dar difusión a los resultados obtenidos, además de, para mejorar la imagen social de la comunidad gitana, recoger en la revista bimestral *Gitanos, Pensamiento y Cultura* los contenidos generados por el PO a través de distintos espacios. Asimismo, ha producido un vídeo resumen con los testimonios de los participantes en el PO Acceder, así como de las empresas contratadoras y los técnicos de la Fundación Secretariado Gitano.

EI INSTITUTO DE LA MUJER ha elaborado y editado diversos libros y material didáctico y divulgativo.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA para la difusión de la ejecución de las diferentes operaciones se ha apoyado en la edición de materiales divulgativos de las diferentes actuaciones desarrolladas por los Servicios Integrados de Empleo, principalmente dípticos, folletos y carteles.

La *FUNDACIÓN LUIS VIVES* ha editado folletos para los Seminarios Técnicos que sobre Inmigración, Gestión de la Diversidad y Tercer Sector Social ha impartido en las distintas comunidades autónomas

9.8. Organización y/o participación en actos y eventos.

Las presentaciones del Programa Acceder en diversos foros y seminarios es permanente, tanto en España como en toda Europa, por parte de la *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES ha organizado un I Congreso Nacional de Inmigración, Empresa y Gestión de la Diversidad, desarrollando en su seno aspectos relacionados con la comunicación.

EI INSTITUTO DE LA MUJER, en colaboración con la *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, han realizado encuentros, seminarios y otras actividades, al objeto de fomentar la participación de las mujeres gitanas en los distintos ámbitos sociales y laborales.

10. Concienciar a la sociedad española de las dificultades de integración laboral que

experimentan los colectivos a los que se dirige el PO y de la necesidad hacerles frente a través de políticas públicas.

10.1. Realización de campañas y otras acciones de sensibilización.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha llevado a cabo campañas de ámbito local y provincial sobre los derechos de las Trabajadoras del Hogar.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO realiza campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, prestando especial atención a nuevas herramientas publicitarias de eficacia contrastada (merchandising adaptado a públicos muy específicos, marketing viral y nuevas tecnologías). Además, para reforzar la difusión de estas campañas en los medios de comunicación, la Fundación organiza actos de presentación de las mismas, de carácter estatal, autonómico y local.

A finales de 2007 se presentó la Campaña “El empleo nos hace iguales” a nivel estatal. que tuvo sus correspondientes presentaciones autonómicas a lo largo del año 2008.

La UAFSE elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.

10.2. Elaboración de estudios y edición de publicaciones sobre temas de política social europea, mercado de trabajo e inclusión.

CÁRITAS ESPAÑOLA ha realizado un estudio sobre la situación laboral de las Trabajadoras del Hogar en Andalucía que se editará en 2009.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO elabora publicaciones de carácter técnico (herramientas, estudios, observatorios,...) dirigidas a los propios técnicos el PO y al personal de entidades colaboradoras, en el entendimiento de que, dada la naturaleza del PO, es necesario realizar una labor de información y formación sobre los aspectos de carácter más técnico, procedimental y metodológico, ya que de estas acciones dependen en gran medida el correcto funcionamiento y la coordinación de las distintas líneas de trabajo.

La FUNDACIÓN LUIS VIVES dedica una sección de noticias e información específica sobre políticas sociales europeas en su boletín digital, así como también ha creado una sección llamada la “ventana de inclusión” para dar difusión a noticias relacionadas con la inclusión social y la pobreza.

10.3. Celebración de actos y eventos en torno a temas relacionados con las políticas sociales

europas.

La *FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO*, desarrolla conferencias, encuentros, seminarios y charlas, que abordan tanto las cuestiones de información y transferencia de los principios, metodologías y herramientas de trabajo del PO, como la profundización y debate acerca de contenidos relacionados con las cuestiones de género, implicación de factores educativos en el acceso al mercado laboral, lucha contra la discriminación, imagen social de la comunidad gitana, nuevas realidades sociales, etc.

De cara al desarrollo de actuaciones encaminadas a concienciar a la sociedad española sobre las dificultades a las que las personas inmigrantes han de hacer frente en su proceso de acceso y permanencia en el mercado de trabajo, se han desarrollado por parte de *CRUZ ROJA ESPAÑOLA* acciones de sensibilización, que han consistido fundamentalmente en charlas y ponencias

En lo que respecta a la evaluación, en el Plan de Comunicación se recoge que la AG elaborará una guía específica de seguimiento y evaluación, en base a la cual se llevarán a cabo las evaluaciones de 2010 y 2013. En este sentido hay que señalar que en la actualidad se cuenta ya con una "Guía de Seguimiento y Evaluación de la comunicación para el período 2007-2013", a utilizar en 2009 y de cara a la próxima evaluación de 2010.

Hay que señalar que en el Plan de Comunicación de Lucha contra la Discriminación aparecen cuantificadas las *previsiones para 2013* en lo que respecta a los indicadores de realización y resultados. Dichas previsiones se recogen en el cuadro siguiente:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN		INDICADORES DE RESULTADOS	
1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS	(Nº) EVENTOS REALIZADOS	156	(Nº) ASISTENTES	10000
2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(Nº) ACTOS DIFUSIÓN	300		
3. PUBLICACIONES REALIZADAS	(Nº) PUBLICACIONES EXTERNAS	300	(%) PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS/EDITADAS	95
			(Nº) PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN	35
4. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB	(Nº) PÁGINAS WEB	11	(Nº) PROMEDIO ANUAL VISITAS	50000
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	(Nº) SOPORTES PUBLICITARIOS	50		

6. INSTRUCCIONES EMITIDAS HACIA LOS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS	<u>(Nº) DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA</u>	45	(%) ORGANISMOS CUBIERTOS	100
7. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.	<u>(Nº) REDES</u>	1	(Nº) REUNIONES	19
			(Nº) ASISTENTES	26

Estos indicadores aunque todavía no están disponibles en la aplicación FSE 2007, si han sido objeto de seguimiento en cuanto a su evolución, por parte de la Autoridad de Gestión, constatándose que las actuaciones en materia de Comunicación se han ido ajustando al momento en que se encuentra el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan de Comunicación, no siendo necesaria por el momento ninguna modificación en las previsiones recogidas.

ACTUACIONES DETALLADAS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, POR ORGANISMOS

CÁRITAS ESPAÑOLA

Ha llevado las siguientes actuaciones de información y publicidad:

Jornada Informativa / Formativa sobre el Programa Operativo LcD 2007-2013 (5 de marzo de 2008); asistieron 85 directivos, responsables de empleo y de administración de las potenciales entidades participantes.

Toda la documentación del nuevo POLcD 2007-2013 está accesible en la Intranet de Cáritas, donde pueden acceder todas las potenciales entidades beneficiarias.

El 10 de abril de 2008 se remitió a los potenciales beneficiarios las Bases Normativas, así como la Convocatoria 2008-2009, y vínculos a los Reglamentos CE, Programa Operativo LcD 2007-2013, Sistema de Gestión y Manual de procedimientos, asegurando así la total transparencia en condiciones, procedimientos y criterios.

En el documento de Bases Normativas, en su capítulo relativo a “9. Publicidad y Comunicación” se dice textualmente: “Siguiendo directrices de los Reglamentos, los beneficiarios aceptan su inclusión en la lista de beneficiarios publicada actualmente por la UAFSE en calidad de Autoridad de Gestión, con los nombres de las operaciones y la cuantía publica asignada a cada una.”

El Convenio entre Cáritas Española como Organismo Intermedio y las Cáritas Diocesanas como entidades beneficiarias incluye en su cláusula 4.4 la siguiente frase: “Cáritas Diocesana de ... es concedora y consiente, que el hecho de ser beneficiaria del FSE implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios a que hace referencia el art. 7 del Reglamento CE 1828/2006.”

Se han remitido a los beneficiarios las Bases Normativas y Manual de Justificación que incluyen las instrucciones y documentación de tipo metodológico sobre los procedimientos de gestión, seguimiento y control, información y

publicidad del PO. También se han remitido en 2008 dos Notas Informativas (orientaciones) y una circular (directrices) con instrucciones concretas sobre diversos aspectos en la gestión del PO.

Las Cáritas Diocesanas beneficiarias han desplegado toda una serie de medios para informar sobre las actuaciones cofinanciadas por el FSE (con mención expresa del PO y FSE):

- Radios locales
- Prensa local
- Información a través de entidades relacionadas con potenciales participantes: Cáritas parroquiales, Servicios Sociales, otras entidades públicas y privadas
- folletos informativos: dípticos y trípticos
- página web de las Cáritas Diocesanas
- programas informativos en TV locales
- carteles informativos
- Hoja Semanal diocesana
- Reuniones informativas con políticos y responsables institucionales
- Material específico de Sensibilización sobre los Derechos de las Trabajadoras del Hogar: folleto informativo sobre la legislación vigente
- cartas informativas
- Reparto de material informativo en comercios y otros espacios de referencia como en recursos sanitarios y sociales.
- Carteles informativos en las puertas de los locales y despachos de atención.
- Información vía correo electrónico a distintos recursos, educativos, sociales y empresas.
- Información en los materiales entregados a los alumnos.
- Información en la formación grupal.
- Elaboración de un dossier sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Mediante visitas a empresas, a través de las cuales se le da a conocer al empresariado de viva voz, los objetivos, a quién va dirigido, acciones que desarrolla y cómo puede participar del Programa Operativo.

Toda la documentación relacionada con el PO, tanto de tipo administrativo, técnico, didáctico, divulgativo, etc. dispone del logo y lema del FSE.

Se respetan las normas técnicas establecidas en los reglamentos CE.

Edición y presentación de una exposición itinerante sobre el Empleo en Cáritas y la cofinanciación del FSE.

Campañas de ámbito local y provincial sobre los derechos de las Trabajadoras del Hogar.

Se ha realizado un estudio sobre la situación laboral de las Trabajadoras del Hogar en Andalucía que se editará en 2009.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Las actuaciones desarrolladas por Cruz Roja en materia de comunicación y difusión se ha planteado desde una doble perspectiva:

- Cruz Roja como organismo intermedio y beneficiario final del P.O. Lucha contra la Discriminación ha desarrollado actuaciones de difusión y comunicación en el eje 2 de Fomentar la empleabilidad, la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres, eje 4 de transnacionalidad y eje 5 de asistencia técnica
- La Oficina Central de Cruz Roja Española como organismo intermedio, ha desarrollado operaciones en el eje 5 de asistencia técnica y operaciones multiobjetivo en el eje 2 y eje 4 a través de actividades de difusión y comunicación complementarias y coordinadas con las oficinas territoriales de CRE. Asimismo, las oficinas territoriales de CRE, como beneficiarios finales, han desarrollado actuaciones de difusión y comunicación.

Las actuaciones realizadas de acuerdo a la estructura planteada por el Plan de Comunicación del P.O. LcD aprobado han consistido en:

La puesta en marcha una convocatoria centrada en el PO, que tenía como destinatarias a las oficinas territoriales de CRE en su calidad de potenciales beneficiarios, con el objeto de: dar a conocer las actividades del PO y sus vías de acceso a todas las posibles partes interesadas; difundir los requisitos y condiciones de acceso a la financiación en el marco de las operaciones concretas; y anticipar las futuras implicaciones de los beneficiarios cuyos proyectos fuesen finalmente aprobados.

En el marco de la convocatoria se elaboraron diferentes materiales informativos de trabajo que sirvieron de base a los posibles beneficiarios en la presentación de sus proyectos:

- “Resumen del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013 presentado en Bruselas”.
- “La participación de Cruz Roja en el P.O. Lucha contra la Discriminación: ejes de actuación y temas prioritarios”.
- “Condiciones generales para la presentación de proyectos”.
- “Guía de orientaciones para la cumplimentación de formularios”.
- “Formulario para la presentación de proyectos”

Se han realizado reuniones informativas centradas en acordar procedimientos comunes relativos a las tareas de gestión asociadas al desarrollo de proyectos en el marco del P.O. LcD.

Desde la Oficina Central de Cruz Roja se ha desarrollado un proceso continuo de asistencia con el fin de asegurar, por una parte, que todos los documentos y materiales elaborados en el marco del P.O. incluyan, junto con el logotipo del Fondo Social Europea, mención explícita a la financiación por parte de dicho programa; y por otra, que las actuaciones llevadas a cabo por los beneficiarios finales se ajustasen a las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

Se ha difundido la ejecución y los resultados de las operaciones a través de participación en jornadas, seminarios, encuentros, bien organizados por las propias oficinas territoriales de Cruz Roja, bien organizados por otras entidades. En la mayoría de los casos la participación en este tipo de eventos adoptó la forma de ponencia o de comunicación en las que se presentaba por un lado una descripción de las y los participantes de los Servicios de Empleo de CRE, junto con la presentación de resultados obtenidos en materia de inserción laboral. Asimismo, aunque en menor medida se han montado stands en algunas ferias principalmente de carácter regional relativas a la inserción laboral y el mercado de trabajo.

La difusión de la ejecución de las diferentes operaciones se ha apoyado también con la edición de materiales divulgativos de las diferentes actuaciones desarrolladas por los Servicios Integrados de Empleo, principalmente dípticos, folletos y carteles. En total esta difusión de resultados de las actuaciones han llegado a algo más de treinta mil personas.



La utilización de los medios de comunicación ha contribuido a la difusión de los resultados de las operaciones, así como ha servido para fomentar una amplia participación en las diferentes actuaciones del P.O.. En este sentido cabe señalar que, en conjunto, se realizaron un total de 200 inserciones en medios de comunicación. El 85% de estas inserciones se centró en la difusión de los resultados obtenidos por las diferentes operaciones y la prensa escrita (55,55% de inserciones) fue el medio más utilizado.

Se han desarrollado acciones de sensibilización hacia las dificultades que las personas inmigrantes han de hacer frente en su proceso de acceso y permanencia en el mercado de trabajo (charlas, ponencias), acompañadas de materiales de apoyo que en conjunto han llegado a cerca de 9.000 personas.

Se ha desarrollado el microsite www.cruzroja.es/estamosaquí/empleo, que cumple una doble finalidad: a) difundir las actuaciones de inserción laboral desarrolladas por Cruz Roja en el marco del P.O. Lucha contra la Discriminación, b) favorecer una toma de conciencia en el conjunto de la sociedad, y especialmente en los medios de comunicación, acerca de las barreras que dificultan la integración laboral, y por ende social, de las personas inmigrantes.



Emailing diseñado para la difusión del microsite



Página de Inicio del microsite "Estamos aquí Empleo"

DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN

La Dirección General de Inmigración no ha imputado todavía ningún gasto al periodo de programación 2007-2013 en materia de actuaciones de información y publicidad.

En cualquier caso, tanto a las entidades beneficiarias de las subvenciones como a los trabajadores causantes de las mismas, se les ha informado sobre la participación económica del FSE en el desarrollo de estas actuaciones, circunstancia que se recoge en la Orden Ministerial y en las Resoluciones de concesión. También los beneficiarios dan publicidad de la cofinanciación de estas actuaciones mediante placas, folletos, hojas informativas y carteles.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

La Dirección General de Integración de los Inmigrantes, que tiene como finalidad en sus actuaciones al colectivo de inmigrantes, cumple con sus obligaciones en materia de información y publicidad, a través de la publicidad que se ha incluido en la Convocatoria de subvenciones o en otros instrumentos de obligado cumplimiento, sobre la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Respecto a la operación Integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas, realizada mediante convenio de colaboración con la entidad CEPAIM, consta en la cláusula segunda la obligación por su parte de destacar, en todas las actividades, materiales y publicaciones la cofinanciación del FSE, incorporando el logotipo de manera visible.

Para esta actuación:

Se han celebrado 5 jornadas de información y sensibilización, 4 de ellas para presentar el proyecto en Ciudad Real, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Soria y Guadalajara; la última de estas jornadas versó sobre la firma de un convenio de colaboración entre la entidad ejecutante del programa y la Diputación de Guadalajara. Contaron con la asistencia de un total de 179 personas.

Otras jornadas dedicadas a profesionales o a difusión del proyecto en las que se participó y en cuya celebración se colaboró, fueron:

- Jornadas "La despoblación en el mundo rural", celebradas en Molina de Aragón, durante los días 12, 13 y 14 de Junio de 2008
- Foro "Inmigración y empleo femenino en la Tierra de Campos", en Valladolid, 9 de octubre de 2008
- Seminario Interdisciplinar de Desarrollo en Teruel, SID^oTER, Recursos Laborales en el medio rural, 17 a 19 de Octubre de 2008
- Mesa Redonda, Agentes Sociales de la Comarca, Guadalajara, 14 de agosto de 2008

En cuanto a medios de comunicación se han hecho eco de la actuación los siguientes:

- Radio: *Programa Murcia Abierta*, Onda Regional de Murcia y *Programa Nous Valencians*, Radio Nou.
- Prensa escrita: Reportaje del Periódico *El País*, edición nacional, y Reportaje del Periódico *El Levante-Mercantil Valenciano*
- Prensa digital: Reportaje para la pag web www.integralocal.es

En cuanto a las operaciones de Apoyo técnico y fortalecimiento de Entidades sin ánimo de lucro, realizada mediante convenio con la FLV entre las entidades subvencionadas a través de la convocatoria de subvenciones del área de integración de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, del año 2007, el Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras Oficiales, así como los Convenios

con las Universidades, igualmente contienen cláusula obligando a publicitar la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

En el marco del convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y la Federación Española de Hostelería se realizó el proyecto “Sensibilización empresarial sobre la inmigración para la mejora de la gestión de la diversidad en las empresas y de la integración laboral de los inmigrantes”.

Su principal actividad fue la celebración del I Congreso Nacional “Inmigración, Empresa y Gestión de la Diversidad”, y uno de los talleres desarrollados en este ámbito se basó en “La comunicación interpersonal y la diversidad en la empresa” con el fin de buscar respuestas que permitan lograr una buena comunicación interpersonal en entornos multiculturales.

A partir de las dificultades de comunicación detectadas: Forma de expresar las cosas, forma de hacer las cosas y forma de interpretar las cosas, se han obtenido las siguientes conclusiones:

-Propuestas para las empresas: entre otras, acciones de sensibilización del empresariado, creación de un manual sobre normativa de contratación, acciones vinculadas a la acogida del trabajador o trabajadora inmigrante en la empresa o acciones que impliquen a la empresa en la gestión de la diversidad enfocada desde la responsabilidad social corporativa.

-Propuestas para el/la trabajador/a: fundamentalmente, acciones formativas

-Propuestas en general: fomento de vivencias positivas dentro y fuera del ámbito laboral, trabajo con los medios de comunicación para el ejercicio responsable en el tratamiento de la realidad migratoria.

Entre otros medios de comunicación se hicieron eco de la celebración de este evento las revistas y periódicos siguientes: Cámaras, La Voz de Almería, Almería Actualidad, Ideal, Restauración, Caternews, Teleprensa.es, El Almería.es, Xornal Galicia.com, y otros.

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Hasta el momento se está llevando a cabo lo previsto en el plan de comunicación de la Fundación Luís Vives en términos generales. Esto supone que se han difundido las operaciones a través de los medios propios, es decir, la página web de la Fundación Luís Vives, el portal SolucionesONG.org y el boletín electrónico Flash Infosocial (antiguo EAPN-Flash). Además, cuando se ha considerado necesario se han utilizado medios externos para presentar notas de prensa o noticias relacionadas con las operaciones (Canal Solidario...), y en muchos casos la difusión se ha reforzado con el envío de correos electrónicos a los contactos de la base de datos de usuarios y colaboradores de la Fundación Luís Vives.

Se organizó un acto público para dar difusión tanto a los resultados del P.O. 2000-2006 como para informar de las actividades que se van a realizar en el P.O. 2007-2013. Este evento tuvo lugar el 12 de junio de 2008 en la sede de la Representación de la Comisión Europea.

Se han editado: un folleto informativo “La Fundación Luís Vives y el Fondo Social Europeo. Apoyo a las entidades sociales.” con el objetivo de informar sobre el Fondo Social Europeo y el Programa Operativo de

Lucha contra la Discriminación (POLcD) y de cómo trabaja la Fundación en el marco del mismo, además de explicar cada una de las actividades que se desarrollan de forma más concretas (http://www.fundacionluisvives.org/upload/26/38/fse_online.pdf) y una presentación en para explicar la actividad de la Fundación Luis Vives en el marco del nuevo POLcD,



además de folletos sobre cursos realizados en distintas comunidades autónomas y para los Seminarios Técnicos sobre Inmigración, Gestión de la Diversidad y Tercer Sector Social.



Se ha iniciado un apartado dentro de la Web de la Fundación Luís Vives (www.fundacionluisvives.org) destinado únicamente a informar sobre el programa general que va a llevar a cabo la Fundación Luís Vives con la financiación del FSE. Se trata una micro site dentro del portal de la Fundación (<http://www.fundacionluisvives.org/areas/pse/fse/index.html>).

A través del boletín digital semanal de la Fundación Luis Vives, Flash Infosocial (antiguo EAPN-Flash): <http://www.fundacionluisvives.org/infosocial/> se publican noticias, convocatorias y eventos que cuentan con el apoyo del FSE.



También en el boletín digital semanal hay una sección de noticias e información específica sobre políticas sociales europeas así como también se creó en 2008 una sección llamada la “ventana de inclusión” para dar difusión a noticias relacionadas con la inclusión social, la pobreza.



FUNDACIÓN ONCE

La información relativa al ejercicio 2008 recoge tanto las actuaciones de Fundación ONCE en su calidad de organismo intermedio, sino también los de la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad, en su calidad de organismo colaborador y beneficiaria de determinadas actuaciones del Programa, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de delegación de funciones, de fecha 17 de julio, firmado entre la UAFSE y la Fundación ONCE, así como por el organismo colaborador

Una vez aprobados el Programa Operativo y el Plan de Comunicación para todo el periodo y firmado el convenio tripartito, la Fundación ONCE acometió la redacción en el seno de un grupo de trabajo creado ad hoc, de un plan de Comunicación Estratégico en el que se han plasmado los objetivos, estrategias, análisis DAFO del anterior Programa Operativo, etc., que han servido para estructurar de manera transversal la Comunicación como referente para todos los Ejes en los que intervienen la Fundación ONCE y la Asociación.

Adicionalmente, se incluyeron en el mencionado documento que ha sido creado como marco de referencia para todo el periodo, mapas de los públicos objetivo, los canales idóneos para la comunicación con ellos, así como una calendarización aproximativa de las actuaciones ya presentadas a la UAFSE.

Fruto de este Plan que fue finalizado en el mes de octubre de 2008, se ha iniciado el proceso para la creación de una marca, tanto para el PO como para la Asociación para el Empleo y la Formación de personas con Discapacidad, ambas de forma conjunta dado que existirá co-branding entre ambas identidades visuales, y entre ellas y la correspondiente al FSE. Para este proceso, se ha contratado a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la Comunicación previa convocatoria del oportuno proceso de concurrencia.

En esta implementación, se ha primado la visibilización de los y las Destinatarios/potenciales participantes, y su valor como ciudadanos europeos activos en una sociedad inclusiva, con especial énfasis en la igualdad de oportunidades, uso de nuevas tecnologías, y búsqueda de la innovación.

Dicho proceso ha finalizado en 2009, con la creación de la marca Xtalento o Portamento para el Programa Operativo en su conjunto, cuya identidad se dará a conocer durante 2009, así como FSC Inserta para la Asociación para el Empleo y la formación de personas con discapacidad.

El resto de actuaciones previstas en el Plan, adquirirán su velocidad de crucero en 2009 y 2010. Esto permitirá que durante 2009 adquieran madurez las intervenciones presentadas a la UAFSE, garantizándose su máxima difusión entre los distintos agentes sociales: Administraciones, empleadores/as, personas con discapacidad, medios de comunicación, y público en general, todo ello bajo la premisa de la rentabilidad social y de la visibilización de la Unión Europea como promotora de una sociedad cada vez más inclusiva.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Durante el periodo que recoge este informe anual, la FSG, además de cumplir con los requisitos exigidos reglamentariamente, en el sentido de difundir los requisitos y condiciones de acceso a la financiación en el marco de operaciones concretas, anticipar de las futuras implicaciones que tendrán los beneficiarios cuyos proyectos sean finalmente aprobados, Remisión de instrucciones y documentación de tipo metodológico a los organismos y personas encargados de realizar las actuaciones, ha realizado:

Material divulgativo, consistente en: materiales de difusión del servicio de apoyo al Autoempleo del Programa Acceder. Consta de dos carteles (versión femenina y masculina) y un folleto



Ha celebrado reuniones de trabajo y jornadas informativas:

Celebración de actividades informativas (conferencias, encuentros, seminarios, charlas, ponencias informativas,...) con el objetivo de informar y transferir un conjunto de principios, metodologías y herramientas de trabajo con población gitana en materia de empleo.

Entre otras muchas, cabe señalar:

- Seminario “Comunidad Gitana y Empleo” (Talavera, Toledo)
- Jornadas sobre intervención social y laboral con población gitana de Madrid
- Seminario sobre alumnado gitano y acceso al empleo (Valladolid, mayo)
- Seminarios de trabajo del proyecto Grundtvig SPEJ-2 (competencias para el empleo) (mayo y junio)
- Jornadas estatales Mujer Gitana. Otra Mirada (octubre)
- Jornadas de responsabilidad social empresarial (con Cáritas, Cruz Roja y FSG) (octubre, Palencia)
- Encuentro internacional de experiencias de empleo Joven 10+10 (Mérida, noviembre)
- “I Seminario Roma/Gitanos del Este”, celebrado en Barcelona,
- Seminario “Acceder - Por el empleo de la población gitana”, celebrado en Vigo
- Encuentro sobre Autoempleo celebrado en Madrid

Ha difundido información e insertado anuncios en medios de comunicación

La Fundación Secretariado Gitano trabaja intensamente con los medios de comunicación por medio de acciones de gabinete de prensa (atención a demandas, acciones proactivas, difusión de notas y comunicados, ruedas de prensa, reuniones y seminarios con periodistas, etc.), así como a través de la participación de personas relacionadas con el PO (responsables, técnicos, beneficiarios,...) en entrevistas y reportajes en distintos espacios periodísticos de televisión, radio o prensa. Estas acciones tienen un carácter permanente y se focalizan tanto a medios generalistas como especializados (tercer sector) en los ámbitos estatal, regional y local.

Cabe señalar la participación en numerosos programas de radio y televisión con objeto de presentar el Programa Acceder e informar sobre su desarrollo e impacto entre la población gitana, y aparición de artículos de prensa en distintos periódicos. Esta labor que se viene haciendo desde el inicio del Programa en 2007 y 2008 se vio multiplicada por la difusión de la campaña de sensibilización “El empleo nos hace iguales” y por la celebración en Bruselas de la “I Cumbre Europea sobre los Gitanos” (septiembre 2008) en la que participó la FSG y donde se difundió el Acceder en un vídeo de la Comisión Europea, como un ejemplo de buenas prácticas.



Usuario del Acceder en el vídeo de la Comisión Europea

Ha difundido las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías



La Fundación Secretariado Gitano viene difundiendo el Programa Operativo *Acceder* y la lucha contra la discriminación hacia la comunidad gitana en Internet a través de un portal desde el que se da enlace a distintas ramificaciones o centros de interés del programa, tanto desde el punto de vista territorial como temático y teniendo en cuenta a los diferentes públicos interesados. En este sentido, el portal ofrece distintos niveles de acceso a la información, buscando con ello la atención lo más personalizada posible a cada tipo de público. A través esta plataforma digital, que se va alimentando a través de un gestor propio de contenidos se van incorporando paulatinamente traducciones de contenidos a otros idiomas (inglés, como principal lengua vehicular en Europa y otras lenguas de los países de Europa central y del Este en el marco de acciones de transnacionalidad) y se da también difusión en formato electrónico a todas las publicaciones que se editan en versión impresa.

Estas acciones se realizan a través de la página web general (www.gitanos.org) de las secciones específicas de Formación Profesional y Empleo (www.gitanos.org/areas/empleo_y_formacion_profesional), de la sección específica del Programa *Acceder* (www.gitanos.org/acceder), de la web para empresarios www.accederempresas.com y del microsite de la Campaña de sensibilización (www.gitanos.org/iguales). Asimismo, las principales novedades informativas de la web se difunden mensualmente a través del boletín o newsletter *Gitanos.org* que cuenta también con una versión de carácter interno (*El Secre*)



Ha elaborado materiales publicitarios.

Sí. La Fundación Secretariado Gitano ha renovado la identidad visual del Programa *Acceder*, con el cambio de su logotipo y de todos los elementos icónicos que la configuran, con el fin de difundir una imagen de marca más clara, moderna y efectiva, así como resaltar el cambio de periodo de programación.



Nuevo logotipo Acceder para el periodo 2007-2013

Por otra parte se realiza una línea de difusión de las actividades y desarrollo de la identidad visual de iniciativas empresariales desarrolladas en el marco del programa *Acceder*, como el Servicio de Limpieza “Uzipen”, el servicio de jardinería y trabajos forestales “Vedelar” o el Servicio de Azafatas de Congresos y Turismo “Ecotur”. En relación con éste último, en 2007 se procedió al desarrollo de una nueva imagen corporativa del servicio (logo, edición de un book...) y cabe señalar que el servicio de azafatas ha trabajado en eventos de gran prestigio como la Expo de Zaragoza 2008 o el 25 aniversario de la Asamblea de Madrid.



Ha celebrado actos de difusión de los avances y resultados del PO.

Paralelamente a la campaña de sensibilización y aprovechando los actos (estatal y autonómicos) de presentación, se realiza una línea de difusión paralela, para públicos más especializados, de presentación de los resultados cuantitativos y cualitativos del programa *Acceder* en el periodo 2000-2006. En concreto se ha publicado un informe o Memoria estatal 2000-2006 y las correspondientes a cada Comunidad Autónoma donde se desarrolla el programa, donde se recogen las informaciones más relevantes y sus imágenes más representativas.



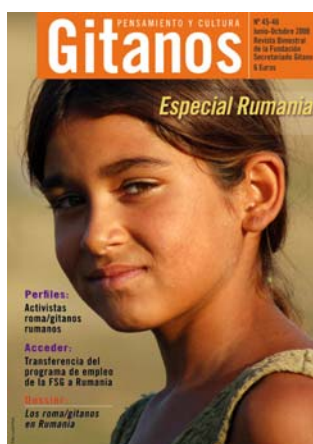
Versión electrónica de los informes Acceder 2000-2006 (estatal y autonómicos)

Editado publicaciones de carácter didáctico y/o divulgativo.

La Fundación Secretariado Gitano edita, con carácter anual, informes o memorias de resultados del PO tanto a nivel estatal como autonómico, con el objetivo de dar difusión a los resultados obtenidos y devolver a la sociedad una información lo más completa posible sobre las actuaciones realizadas en el PO. Asimismo, para mejorar la

imagen social de la comunidad gitana, recoge en la revista bimestral *Gitanos, Pensamiento y Cultura* los contenidos generados por el PO a través de distintos espacios (entrevistas, reportajes, dossiers técnicos, fichas de empresas, artículos de fondo, experiencias, reseñas de publicaciones, etc.).

- Cabe destacar que el número doble 42/43 de la revista (Enero 2008) estuvo dedicado monográficamente a la nueva línea de sensibilización de la FSG “El empleo nos hace iguales”, recogiendo toda la información sobre la nueva campaña, publicaciones, etc. En este número especial, la revista tuvo el honor de contar, para su sección inicial de “Perfiles” con una entrevista al Comisario Europeo Vladimir Spidla.
- Por su parte, el nº45/46 (junio/octubre 2008) estuvo dedicado también monográficamente a “Rumania”, recogiendo en esta temática una amplia descripción de las actuaciones desarrolladas en el marco del Programa Acceder de atención a personas roma/gitanas del Este de Europa (principalmente rumanas) y, por otra parte, al proyecto de transferencia del programa Acceder a Rumania.



Otra pieza relevante en esta línea es la producción de vídeo resumen (8 minutos) con los testimonios de los participantes en el PO Acceder, así como de las empresas contratadoras y los técnicos de la Fundación Secretariado Gitano.

Ha organizado y participado en eventos.

Las presentaciones del Programa Acceder en diversos foros y seminarios es permanente, tanto en España como en toda Europa. Algunas de las realizadas en estos años han sido:

- Presentación en el Seminario Igualdad de oportunidades para todos (Roma, Italia, Abril) organizado por la Comisión Europea
- Presentación del Acceder en el foro “Out in the Open” en Windsor, Inglaterra (junio)

Ha realizado campañas y acciones de sensibilización.

La Fundación Secretariado Gitano realiza campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, tales como spots de televisión, cuñas de radio, carteles, publicidad impresa (prensa, mupis,...), folletos, microsite de Internet, banners, etc., y prestando especial atención a nuevas herramientas publicitarias de eficacia contrastada (merchandising adaptado a públicos muy específicos, marketing viral y nuevas tecnologías). Además, para reforzar la difusión de estas campañas en los medios de

comunicación, la Fundación organizará actos de presentación de las mismas, de carácter estatal, autonómico y local.

La Campaña “El empleo nos hace iguales” se presentó a finales de 2007 a nivel estatal y tuvo sus correspondientes presentaciones autonómicas a lo largo del año 2008.

Su principal objetivo es hacer llegar al gran público las acciones de sensibilización integradas en el programa Acceder y especialmente, el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Esta campaña basa su estrategia creativa en un icono “la casilla” como símbolo del encasillamiento al que se ve sometida la población gitana por los estereotipos y prejuicios que la estigmatizan y que dificultan, en gran medida, su acceso al empleo por cuenta ajena.

La campaña ha contando, entre otras, con las siguientes piezas y acciones:

- Spot de televisión, cuñas de radio y gráfica para versiones impresas
- Presentación Estatal y presentaciones públicas territoriales (en todas las Comunidades Autónomas donde está implantada la FSG)
- Desarrollo del microsite de la campaña, con la alimentación periódica de los nuevos contenidos que se han ido generando, especialmente el desarrollo de un “Blog” y la incorporación de piezas audiovisuales y banner
- Traducción de piezas a otras lenguas (además de la versión en castellano, durante 2008 se han ido realizando otras versiones de piezas en inglés, catalán y rumano)
- Difusión de la creatividad gráfica en soportes de mobiliario urbano (mupis) en varias localidades
- Piezas de merchandising como camiseta, postal térmica, corrector, regla, boli, block, espejo, folleto, carpeta, bolsa... vinculadas al simbolismo de la “casilla”
- Acuerdos y convenios de colaboración para la difusión de la campaña como los realizados en el Grupo de comunicación Promecal (con ámbito de actuación en Castilla y León y otras CCAA), la colaboración con el Banco Santander, consistente en la difusión de un encarte de la campaña en la correspondencia a sus clientes durante todo el mes de agosto de 2008) o la difusión gratuita del spot de la campaña en RTVE (7 inserciones) y otros medios.



Uno de los carteles de la Campaña



Acto de presentación territorial de la Campaña



Microsite de la Campaña



La campaña en el mobiliario urbano

Ha elaborado y editado estudios con carácter general sobre:

- Estudio *El empleo de la población gitana en Aragón*
- *Observatorio de Empleo y Comunidad Gitana 2006*
- Estudio *El empleo de la población gitana de Castilla y León*



Observatorio de empleo (versión web)

Ha celebrado eventos que incluyen información sobre la política social europea, debatiendo acerca de contenidos relacionados con las cuestiones de género, implicación de factores educativos en el acceso al mercado laboral, lucha contra la discriminación, imagen social de la comunidad gitana, nuevas realidades sociales, etc.

IMSERSO

Por lo que respecta a las acciones del IMSERSO en materia de información y publicidad, en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, no ha tenido lugar ninguna actuación, dado que lo realizado en el ejercicio 2008 se sigue imputando al Programa Operativo 2000-2006.

INSTITUTO DE LA MUJER

Las actuaciones realizadas por parte del IM han consistido en:

La difusión del anuncio ganador en el Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea tu igualdad-2007” . Mediante un convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Corporación RTVE.



Se han emprendido **acciones de sensibilización y formación** en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial,

El objetivo de esta operación es doble: por una parte, se apoya la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres y por otra, se diseñan y realizan actividades para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico en general, y empresarial en particular, con el fin de eliminar la desigual participación de las mujeres en estos ámbitos. De este doble objetivo, solamente se imputan al P.O., las actividades en materia de igualdad de oportunidades.

Para el logro de dicho objetivo, se ha realizado un convenio de colaboración con Fundación Escuela de Organización Industrial (en adelante EOI) para la realización de las siguientes actividades que comenzaron en 2008 y concluirán en abril de 2009:

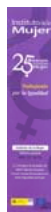
- Acciones formativas en materia de igualdad dirigidas a la plantilla de la EOI y al equipo docente que interviene en la impartición de todos los cursos que lleva a cabo la citada entidad. En total se han impartido 59 horas de formación.
- Elaboración de un módulo sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con una duración de 16 horas para incorporar en los cursos de creación de empresas “on-line”.



-Diseño y realización de 5 vídeos formativos, de una duración de en igualdad para su difusión en Redepymes y otras redes del ámbito empresarial.

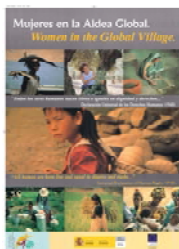
Realización de material para la sensibilización y difusión:

- Elaboración material divulgativo sobre las actuaciones y programas que se llevan a cabo desde el Instituto de la Mujer para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con el fin de difundirlo en los distintos eventos en los que participa este Organismo.
- Elaboración de distinto material conmemorativo. Con motivo del 25 Aniversario de la creación del Instituto de la Mujer se diseñó y elaboró distinto material para su difusión en los actos conmemorativos propios, así como para su distribución a distintas entidades públicas y privadas.



Edición de libros y materiales.

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw). La igualdad nos interesa. Folleto. 1ª reimpresión.
- Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2007-2011). En inglés y en francés.
- Nombra en red. Folleto y Cd-rom. 2ª reimpresión. Orientación educativa y prevención de la violencia: la diferencia sexual en la resolución de conflictos. Mujeres en la educación, nº 7. Cd-rom. Copias.
- Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje. Lenguaje, nº 1. Reimpresión.
- Orientaciones y herramientas para incorporar la igualdad de género en la negociación colectiva. Serie guías. 1ª edición.
- Con las mujeres avanza el mundo. Tríptico. Reimpresión. Con las mujeres avanza el mundo. Catálogo. Reimpresión. Hablamos de leyes. Serie lenguaje, nº 6.
- Salud X. Familia y reparto de responsabilidades. Guía de salud X. 10ª reimpresión.
- Siempre adelante. Mujeres deportistas. Díptico. 2ª reimpresión.
- La otra mitad de la ciencia. Cartel. Reimpresión.
- Mujeres en la aldea global. Cartel. Reimpresión. Mujeres y empleo. Cartel. Reimpresión.

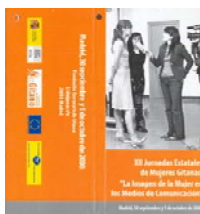


- Catálogo intercambia 2008. Publicado: educar el cuidado del cuerpo y otros proyectos. Iniciativas de organismos de igualdad y administraciones educativas. Intercambia. Diseño y maquetación.
- Catálogo intercambia 2008. Publicado: educar el cuidado del cuerpo y otros proyectos. Iniciativas de organismos de igualdad y administraciones educativas. Intercambia. Imprenta y encuadernación.
- Sindicadas. Educando en igualdad. Cuaderno de educación no sexista, nº 23, con Dvd. Diseño+maquetación.
- Sindicadas. Educando en igualdad. Cuaderno de educación no sexista, nº 23, con Dvd. Imprenta+encuadernación.

Realización de Encuentros, Seminarios y otras actividades, para el fomento de la integración social y laboral de las mujeres gitanas, mediante convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano.

El objetivo es fomentar la participación de las mujeres gitanas en los distintos ámbitos sociales y laborales, a través de las tendentes al logro de su autonomía personal y profesional. En este sentido, durante el 2008 se han llevado a cabo:

-Una Jornada estatal, celebrada en Madrid, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2008, que bajo el título “La imagen de las mujeres gitanas en los medios de comunicación” ha tenido como objetivo ofrecer un espacio para la reflexión y desarrollo de estrategias en a discriminación de las gitanas en relación con este ámbito y sus repercusiones en la identidad laboral y la diversificación profesional. Asimismo, han intervenido gitanas con éxito profesional como referentes motivadores para otras gitanas en proceso de promoción personal y profesional.



-Un Seminario sobre “Mujeres Gitanas y empleo “, celebrado el 20 y 21 de mayo dirigido a mujeres gitanas y no gitanas que participan activamente en distintas esferas sociales vinculadas a trabajos de dinamización de colectivo gitano.



-Apoyo a la consolidación de la Red de Mujeres Gitanas, con el fin de promover el tejido asociativo tanto presencial, como virtualmente.

-Elaboración del material didáctico “Guía Mujeres Gitanas: Coeducación para la mejora de la elección profesional. Perspectiva socio-emocional y desarrollo personal”.

Convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009.

El objeto es promover la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva destinadas a pequeñas y medianas empresas que voluntariamente adopten planes para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



UAFSE

La Autoridad de Gestión ha llevado a cabo un Acto de Presentación de todos los Programas Operativos, incluyendo el de Lucha contra la Discriminación.

Realizado el día 27 de noviembre de 2007, tuvo lugar en Madrid, en el Consejo Económico y Social, el acto oficial de presentación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013 en España, en

cumplimiento de lo que establece el artículo 7.2, apartados a) y b) del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión. El acto fue inaugurado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y contó con una nutrida representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas, los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales, la Comisión Europea y otros organismos. Con el objetivo de proporcionar a todos los asistentes una panorámica general de todos los Programas Operativos del FSE se organizaron una serie de mesas redondas en las que se dio la oportunidad a los responsables de los mismos de explicar cuestiones concretas de interés de sus Programas. Las mesas redondas se dividieron en Programas Operativos de Objetivo de Convergencia, de Competitividad Regional y Empleo, del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo y del Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación.



En el año 2008 se ha celebrado el primer Foro del FSE comprometid@s con el empleo en A Coruña, en colaboración con la Xunta de Galicia y la Diputación de A Coruña. En el mismo se contó además de con la presencia de los Organismos de la AGE, con la de representantes de la Comisión Europea, de las distintas administraciones regionales, de entidades que desarrollan los programas plurirregionales y de los interlocutores económicos y sociales.



El 9 de mayo de ambos años, celebrando el día de Europa, se izó la bandera en la sede de la Unidad Administradora del FSE, permaneciendo así durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



También se ha incluido en el portal Web de la Autoridad de Gestión www.mtin.es/uafse toda la información referida a los Programas Operativos, el Plan de Comunicación y las actuaciones que en esta materia se ha llevado a cabo, así como información documental y gráfica referida a las actuaciones ya enunciadas con anterioridad.

Asimismo, desde la Autoridad de Gestión se han llevado a cabo reuniones con los Organismos Intermedios regionales, los propios de la Administración General del Estado y/o los de las distintas Entidades locales beneficiarias de los fondos, en todos aquellos aspectos ligados con actuaciones necesarias para poner en marcha los distintos Programas Operativos, en particular el de Lucha contra la Discriminación. Así, se han llevado a cabo reuniones con todos los implicados para dar a conocer el funcionamiento de la aplicación FSE 2007 y se han tenido con todos los distintos organismos las reuniones precisas para tratar aspectos vinculados con la gestión, el control y la evaluación de los Fondos Estructurales, necesarios para la puesta en marcha del proceso.

Por parte de La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, que cuenta con un Plan de Comunicación de su “Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional FSE 2007-2013”, que tiene en parte un carácter complementario de las actuaciones del resto de la programación FSE, se ha llevado a cabo, además:

La elaboración de un video publicitario, conmemorando los 50 años de creación del FSE; la realización de publicaciones de carácter divulgativo; acciones de difusión; productos de merchandising; difusión de su Web, a través de un video tutorial de la misma; realización de jornadas formativas; elaboración, publicación y difusión de manuales de procedimiento para el desarrollo de las tareas de los organismos intermedios y la UAFSE; realización de jornadas informativas a técnicos de organismos oficiales responsables de la gestión del FSE de otros países, difundiendo los trabajos y proyectos de las distintas regiones españolas; y prestación de un servicio informativo de atención al ciudadano a través del Servicio de Información y Publicidad de la UAFSE.



Se ha elaborado ya y publicado la “Guía de Seguimiento y Evaluación de la comunicación para el período 2007-2013”, a utilizar en 2009 y de cara a las próximas evaluaciones de 2010 y 2013.



Las principales características de esta guía son, que se trata de una guía para el “seguimiento” y la “evaluación”, es decir que será de utilidad no sólo a los evaluadores, para que analicen la adecuación de los Planes de Comunicación y de las distintas actuaciones en ellos recogidas a los objetivos previstos. Es decir, para medir el grado de visibilidad y concienciación del Programa Operativo y del papel desempeñado por la Unión Europea, sino también para que la Autoridad de Gestión y los Organismos Responsables del Plan de Comunicación, dispongan de mecanismos para hacer el seguimiento de las actuaciones, que se debe plasmar en los distintos Comités de Seguimiento y en los Informes Anuales correspondientes.

Asimismo, en esta guía se encuentran los criterios para que las actuaciones de comunicación puedan ser consideradas como “buenas prácticas”. De esta forma, en base a esos criterios, los evaluadores van a poder destacar las actuaciones que en su opinión merecen ser consideradas como tales, pero también servirán para que en los correspondientes Comités de Seguimiento se puedan presentar actuaciones, que por verificar dichos criterios, puedan ser consideradas actuaciones excelentes en materia de Comunicación